



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

**“Contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a la
construcción de paz en situaciones de posconflicto: el caso de Redepaz
en Colombia”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO
P R E S E N T A:
GLORIA LIDIA LEGORRETA NAVARRO

Directora: Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez

México, CDMX

Diciembre de 2020

*Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



Ciudad de México, a 9 de abril de 2021

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
PRESENTE**

Gloria Lidia Legorreta Navarro, en mi calidad de alumno del programa Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad, manifiesto expresamente que soy el autor único y primigenio, así como legítimo titular exclusivo de todos los derechos morales y patrimoniales de la obra intitulada ***“Contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a la construcción de paz en situaciones de posconflicto: el caso de Redepaz en Colombia”*** así como, de forma meramente enunciativa, más no limitativa, toda clase de material, información, gráficas, mapas, dibujos, ilustraciones, esquemas, diseños, fotografías y/o imágenes, etc., contenidas y que forman parte de la misma en el formato publicado y entregado a Ustedes, la cual fue elaborada como trabajo de investigación en calidad de tesis para obtener el grado de Maestría con lo que se acredita haber concluido los estudios en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

En virtud de lo anterior, confirmo la plena autorización al Instituto Mora, sin limitación de vigencia alguna y restricción alguna, para que la obra, junto con todos y cada uno de los elementos que la conforman y complementan, tal y como es entregada permanezcan y se encuentren disponibles en y a través de la Biblioteca, para su conservación, preservación, difusión, préstamo público y/o puesta a disposición para consulta, tanto en formato físico o a través de los medios dispuestos por la Institución sin restricción alguna.

Queda claro que la presente autorización se otorga cuyo principal propósito es contribuir a la difusión del conocimiento sin fines de lucro alguno y bajo ninguna condición.

Desde ahora deslindo al Instituto de cualquier reclamación que pudiera surgir por cualquier tercero que viera afectados sus derechos de índole civil y/o específicamente de propiedad intelectual y, de ser necesario y/o a solicitud de Ustedes, me obligo a comparecer para ratificar el contenido del presente documento ante cualquier autoridad local o federal, administrativa o judicial, incluso fedatario público si así fuese necesario y/o solicitado por Ustedes para que surta plenos efectos, manifestando que para el otorgamiento del presente consentimiento no ha habido error, dolo, perjuicio, lesión, violencia o mala fe, siendo mi voluntad libre y espontánea y que deja sin efectos todo documento suscrito con anterioridad.

Protesto lo necesario,

Nombre Gloria Lidia Legorreta Navarro



*A los hoyuelitos que aparecen en las mejillas de
Gloria y Merith cuando sonrían*

A Santiago, rayito de luz



Índice

Índice.....	IV
Summary	VI
Lista de tablas.....	VII
Lista de figuras	VIII
Lista de abreviaturas.....	IX
Introducción	1
Capítulo I. Construcción de paz en Colombia: Conflicto armado y los Acuerdos de La Habana con las FARC	7
1.1. Colombia en números.....	7
1.2. Conflicto y paz positiva	10
1.3 Origen y contexto del conflicto armado interno en Colombia	18
1.3. Los Acuerdos de La Habana: construcción de paz más allá del cese de armas 22	
1.4. Puntos de los Acuerdos de La Habana: instituciones y políticas encaminadas a la paz	26
1.4.1. Reforma Rural Integral	27
1.4.2. Participación Política	28
1.4.3. Cese al fuego y la dejación de las armas	30
1.4.4. Solución al problema de las drogas ilícitas	31
1.4.5. Víctimas	32
1.5. Reflexiones sobre la implementación de los Acuerdos de La Habana	34
Capítulo 2. Las organizaciones de la sociedad civil colombianas en la construcción de paz. Una mirada desde la Cooperación Internacional para el Desarrollo	37
2.1. ¿A qué nos referimos con Cooperación Internacional para el Desarrollo?.....	38
2.1.1. La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo	41
2.1.2. ¿De qué desarrollo hablamos? Paz en el marco de la Agenda 2030.....	43
2.1.3 El desarrollo como responsabilidad de todos: participación de las OSC en la CID.....	48
2.2 Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia	52
2.2.1. Características de la CID en Colombia	52
2.2.2. Colombia como socio de la cooperación: CID para la paz.....	56
2.3. Organizaciones de la Sociedad Civil en la construcción de paz: cooperación internacional y participación actual.....	69
2.3.1. OSC colombianas en la construcción de paz desde la CID	71
2.3.2. Estrategias actuales para la paz de las OSC.....	74

Capítulo 3. Estudio de caso de REDEPAZ	80
3.1. Memoria y prácticas de REDEPAZ	83
3.1.1. Historia de REDEPAZ	86
3.1.2. Semana por la Paz	93
3.1.3. Participación de REDEPAZ en los Acuerdos de La Habana	95
3.1.4 Recursos de REDEPAZ	97
3.2. Estrategias para la construcción de paz en el posconflicto	100
3.2.1 Características de la población en el territorio	101
3.2.2. Organizaciones aliadas a nivel territorial	103
3.2.3. Motivos para el involucramiento	104
3.2.4. Estrategias para la construcción de paz	105
3.2.5 Percepción sobre su involucramiento en la construcción de paz	110
3.3. Aprendizajes de REDEPAZ como OSC para la construcción de paz en situaciones de posconflicto.....	115
Conclusiones	119
Anexos	123
Fuentes de información	132
Entrevistas	142

Summary

The socio-political history of Colombia from the middle of the s. XX is defined by the internal armed conflict that began in the sixties and whose main actors are Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC), National Liberation Army (ELN) and Popular Liberation Army (EPL). Derived from this problem and in search of a peaceful solution, a peace process and the signing of agreements began in the second decade of the s. XXI, for which civil society organizations have played an important role, promoted by the International Development Cooperation (IDC). Among these organizations, National Network of Initiatives for Peace and Against War (REDEPAZ) stands out, which contributes to the inclusion of citizen voices in decision-making for the Havana Accords, managing to position demands arising from participatory diagnoses with the community, which they continue to monitor today. Thus, this work presents, through hypothetical-deductive reasoning, the scope and challenges currently facing Colombian civil society organizations based on the case analysis of REDEPAZ, an CSO that since its foundation has been involved in the exploration of dialogues. between the state and the guerrillas. In this way, the most relevant findings for IDC will be presented in order to promote its replicability in other contexts and territories.

Lista de tablas

Tabla 1. Procesos de paz de los años 90 en Colombia

Tabla 2. Elementos para la participación ciudadana en el Punto 2 de los Acuerdos de La Habana

Tabla 3. Tipos y modalidades de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Tabla 4. Modalidades de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Tabla 5. Recursos Financieros Recibidos por Colombia (AOD y otros flujos) en millones de dólares, 2013-2017.

Tabla 6. Avance de la implementación del ODS 16 en Colombia de acuerdo con las metas nacionales establecidas.

Tabla 7. Relación entre las metas del ODS 16 y las estrategias de Redepaz

Lista de figuras

Figura 1. Triángulo del Conflicto

Figura 2. Inversión de cooperación internacional por ODS, 2015-2017

Figura 3. Mapa de Acciones Colectivas por la Paz por municipios, 2010-2018

Figura 4. Acciones por la Paz de las OSC por estrategia, 2018-2019

Figura 5. Estructura organizativa de Redepaz Nacional

Figura 6. Línea del tiempo de Redepaz. Etapa de Emergencia

Figura 7. Línea del tiempo de Redepaz: Etapa de Formalización

Figura 8. Línea del tiempo de Redepaz: Primera etapa de Consolidación

Figura 9. Línea del tiempo de Redepaz: Segunda etapa de Consolidación

Figura 10. Pertenencia a Redepaz de las y los líderes regionales, 2019

Figura 11. Número de organizaciones de Redepaz en el territorio, por tipo de población con la que trabajan, 2019

Figura 12. Número de organizaciones aliadas a Redepaz en el territorio, por tipo de organización, 2019

Figura 13. Número de organizaciones de Redepaz que realizan estrategias para la paz, 2019

Lista de abreviaturas

ACCI	Agencia Colombiana de Cooperación Internacional
ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APC	Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CPEC	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
CSS	Cooperación Sur-Sur
DDR	Desmovilización, Desarme y Reintegración
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Ejército del Pueblo
GIZ	Corporación Alemana para la Cooperación Internacional
GRUC	Grupo de Cooperantes
IDH	Índice de Desarrollo Humano
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OTS	Organizaciones del Tercer Sector
PBSBD	Diálogo Internacional sobre la consolidación de la Paz y construcción del Estado
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDEPAZ	Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra
RUV	Registro Único de Víctimas
SIVJNR	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UBPDP	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
ZRC	Zonas de Reserva Campesina
ZVTN	Zonas Veredales Transitorias de Normalización

Introducción

En 2015, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) estaban presentes en 242 municipios de las 1 122 entidades administrativas locales de Colombia. En ellas vivía el 12% de la población; sin embargo, esto cambió con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmada por el Gobierno Nacional y las FARC.

La negociación del Acuerdo se realizó entre febrero de 2012 y agosto de 2016 e incluyó dos fases. La primera de ellas fue secreta y tuvo como objetivo el intercambio de visiones entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC. Por su parte, la segunda fase buscó el establecimiento de una mesa de negociaciones celebrada el mes de octubre de 2012 en Oslo, Noruega, a la que le seguirían los Acuerdos establecidos en La Habana, Cuba. En esta segunda etapa, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) tuvieron una participación relevante con más de 66 mil aportes y observaciones para la definición de temas, que incluyen asuntos agrarios, participación política, regulación de drogas, atención de víctimas y fin del conflicto. La propuesta final de los Acuerdos incluyó los ejes temáticos para el diseño y ejecución de planes de desarrollo territorial que reproducen los puntos acordados: a) Reforma Rural Integral; b) Víctimas del conflicto; c) Participación política; d) Solución al problema de las drogas ilícitas; y e) Fin del conflicto.

Actualmente, los Acuerdos se encuentran en una tercera fase iniciada en 2016 y estipulada para llevarse a cabo en un plazo de 15 años. Ésta tiene como propósito la ejecución de acciones para la construcción de paz en los territorios más afectados por el conflicto; además de que ha contado con una fructifera contribución por parte de las organizaciones de la sociedad civil, quienes han sido impulsadas por los esfuerzos realizados por la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Este proceso de construcción de paz tuvo particularidades que lo han hecho innovador y que hacen de éste un caso de análisis relevante. Fundamentalmente por la contribución que han tenido las organizaciones de la sociedad civil dentro de un país con las características de la nación sudamericana.

Colombia es un país de renta media alta desde 2010 y miembro de la OCDE desde junio de 2018. Esto lo aleja de los criterios establecidos de país prioritario para la cooperación internacional. Sin embargo, el conflicto armado y los Acuerdos de La Habana lo han colocado como el segundo país de la región latinoamericana en recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), lo cual lo dota de un carácter dual: mantiene un vínculo de socio con países desarrollados y de oferente de cooperación internacional con otros países en vías de desarrollo.

Vale la pena recalcar cómo en el territorio colombiano se ha dado la articulación entre actores las organizaciones de la sociedad civil, los oferentes de cooperación y el Estado, ya que se han creado estrategias innovadoras como es el Grupo de Cooperantes (GruC), el cual busca coordinar los esfuerzos de países oferentes de cooperación para la paz en Colombia. A esto hay que sumar el rol activo de la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación que tiene a su cargo la focalización de esfuerzos en las regiones afectadas por el conflicto armado, mediante los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y su vinculación estratégica con el presupuesto nacional, la inversión privada y el financiamiento por parte de los oferentes internacionales.

Para su trabajo, la Consejería se vale del Fondo Paz Colombia, con el que busca priorizar la cooperación internacional para el desarrollo en los territorios más afectados por el conflicto armado. Para ello, apoya técnicamente al Fondo del Banco Mundial, Fondo del Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Europeo para la Paz y Fondo Multidonante para el Sosténimiento de la Paz en Colombia en sus esfuerzos para la paz.

En este contexto, se deja ver parte del papel histórico que han tenido las organizaciones de la sociedad civil para la construcción y consolidación de los Acuerdos, ya que han puesto su atención en el marco trazado por los Acuerdos de Paz, incluyendo las problemáticas que han surgido posterior a su firma. Para limitar el estudio a una organización que diera constancia del importante papel que juegan en la cooperación internacional para el desarrollo, se recurrió a la selección de una organización consolidada. Se eligió estudiar la contribución de la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (REDEPAZ), organización que, desde hace más de veinte años, ha realizado diversas estrategias de incidencia para la paz con una muy destacada participación.

REDEPAZ fue fundada en 1986 por un grupo de organizaciones que abogaban por la justicia frente a la toma del Palacio de Justicia por parte de un comando de guerrilleros del Movimiento 19 de abril (M-19). Desde sus inicios, la organización ha abrazado la diversidad temática y política como uno de sus elementos constitutivos. Actualmente cuenta con cinco áreas de incidencia: Territorialidad para la paz, Consenso ciudadano por la paz, Defensa y protección de la población civil, Mujer y Género, Administración y Gestión, y cuenta con al menos veinte redes regionales y más de cien organizaciones locales, entre las que destaca la red de jóvenes.

La pregunta que guió esta investigación fue en qué medida las estrategias empleadas por la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (REDEPAZ) aportaron a la construcción de paz en Colombia posterior a la firma de los Acuerdos de La Habana, en el periodo que comprende los años 2016 a 2019.

La hipótesis de investigación es que las organizaciones de la sociedad civil en Colombia han consolidado sus estrategias de incidencia que, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contribuyen al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para un desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles”.

Dichas acciones tienen fines estratégicos para la construcción de paz: educar, actuar políticamente, organizar, protestar y resistir. De entre ellas, destaca la última, al jugar un papel fundamental para las dinámicas que se han dado en los territorios después de la firma de los Acuerdos de La Habana. Bajo esta hipótesis, los objetivos específicos de esta investigación fueron:

1. Describir, de manera general, el contexto del conflicto armado en Colombia y desarrollar una caracterización de los Acuerdos de Paz entre las FARC y el Gobierno colombiano.
2. Conocer el contexto de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el marco de la implementación de los Acuerdos de La Habana y de la Agenda 2030 en Colombia.

3. Analizar el aporte en la construcción de paz de las organizaciones de la sociedad civil colombianas como actoras de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
4. Identificar las estrategias de construcción de paz de las organizaciones de la sociedad civil, en específico de REDEPAZ y cómo éstas contribuyen al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

La metodología seleccionada para esta investigación cualitativa fue el estudio de caso, el cual se define como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares” (Martínez, 2006, p.174). Como algunos autores señalan, es apropiado para investigaciones con los siguientes elementos: que examinan o indagan sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real, cuando las fronteras entre el mismo y su contexto no son claramente evidentes y se espera explorar de forma profunda el caso, lo cual permite la aparición de nuevos hallazgos en los temas emergentes (Martínez, 2006).

Al ser una investigación cualitativa, la recolección de datos se realizó a través de observación participante y de entrevistas dirigidas a actores involucrados con la labor de la Red:

- Observación participante del 1 de junio al 30 de noviembre de 2019 en la sede Nacional de REDEPAZ ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de la maestría realicé mi práctica institucional como coordinadora del área de proyectos a cargo de la Presidencia Nacional de la Red, y apoyé en la ejecución de pedagogías para la paz, correspondiente a la Red de Jóvenes. Esto me permitió tener acceso a documentos internos de la organización y cercanía con el equipo de trabajo.
- Entrevistas semiestructuradas a ocho personas de diversos sectores que intervienen en la CID: académicos (Universidad de Los Andes, Universidad La Salle), funcionarios de gobierno (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia) y funcionarios de organismos multilaterales (Organización Internacional para las Migraciones, Fondo Multidonante de

las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz y Fondo Colombia en Paz).

- Entrevistas semiestructuradas a 20 líderes de REDEPAZ de diversos territorios, durante los días 18 y 19 de agosto de 2019 en Bogotá, en el marco de la reunión de trabajo de líderes regionales de REDEPAZ. La guía de entrevista contaba con preguntas de opción múltiple y preguntas abiertas al que respondieron 20 líderes participantes; la información se ha sistematizado en una base de datos para facilitar su análisis.

La tesis se ha organizado en tres capítulos. El primero de ellos titulado “Construcción de paz en Colombia: Conflicto armado y los Acuerdos de La Habana con las FARC” tiene el objetivo de ser un marco referencial para entender los conceptos de conflicto y construcción de paz con el fin de reconocer qué elementos integran las acciones en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdos de La Habana).

Este capítulo presenta una descripción somera de Colombia en términos de datos geográficos y demográficos básicos. Posteriormente, se esbozan las causas del conflicto armado interno y las propuestas de los Acuerdos de La Habana, firmados entre el gobierno de Juan Manuel Santos y Timoleón Jiménez, comandante del Estado Mayor Central de la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para la estabilización de la paz en el país.

El segundo capítulo, denominado “Las organizaciones de la sociedad civil colombianas en la construcción de paz. Una mirada desde la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, enmarca el papel de las OSC colombianas en la construcción de paz como actoras de la CID. El primer apartado presenta los referentes conceptuales para, posteriormente, describir el papel de las organizaciones de la sociedad civil colombianas en el marco de la cooperación para la construcción de paz. Asimismo, este capítulo ahonda en las prácticas de la sociedad civil organizada que han enfocado su trabajo en la construcción de la paz, lo que permite dar paso a una breve reflexión sobre los desafíos de la implementación de proyectos de cooperación desde las organizaciones para la paz en Colombia.

El último capítulo, titulado “Estudio de caso de REDEPAZ”, analiza los aportes de la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (REDEPAZ) en la construcción de paz, posterior a la firma de los Acuerdos de La Habana entre el Gobierno nacional y las FARC. Para ello, se presenta una breve caracterización de la organización, seguida por el análisis de las estrategias que utiliza REDEPAZ para la construcción de paz a nivel nacional.

A partir de los resultados obtenidos, se describen los motivos de las y los líderes para efectuar dichas acciones y sus preocupaciones frente a la reconfiguración de grupos ilegales y delictivos en el posconflicto. Asimismo, se exponen los resultados sobre la contribución de las estrategias a las metas del ODS 16. Finalmente, en las conclusiones, se presenta una serie de reflexiones sobre el papel de la sociedad civil organizada y los desafíos actuales para la construcción de paz.

Capítulo I. Construcción de paz en Colombia: Conflicto armado y los Acuerdos de La Habana con las FARC

La única justicia de verdad efectiva es la que no representa una venganza, que llega después de los hechos para castigar, sino la que previene los males y se esfuerza por impedir que los hechos injustos ocurran.
William Ospina

Este capítulo tiene el objetivo de ser un marco referencial para entender los conceptos de conflicto y construcción de paz con el fin de reconocer qué elementos integran las acciones en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdos de La Habana en adelante). Se inicia con una descripción somera de Colombia en términos de datos geográficos y demográficos básicos, lo que permite esbozar las causas del conflicto armado interno y las subsecuentes propuestas de los Acuerdos de La Habana firmados entre el gobierno presidido por Juan Manuel Santos y Timoleón Jiménez, comandante del Estado Mayor Central de la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Una vez presentado este panorama se exponen los mecanismos de los Acuerdos de La Habana que develen la respuesta a la problemática del caso: ¿Hacia dónde se deberían encaminar las acciones para la construcción de una paz duradera en Colombia y cuáles son los aportes y retos para la sociedad civil?

1.1. Colombia en números

La República de Colombia es uno de los tres países que, junto con Venezuela y Ecuador, surgieron con la disolución de la Gran Colombia en 1890. Se encuentra en el norte de Sudamérica y ocupa un espacio geopolítico estratégico de nuestro sur: es la única nación que cuenta con costas al Océano Pacífico y entrada al Océano Atlántico a través del Mar Caribe. Sus 1,141,748 km² limitan al noroccidente con Panamá, al oriente con Venezuela y Brasil; mientras que el sur está marcado por sus fronteras con Ecuador y Perú. Sus límites naturales están trazados por la Cordillera de los Andes al norte y por el río Amazonas al sur, lo que lo dota de una espectacular riqueza natural. Al interior se encuentra

segmentado por 32 departamentos, 1 123 municipios y 5 entidades territoriales con una administración especial –Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Buenaventura–. De igual forma, cuenta con entidades territoriales indígenas y territorios colectivos adjudicados a comunidades afrocolombianas en zonas del Pacífico (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

Es el segundo país más biodiverso del mundo. A lo largo de la costa goza de un clima tropical; mientras que, en oposición, sus llanuras orientales cuentan con un clima frío que se intensifica en las altas montañas. Colombia es uno de los nueve países que comparten la selva tropical de la Amazonía. Además de ello su riqueza se extiende a los recursos no renovables: cuenta con petróleo, gas natural, carbón, hierro, níquel, oro, cobre, esmeraldas, energía hidroeléctrica y su agua ocupa 100 210 km², lo que representa casi el nueve por ciento de su superficie (Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, 2020).

El país divide su sistema agrícola en cinco regiones. La primera de ellas es la Región Andina, conformada por aproximadamente el 25% de la superficie total y el 70% de la población; su sistema agrícola en su mayoría es intensivo mixto de montaña. Existe también la Región Caribe, que conforma el 13% de la superficie nacional y cuenta con un sistema agrícola mixto de plantación costera con actividades agropecuarias, en algunos casos, altamente tecnificadas. En contraste, el territorio cuenta con la Región Pacífico, que constituye 7% de la superficie y, aunque también cuenta con un sistema mixto de plantación costera, su agricultura, ganadería y pesca están destinadas a la subsistencia local. Por otra parte se encuentran los Llanos Orientales (27% de la superficie nacional) que lleva a cabo un sistema agrícola mixto extensivo, dedicado tradicionalmente a la explotación ganadera. Y finalmente, se considera, la Amazonía, territorio con un 28% de la superficie del país, que cuenta con un sistema agrícola basado en recursos forestales, en su mayoría para consumo local (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], 2010).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020), se estima que su población asciende actualmente a 50 883 000 de personas, de las cuales el 87.6% son mestizas, 6.8% son afrodescendientes (mulatas, raizales y palenqueras) y 4.3% son indígenas (CIA, 2020). Aunada a su riqueza cultural, el país presenta un perfil demográfico muy particular, ya que

se encuentra en medio de la transición demográfica debido a la disminución de su tasa de crecimiento desde los años sesenta.

El 42% de su población se encuentra en promedio entre los 25 y 54 años de edad; el 16.4% del total de habitantes está integrado por personas jóvenes de 15 a 24 años; mientras que la niñez (0 a 14 años) representa el 23.3% del mismo total. La mayoría de la población se ubica en zonas urbanas (81.4 por ciento): Bogotá, la capital, es la ciudad más grande con casi 11 millones de habitantes, seguida por Medellín (4 millones de habitantes), Cali (2.7 millones de habitantes) y Barranquilla (2.3 millones de habitantes) (CIA, 2020).

En contraste con todos estos recursos naturales y humanos, la desigualdad de sus ingresos se encuentra entre las más profundas del mundo. Con un producto interno bruto (PIB) de 331 047 mil millones de dólares y un crecimiento de 2.6% anual registrados en 2018 (Banco Mundial, 2020a), Colombia sigue siendo el segundo país más desigual de América Latina después de Honduras, ya que cuenta con un coeficiente de Gini¹ de 0.52 (Banco Mundial, 2020b) y un Índice de Desarrollo Humano² (IDH) de 0.72 (PNUD, 2020).

Pese a ser considerado un país de renta media alta e ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2018, el 1% de la población colombiana concentra el 20% del ingreso total y es el país más desigual de Latinoamérica en la distribución de la tierra: el uno por ciento de las fincas de mayor tamaño poseen el 81% del total de tierras, mientras que el otro 19% se reparte entre el 99% de las fincas restantes.³

El 29.9% de su población se encuentra en situación de pobreza y el 10.8% en extrema pobreza. De estos porcentajes, el 43.4% de las personas en situación de pobreza y el 22.7% en extrema pobreza se ubican en zonas rurales (CEPAL,

¹ El coeficiente de Gini “mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población [...] toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso” (Coneval, 2020).

² “El IDH sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano, medido en un rango de cero a uno, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano” (PNUD, 2020). Por ello, mide la posibilidad de disfrutar una vida saludable, educación e ingresos para una vida digna.

³ Cardona, A. “Un millón de hogares campesinos en Colombia tienen menos tierra que una vaca” *Semana Sostenible*, 25 de abril de 2018. Recuperado de <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/concentracion-de-la-tierra-en-colombia-el-1-por-ciento-de-las-fincas-mas-grandes-ocupan-el-81-por-ciento-de-la-tierra/40882>

2020), lo que podría ser consecuencia de la concentración y desigualdad en la pertenencia de la tierra agrícola. En las zonas urbanas, la situación tampoco es alentadora pues su población presenta una tasa de desempleo de 9.1%, mientras que el 55.2% de las personas ocupadas se dedican al sector de trabajo informal (CEPAL, 2020).

Aunado a lo anterior, el país tiene una dinámica de migración peculiar: es un país de tránsito para migrantes que se dirigen a Estados Unidos o Canadá, y es país destino para 1.4 millones de venezolanos que migran por la situación política y económica en su país. En el caso de la migración interna, tan sólo en el periodo que va de 1985 a septiembre de 2017 se registraron casi 7.6 millones de personas desplazadas internamente debido al conflicto armado (CIA, 2020).⁴

1.2. Conflicto y paz positiva: referentes conceptuales

En toda la historia humana se ha teorizado sobre la guerra. Carl von Clausewitz, estratega militar prusiano del siglo XVII, se refiere a la guerra como “la continuación de la política por otros medios”. A Sun Tzu, estratega militar de la antigua China se le atribuye la frase: “Las armas son instrumentos fatales que solamente deben ser utilizadas cuando no hay otra alternativa”. Esto mientras que, de la misma manera, se recuerda a Otto von Bismarck, estratega alemán artífice de la unificación alemana, con la frase: “La política es el arte de lo posible”. Es de tal manera que popularmente se llega a considerar que la lucha armada es, antes que todo, un medio para resolver intereses políticos.

Sin embargo, asumir lo anterior como algo natural puede llevar a consideraciones que se han demostrado poco o nada factibles: la guerra como parte de la naturaleza humana o intrínseca a la vida política y social. Una consideración bajo la cual no podría existir atisbo de relaciones pacíficas entre las naciones y personas, ni se podrían plantear acciones para el ideal de paz. Pero sí permite reconocer, en contraste, que la paz como fin y noción sea también un ideal político. Tal como la Alianza por la Paz⁵ explica:

⁴De acuerdo con la CIA, las estimaciones pueden subestimar los números reales porque muchas de las personas desplazadas forzadas no fueron registradas.

⁵ La Alianza por la Paz es una organización de la sociedad civil que trabaja en procesos de construcción de paz en Colombia.

construir paz es un proceso político, lo que es muy diferente a que la paz sea politizada. Es un proceso político en tanto que, en su fase de negociación entre grupos confrontados, son los líderes y autoridades que representan a esos grupos quienes establecen un diálogo político (Alianza por la Paz, 2019, p.7).

Esta perspectiva deja ver el reconocimiento de un desacuerdo entre diferentes actores, así como los desajustes en los balances de poder que propiciaron el conflicto.

El acercamiento referencial de este apartado a conceptos como conflicto, paz positiva y construcción de paz, busca establecer un piso común para comprender las acciones que se han emprendido en Colombia a partir del marco de los Acuerdos de La Habana, sobre los que se ahondará más adelante. Para ello, se expondrán los conceptos de conflicto, violencia, paz negativa versus paz positiva, pacificación (*peacemaking*), mantenimiento de paz (*peacekeeping*) y construcción de paz (*peace-building*). Esto con el fin de entender las relaciones que guardan diversos actores durante un proceso de construcción de paz.

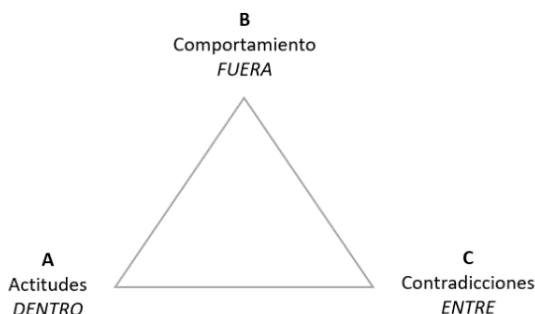
a) *Conflicto, violencia y conflicto armado*

Johan Galtung es el principal referente sobre la teoría de conflictos y paz. Dentro del ámbito intelectual es reconocido por explicar las diferentes violencias y proponer esquemas para entender el conflicto y la paz a partir de sus dinámicas de replicación en distintos espacios y niveles de sociabilidad. Para Galtung, las causas de los conflictos se encuentran estrechamente relacionadas con el concepto de desarrollo del territorio/espacio donde suceden, ya que se considera que a partir de ellos se pueden ver la insatisfacción de las necesidades básicas humanas y la violencia estructural (Calderón, 2009, p.66). Dentro de su pensamiento, Galtung da lugar al conflicto como hecho natural e intrínseco a la vida humana, características que no comparte con la violencia con que muchas veces se intenta resolver.

Para Galtung el conflicto cuenta con elementos identitarios: es crisis y oportunidad. Al ser una situación de objetivos o posiciones incompatibles entre dos o más actores en una relación de poder, el conflicto tiene la capacidad de ser transformado de forma positiva. Igualmente, es una parte estructural de las relaciones humanas, por lo que se encuentra en todas las dimensiones de la

vida, sea en lo individual o en lo social –micro, meso, macro y mega- (Calderón, 2009, p.67). Asimismo, Galtung define el conflicto desde sus tres dimensiones:

Figura 1. Triángulo del Conflicto



Conflicto: Actitudes + Comportamiento + Contradicción

Fuente: J. Galtung en Calderón P. (2002). "Teoría de conflictos de Johan Galtung", *Revista Paz y Conflictos*, pp.60-81. núm 2. España: Instituto de la Paz y los Conflictos.

La dimensión de las *actitudes* da cuenta de los aspectos motivaciones de los actores involucrados en el conflicto; es decir, cómo se siente y percibe al otro durante el conflicto. Por su parte, el *comportamiento* de los actores permite observar objetivamente sus deseos (intereses comunes, acción creativa o acciones en detrimento y dolor del otro); dicho de otra manera: cuáles son sus acciones frente a lo/el otro. Y la *contradicción*, que siempre es subjetiva, pues es el punto de vista respecto al tema o temas que generan el conflicto para cada uno de los involucrados, mismos que suelen ser opuestos entre ellos; a lo que se observa también a partir de sus manifestaciones, por ejemplo, discusiones y ausencias.

Para la transformación del conflicto es necesario evaluar todos estos elementos de forma diferenciada ya que, en ocasiones, las actitudes y las contradicciones no son evidentes, pero son sintomáticas en el comportamiento mediante acciones que afectan al otro. En otras circunstancias, se perciben actitudes y contradicciones sin tener claridad sobre los intereses y deseos que generaron el conflicto (Galtung, 2012).

Focalizar la atención sólo en alguna de las dimensiones puede derivar en otras problemáticas como son el atribuir el conflicto únicamente a las actitudes por una postura religiosa o ideológica; cuando se atribuye el conflicto al

comportamiento sólo se podrá ver la violencia (latente o explícita), pero no se influirá en las causas estructurales. Mientras que, al focalizarlo en la contradicción, se corre el riesgo de agudizar las diferencias y desigualdades que lo originaron.

La violencia, como expresión del conflicto no resuelto, puede ser ejercida de manera directa e indirecta. En la violencia directa es explícita la existencia de un perpetrador, una acción con la que se ejerce la violencia y una víctima. Cuando no son evidentes el sujeto, la acción o la víctima, se conoce como violencia indirecta o estructural (Galtung, 2002). Cuando un conflicto no ha podido solucionarse de manera pacífica deviene en violencia, la cual “es una forma de comportamiento evitable, verbal o no verbal o ambos (lenguaje corporal), que duele y daña” (Galtung, 2002, p.3).

El conflicto armado se detona por muchas variables y en muchos tipos. Usualmente proviene de un problema no resuelto por objetivos incompatibles o por la polarización social, es decir, por la reducción social a dos grupos enfrentados por prejuicios, uno satanizado o deshumanizado y otro, sacralizado o superior socialmente (Galtung, 2020).

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU en adelante), considera que un conflicto armado es el enfrentamiento violento entre dos o más partes que tiene como resultado muertes y destrucción material (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2020). J. Pictet del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), basándose en los Convenios de Ginebra de 1949, enuncia sobre los conflictos armados (internacionales):

cualquier diferencia que surja entre dos Estados y que conduzca a la intervención de las fuerzas armadas es un conflicto armado en el sentido del artículo 2, incluso si una de las Partes niega la existencia de un estado de guerra. No influye en nada la duración del conflicto ni la mortandad que tenga lugar (CICR, 2008, p.2).

Específicamente, de acuerdo con el *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional* (1977), un conflicto armado no internacional implica un grado de intensidad alto, ya que, en su Artículo 3 enuncia que no aplica “a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia y otros actos

análogos, que no son conflictos armados”. Mientras que el Estado hace uso de las fuerzas militares y no policiales para enfrentarse a los grupos armados no estatales.

Aunque no existe una definición estricta, ACNUR destaca que en los conflictos armados no internacionales “un elemento que suele ser importante es el uso de fuerzas militares y no policiales por parte del Estado para enfrentarse a un determinado grupo insurrecto. Por otra parte, esos grupos insurrectos deben estar organizados de forma militar, con una estructura de mando, ejercer un control territorial y llevar a cabo operaciones militares” (ACNUR, 2018).

b) Paz positiva

Para el objeto de esta tesis, se recupera la definición de paz como “la capacidad de manejar conflictos con empatía, no violencia y creatividad” (Galtung, 2002, p. XIV) puesto que nos permite entenderla como algo asequible a través de las acciones de las personas e instituciones, más allá de una utopía o un ideal de las relaciones humanas. Igualmente, es lo suficientemente amplia como para ser replicada en distintos niveles de sociabilidad y por distintos actores, por ejemplo, Estados, instituciones públicas, escuelas, familia, comunidad, etc.

Esta definición de paz es producto de una evolución histórica, la cual ha sido recuperada y clasificada por los *estudios sobre paz* en tres generaciones, a partir de rasgos generales sobre su uso en distintas épocas (Galtung, 2002):

- *Primera generación durante la Segunda Guerra Mundial.* En este periodo, los movimientos de paz y los gobiernos enfocaron su lucha en la abolición de la guerra y la creación de un régimen internacional (creación de ONU) para la armonización entre Estados y regiones, así como la promoción de la democracia y los derechos humanos.
- *Segunda generación posterior a la Segunda Guerra Mundial.* Este segundo enfoque estuvo marcado por el escepticismo de los gobiernos como promotores de la paz. Figuras como Nelson Mandela y Gandhi promovieron la no violencia a través de educación para la paz y, paralelamente, existió un auge en el nacimiento de organizaciones internacionales para la paz.

- *Tercera generación después de la Guerra Fría.* Este enfoque está marcado por un fuerte interés en las estructuras individuales (retomando conocimiento del psicoanálisis) y sociales (algunas señaladas por el marxismo). Más allá de atender al comportamiento del conflicto, entiende que para lograr la paz es necesario transformar la cultura de la violencia, la desigualdad social y reconocer las necesidades humanas básicas como pilares para la paz no negociables. Por ende, la paz es un estado en el que las personas ejercen sus derechos humanos.

Si bien estas generaciones históricas apuntan a diferentes objetivos, cada una de ellas da cuenta de componentes necesarios para un contexto pacífico. La *paz negativa* se limitará a la ausencia de guerra y acciones que atentan sistemáticamente contra la vida. Es decir, concibe la paz desde la desaparición de la violencia organizada (a nivel meso o macro), muy relacionado con la concepción de paz de la primera generación.

Las segunda y tercera generación históricas de paz están más relacionadas con el concepto de *paz positiva* definida como “ausencia de todo tipo de violencia (directa, indirecta, estructural, cultural), siendo la violencia un conjunto de fenómenos que afectan el desarrollo pleno del individuo, que se ve frustrado en la satisfacción de sus necesidades básicas” (Marquardt, 2018, p.40). Desde este enfoque, la cooperación entre actores (incluida la Cooperación Internacional para el Desarrollo) aporta a la construcción de sociedades más equitativas y justas, y, por ende, más pacíficas.

En contraste con las teorías sobre la guerra, los estudios sobre paz positiva se han centrado en conocer cómo intervienen los espacios, momentos y actores que construyen paz en situación de conflicto, y cómo estos aportan al bien común, la interdependencia y el mutuo interés de todas las personas; además de ver al conflicto como parte de la vida humana. Sobre esto existen virtudes que sostienen la paz en la historia humana: cooperación, confianza, fe, afecto, respeto, justicia, perseverancia, empatía, compasión y autodeterminación de los pueblos (Marquardt, 2018, pp. 55-56).

De acuerdo con Galtung (2002), las acciones en el marco de la paz positiva se pueden dividir en catorce pilares o acciones que se nutren de las tres generaciones históricas: existencia de movimientos a favor de la paz; abolición

de la guerra por parte de los Estados; redes de Gobernanza global; creación de pedagogías y periodismo para la paz; generación de una cultura de paz; satisfacción de las necesidades básicas/derechos fundamentales; creación de instituciones y mecanismos para la paz; establecimiento de zonas de paz; procesos de reconciliación entre los diferentes actores; acciones encaminadas a la construcción de paz; pacificación del conflicto; y acciones en el marco del mantenimiento de paz (Galtung, 2002).

b) Construcción de paz

Es de resaltar la construcción de paz como uno de los pilares fundamentales para el posconflicto en Colombia. En comparación con las acciones para la pacificación (*peacemaking*) –dirigidas a detener las motivaciones que originaron un conflicto– y, las acciones para el mantenimiento de paz (*peacekeeping*) –conducentes a la dejación de armas y a la violencia armada–, la construcción de paz (*peace-building*) involucra la ejecución de acciones para reducir las contradicciones entre actores y proponer medidas para transformar positivamente el conflicto. Una definición que permite entender su complejidad es la propuesta por John Paul Lederach (2007, pp.53-54):

la construcción de paz se entiende como un concepto global que abarca, produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. El término incluye, por tanto, una amplia gama de actividades y funciones que preceden y siguen a los acuerdos formales de paz. Metafóricamente, la paz no se ve solamente como una fase en el tiempo o una condición; es un proceso social dinámico y como tal requiere un proceso de construcción, que conlleva inversión y materiales, diseño arquitectónico, coordinación del trabajo, colocación de los cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo.

Por su parte, Galtung afirma que el fin último de la construcción de paz es el “desarrollar imágenes buenas y malas en lugar de buenas o malas de los actores del mundo, y vínculos positivos en todas las direcciones” (Galtung, 2002, p. XVII). Al igual que Lederach asume que, para la sostenibilidad en el tiempo de los acuerdos de paz, se deben integrar a todos los actores involucrados del conflicto en la transformación de éste. Lo anterior implica que los actores no conciban al otro en términos dicotómicos (buenos o malos), sino que perciban la totalidad de matices de la convivencia con el otro, para prevenir, gestionar y

solucionar los desacuerdos de manera pacífica conforme a sus propios parámetros culturales y políticos. De igual forma, involucra acordar acciones para eliminar la violencia incluida la estructural y la garantía de los derechos fundamentales como piso mínimo para la negociación entre actores.

Cuando un conflicto armado se encuentra latente, la construcción de paz se encamina a la cimentación de acuerdos a través de la mediación y negociación entre actores. En situaciones de posconflicto, la construcción de paz se materializará, por ejemplo, en la institucionalización de mecanismos de justicia transicional,⁶ en acciones para la desmovilización, desarme y reintegración (DDR) ejecutadas por las misiones de paz de las Naciones Unidas, así como en la reconstrucción de la memoria y en el acceso a la justicia y reparación del daño de las víctimas.

Asimismo, las acciones de construcción de paz en posconflicto comprenden involucrar a la sociedad afectada, directa o indirectamente, para transformar de manera no violenta los conflictos a fin de evitar su repetición. Por ende, implica dar herramientas a las personas y organizaciones para resistir a la violencia, crear canales de diálogo, fomentar las iniciativas de educación para la paz que promueven virtudes de paz positiva y apoyar iniciativas civiles, entre otras (Escola de Cultura de Pau, 2020).

A manera de conclusión, se pueden establecer algunas interrogantes desde estos referentes conceptuales. La primera de ellas versa en torno al entendido de la paz como capacidad de manejar los conflictos sin violencia a través de la creatividad, puesto que la complejidad del caso colombiano conlleva que el Estado atienda al Acuerdo sin verse rebasado en dicha tarea, ¿cómo se pueden alcanzar propuestas creativas en las que se logre el mayor bien para la sociedad colombiana y sea sostenible en el tiempo?

Relacionado con la pregunta anterior, cabría cuestionarnos quiénes debieran estar involucrados en la construcción de paz y cuáles serían los mecanismos más efectivos para la articulación de esfuerzos. Sin intentar abarcar

⁶ La justicia transicional es, de acuerdo con el Ministerio de Justicia de Colombia (2020) “la manera de hacer justicia en contextos de transición política. Cuando se trata de ponerle fin a conflictos armados internos, la justicia transicional contribuye a conseguir -al mismo tiempo- dos objetivos esenciales: la negociación política del conflicto y la realización de la justicia. Para ello, la justicia transicional pone a disposición una serie de mecanismos y herramientas especiales para enfrentar el legado de violaciones masivas a los derechos humanos, buscando el reconocimiento de las víctimas y la construcción de confianza entre los ciudadanos, y entre éstos y el Estado”.

todos los elementos que conlleva la construcción de paz, podemos afirmar que la sociedad civil colombiana ha reconocido las oportunidades y se ha hecho presente en las diversas etapas del conflicto, lo que ha dotado el proceso de propuestas creativas y el reconocimiento de nuevos entendidos de desarrollo y, por ende, de nuevos tejidos para la paz.

1.3 Origen y contexto del conflicto armado interno en Colombia

En 2015, las FARC estaban presentes en 242 municipios de las 1 122 entidades administrativas locales del país, donde vive el 12% de la población.⁷ Sin embargo, es complejo reconocer cómo se originó y evolucionó su presencia a lo largo del territorio colombiano. El desarrollo de los grupos armados surgidos previo y durante el conflicto, así como la diversidad de perspectivas de la guerra, invitan a reconocer que el conflicto tiene una perspectiva histórica y otra coyuntural:

Histórica, puesto que el conflicto se ha venido amalgamando como una especie de síntesis inextricable de la violencia con la política, propia de un mundo rural pre moderno, articulado con la tecnología de punta de una economía capitalista y el hedonismo individualista de la posmodernidad, mediante las más inverosímiles ramificaciones del narcotráfico en todos los ámbitos de la economía nacional y global. Y es también un conflicto con una acelerada degradación coyuntural, en tanto la institucionalidad estatal hoy se debate en la encrucijada formada por la simbiosis de la política con el crimen [...] (Llano, 2009, p.11).

Para Galtung (2002), esta dicotomía puede dividirse en los siguientes orígenes:

- Orígenes históricos: el conflicto político entre liberales y conservadores desencadenó en una serie de disturbios armados. Por ello, desde inicios

⁷Las 2 orillas. “Este es el mapa de los municipios donde mandan las Farc y el ELN hace 30 años”, *Las 2 orillas*, 28 de febrero de 2015. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/los-281-municipios-donde-las-farc-el-eln-estan-presentes-hace-30-anos/>

del conflicto, las guerrillas⁸ y los paramilitares⁹ han justificado su actuar en causas políticas (causa 1). Para 1948, la situación agravó con el periodo de guerra civil denominado “La Violencia” que duró hasta 1958 y resultó en la muerte de aproximadamente 300 mil personas y migración forzada (causa 2).

- Orígenes coyunturales: dichos conflictos histórico-políticos fueron alimentados por diversas problemáticas durante la segunda parte del siglo XX: poderes fácticos por encima del Estado de Derecho (causa 3), narcotráfico (causa 4) y corrupción que generaban beneficios a actores de la guerra interna (causa 5) y la intervención extranjera con fines geopolíticos con la justificación de lograr la paz (causa 6).

El primer referente histórico es el bipartidismo del siglo xx, mismo que tuvo efectos en las luchas campesinas de los años treinta debido a la necesidad de contar con una reforma agraria (causa 1). Posteriormente, la situación agravó en 1948 con “La Violencia” (causa 2), momento histórico en el que el Partido Liberal y el Partido Conservador inician una serie de combates y actos violentos en la capital (*Bogotazo*); esto como consecuencia del magnicidio del candidato presidencial de los liberales Jorge Eliécer Gaitán (Ríos, 2017, p.594).

Sin embargo, algunos autores señalan como raíz del conflicto la disputa entre poderes fácticos (causa 3). El clero, los latifundistas y los militares gozaban de poder político y económico por encima del Estado de Derecho, mientras que las guerrillas y los paramilitares justificaron el uso de la fuerza como medio para acceder a la justicia. Así, bajo la dicotomía de vencedores-víctimas, estos

⁸ Para objeto de esta tesis, se recupera la caracterización de *guerrilla* elaborada por Eduardo Pizarro Leongómez, a partir de la teoría de Carl Schmitt “Se trata en primer término, de un combatiente irregular en contraste abierto con el carácter regular del soldado [...] En segundo término, el partisano responde a una honda adhesión política, [...] se caracteriza por la movilidad acentuada, en la que el ataque y la retirada, la sorpresa y el hostigamiento continuos, constituyen la esencia de su acción militar. Finalmente, un último rasgo esencial es el carácter telúrico del guerrillero, es decir, su íntima relación con una población y un territorio determinados” (Pizarro, 1996, p.46). En este sentido, las guerrillas dotan de identidad a las personas y comunidades que los integran. Esto es de resaltar puesto que la labor de diversas OSC de base se ha enfocado en reconstruir los lazos y la transformación positiva de los conflictos a partir de la reconstrucción de la identidad de la sociedad.

⁹ Por paramilitarismo se entenderá la estrategia de contrainsurgencia fuera de la ley y tiene como fin “la desmovilización total, la difusión del terror, el inmovilismo político, la desarticulación de la sociedad y el aislamiento de sus fracciones más radicalizadas” en Galindo, A. “¿Qué es el paramilitarismo?” *Animal Político*, 14 de julio de 2014. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/verdad-justicia-y-reparacion/que-es-el-paramilitarismo/>

actores estuvieron involucrados en la guerra con los discursos de “seguridad democrática” por parte del gobierno y latifundistas, “la Revolución social” según las guerrillas y la “refundación de la Patria” por parte del paramilitarismo (Llano, 2009, p.26).

Pese a que no existe consenso sobre la fundación de las FARC existen dos momentos clave que dan pista de este hecho. El primero de ellos, las inscribe como una guerrilla surgida en 1961 en el centro del Partido Comunista y que formaba parte –junto con otras guerrillas de América Latina– de una “lucha revolucionaria”. Es decir, las FARC tendrían su origen en las iniciativas urbanas y la lucha de posturas ideológicas, junto con otras guerrillas que siguen actualmente activas, como son el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El segundo momento, es el “Ataque a Marquetalia” que se da en el marco de la resistencia defensiva ante la agresión externa por parte del Estado (en los años 60) hacia las organizaciones agrarias comunistas. El 27 de mayo de 1964, cerca de 2 400 soldados controlaron a 150 campesinos levantados en armas por tierras y extendieron esta operación a los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca (Ríos, 2017, p.594).

Si bien puede considerarse como un elemento externo, todavía no se ha clarificado si el nombre de la operación militar bajo la cual se realizó el ataque a Marquetalia se denomina *Lazo* o *Laso*. De acuerdo con Pizarro Leongómez¹⁰, las implicaciones son las siguientes: la operación Lazo provenía del propio gobierno conservador colombiano que pretendía hacer un cerco militar a las guerrillas; mientras que nombrar la operación como Laso inscribiría el Ataque como parte de un proyecto contrarrevolucionario denominado *Latin American Security Operation* (Leongómez, 2006) ordenado por Estados Unidos. Es necesario aclarar que el origen político y social de las FARC no necesariamente continúa en su evolución histórica. Así como el conflicto evolucionó por diferentes factores, la guerrilla llevó a cabo delitos contra la sociedad colombiana, entre ellos, secuestros de civiles y actividades relacionadas con el narcotráfico.

¹⁰ Pizarro Leongómez, E. “Marquetalia: el mito fundacional de las FARC”, *Periódico de la Universidad Nacional de Colombia*, septiembre de 2006. Recuperado de <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm>

Desde entonces, se han incorporado más actores con poder fáctico: en 1965 surge el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y, en 1969, la guerrilla maoísta del Ejército Popular de Liberación (EPL). En los años ochenta, nacen las guerrillas de “segunda generación” como son el Movimiento 19 de abril (M-19) y la guerrilla indigenista de Cuaca Quintín Lame. Paralelamente, surgen los paramilitares y mantienen relación con los terratenientes, narcotraficantes y gobierno para atacar a las guerrillas. Esto bajo la justificación de que la fuerza pública estaba siendo rebasada (Ríos, 2017, p.594).

Debido a la inestabilidad y la corrupción que permeaba a Colombia en todos los niveles de su estructura social y política, el narcotráfico irrumpió en el conflicto armado (causa 4), generando una red de relaciones con el gobierno, los grupos paramilitares y las guerrillas. La prohibición de los cultivos de marihuana en 1941 y de la coca en 1947 así como el aumento de demanda estadounidense, llevó a que se sembrara marihuana en la costa atlántica y fueran los antiguos contrabandistas de cigarrillos de Santa Marta y la Guajira quienes comenzaran su tráfico a Estados Unidos (Melo, 2017, p.248).

Para los años ochenta, los cárteles de Cali y Medellín (2017, p.594) tenían gran presencia y las FARC habían creado alianzas con narcotraficantes locales para la protección de cultivos de coca, con el objetivo de acceder a recursos económicos y protección. Por ello, no se hizo esperar la presión de Estados Unidos sobre el control del narcotráfico (causa 6) y propició que el gobierno actuara de forma desordenada y reprimiera el comercio de la marihuana y la coca. En este sentido, “uno de los temores obvios era que una represión muy fuerte creara oportunidades inmensas de corrupción en el Estado y la policía, como ocurrió” (Melo, 2009, p. 250).

La presión infringida por parte de Estados Unidos al gobierno colombiano continuó y encontró su materialización en el Plan Colombia, acuerdo bilateral entre los dos países para crear una estrategia antinarcótica y detener el conflicto armado. Suscrito por Bill Clinton y Andrés Pastrana en 1999, el Plan Colombia tenía como justificación la modernización del Ejército colombiano y transfería a Colombia más de 8 000 millones de dólares en cooperación militar, antinarcóticos y seguridad (Ríos, 2017).

Debido a lo anterior ha existido un devenir de la violencia que es de responsabilidad compartida entre todos los grupos involucrados:

Es este común denominador de la violencia en el ejercicio de la dominación y la gobernabilidad que precisamente confiere a todos los actores una identidad mutante. Identidad mutante, puesto que integran en su estrategia y acciones la violencia criminal con el poder estatal (en el caso de las AUC), los recursos ilegales con los legales (especialmente al narcotráfico) y el crimen con la política (en el caso de la guerrilla) (Llano, 2009, p.26).

Considerando este contexto, se puede afirmar que los principales desafíos del Estado colombiano en el marco del conflicto armado son el de garantizar la seguridad jurídica y humana en los territorios frente al poder de los grupos armados (Ríos, 2017) y el acceso a la justicia para las víctimas del conflicto (1958-2018): 262 197 víctimas fatales; 80 514 personas desaparecidas –de los cuales 70 587 no han sido encontradas–; 37 094 víctimas de secuestro; 15 687 víctimas de violencia sexual y 17 804 menores de 18 años reclutados. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

1.3. Los Acuerdos de La Habana: construcción de paz más allá del cese de armas

Los Acuerdos de La Habana para la terminación del conflicto armado surgen como una opción para construir paz. Como antecedentes, existieron tres intentos infructíferos para la dejación de armas por parte de las FARC:

- El primero, durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y firmado en el municipio Uribe, Meta, en el cual, las FARC aceptaban abandonar los secuestros y cesar el fuego mientras que el gobierno acordaba algunas reformas. Si bien la negociación permitió a unos 1 500 guerrilleros salir a las calles sin la entrega de armas, no se consolidó ya que se dio el auge de los grupos paramilitares y de la violencia por parte del M-19 (Melo, 2017, pp.257-258).
- El segundo intento fue acogido por el presidente César Gaviria (1990-1994) y negociado en Caracas, Venezuela, y en Tlaxcala, México. Destaca debido a que el gobierno decidió integrar en la negociación oportunidades de empleo, tierras y trabajo a los ex militantes de las FARC, además de representación política (Melo, 2017).

- El tercer intento fue durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002)¹¹, en la zona de despeje del Caguán¹² en el departamento del Caquetá (OACP, 2017). Aunque las FARC habían accedido a mantener conversaciones con el gobierno, tenían desconfianza puesto que el gobierno había accedido a la implementación del Plan Colombia y había aumentado de la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Esto impactó en el aumento de la violencia, por lo que las negociaciones se suspendieron cuando integrantes de las FARC secuestraron a un senador (Melo, 2017).

Si bien estos intentos de acuerdos con las FARC no consiguieron concretarse, el Estado colombiano obtuvo experiencia con otros actores para la dejación de armas. En la década de los noventa se concretaron ocho acuerdos de paz.

Tabla 1. Procesos de paz de los años 90 en Colombia

<p><i>Acuerdo político entre el Gobierno nacional, los partidos políticos, el M-19 y la Iglesia católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso</i></p> <p>El 9 de marzo de 1990 se firma el acuerdo, lo que permite la desmovilización de 900 personas, la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil a través de un indulto. De igual forma, se acuerda una reforma constitucional y electoral, una circunscripción Especial de Paz, la ampliación del Fondo Nacional para la Paz, así como de la Comisión Asesora para la Reforma de la Administración de la Justicia y el Fenómeno del Narcotráfico.</p>
<p><i>Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)</i></p> <p>Firmado el 25 de enero de 1991 en Don Gabriel, municipio de Ovejas (Sucre), logra la desmovilización de 200 personas. Dejan las armas y se reincorporaron a la vida civil (indulto a través de la Comisión de Seguimiento, Plan de Seguridad y posibilidad de la creación de una Policía Indígena). Se creó una vocería para la Asamblea Nacional Constituyente¹³ y la facilitación de la formación del partido político.</p>
<p><i>Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Ejército Popular de Liberación (EPL)</i></p> <p>Para lograr la desmovilización de 2 000 personas se firma el acuerdo en Bogotá el 15 de febrero de 1991. Se negocia la dejación de armas y reincorporación a la vida civil a través de un indulto, una</p>

¹¹ Entre 2002 y 2006 se impulsa la Ley de Justicia y Paz para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad: “promovió la confesión de los desmovilizados de todos los delitos en los que participaron y que tuvieron conocimiento, así como la declaración de sus bienes ilícitos para su entrega y utilización en la reparación de las víctimas” (Alianza para la Paz, 2019, p.25). En este sentido, fue fructífera su implementación, pues se logró que grupos paramilitares revelaran sus nexos con la clase política y así iniciar la persecución judicial.

¹² La zona de distensión o zona de despeje del Caguán fue un área del territorio otorgado a las FARC por parte del presidente Pastrana en el marco de la negociación para la dejación de armas, que comprendía los municipios de Mesetas, La Macarena, La Uribe, Mesetas, y Vista Hermosa del departamento del Meta, y San Vicente del Caguán del departamento del Caquetá.

¹³ Estos acuerdos se dan en el marco de las elecciones de 1990 cuando es elegido presidente el liberal César Gaviria. En dichas elecciones se presenta la “Séptima papeleta”, la cual era una papeleta introducida durante las elecciones para pedir la creación de una Asamblea Nacional Constituyente (Melo, 2017, p.268). Dicho proceso es considerado uno de los momentos más importantes de la participación de la sociedad civil en Colombia.

<p>veeduría nacional e internacional, la promoción del proceso y Plan de Seguridad. El Acuerdo considera la creación de Vocería para la Asamblea Nacional Constituyente, la legalización del partido político y la creación de una Comisión de Superación de la Violencia.</p>
<p><i>Acuerdo final entre el Gobierno nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL)</i> El 27 de mayo de 1991 en el Cauca se logra la desmovilización de 157 personas. Entre los temas relevantes se encuentra la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil por indulto como los otros acuerdos firmados en 1991, y la participación en la Comisión de Superación de la Violencia.</p>
<p><i>Acuerdo entre los Comandos Ernesto Rojas y el Gobierno nacional</i> El 20 de marzo de 1992 se logra la desmovilización de 25 integrantes de los Comandos, quienes suscriben los acuerdos firmados el 15 de febrero de 1991 del Gobierno con el EPL.</p>
<p><i>Acuerdo político final entre el Gobierno nacional y la Corriente de Renovación Socialista (CRS)</i> En Flor del Monte se desmovilizan 433 personas (9 de abril de 1994). Para lograrlo se acude a la reincorporación a la vida civil, se incorpora la Comisión de Verificación y Plan de Seguridad. De igual forma, se designa a dos representantes de la Corriente a la Cámara (1994-1998), se realiza un foro de derechos humanos y se proponen mecanismos de participación ciudadana y desarrollo territorial en las zonas en conflicto.</p>
<p><i>Acuerdo final entre Gobierno nacional y Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera</i> El 30 de junio de 1994 se desmovilizan 150 personas en el municipio de Cañaveral. Se acuerda el indulto promovido por el Programa de Seguridad, y la creación de circunscripciones electorales especiales en los municipios con presencia del Frente.</p>
<p><i>Acuerdo final entre Gobierno nacional y el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados</i> Firmado en Medellín el 29 de julio de 1998, se acordó la desmovilización de 200 militantes, la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil a través del indulto, la veeduría del proceso, la Comisión de Seguimiento y el Esquema de Seguridad. Se negocia la constitución del Movimiento de Integración Regional (MIR) y realización de obras de desarrollo en áreas de influencia.</p>

Elaboración propia con base en información de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2017). *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz*, Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz. pp. 12-13.

Sin embargo, estos procesos presentaron deficiencias para lograr su sostenibilidad. La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP, 2017, p.14) destaca algunas de las flaquezas de estos antecedentes:

- a) Los acuerdos no contaban con participación de las víctimas del conflicto, por ende, no incorporaban mecanismos de justicia, verdad y reparación;
- b) Ningún acuerdo contenía diagnósticos participativos con la comunidad, lo que resultó en poca legitimidad y apropiación de la ejecución y los resultados de los procesos;
- c) la falta de un enfoque comunitario para promover la reconciliación y la convivencia de dichos acuerdos dificultó la reincorporación de excombatientes, ya que faltó robustecer su reintegración a las actividades económicas y sociales;

- d) estos procesos abonaban a la reincorporación política, pero no incluían acciones para evitar la estigmatización, ni garantías para un ejercicio de apertura política;
- e) los instrumentos legales se enfocaban en el desarme y la reintegración, sin atacar las causas estructurales del conflicto.

Con estos aprendizajes, las negociaciones del Acuerdo con las FARC impulsadas durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018)¹⁴ incluyeron elementos para garantizar la sostenibilidad del mismo (OACP, 2017, pp.15-16):

- a) No se crearon zonas de despeje de las FARC. Por ello, las mesas de negociación tuvieron lugar en La Habana, Cuba¹⁵ y contaron con acompañamiento internacional de cuatro países (Cuba, Noruega, Suiza y Chile);
- b) se realizaron encuentros exploratorios para identificar las demandas y los compromisos que podrían asumir el gobierno de Santos y las FARC;
- c) se elaboraron mecanismos y rutas de acción enfocadas a resolver los problemas estructurales del conflicto;
- d) el alto a las hostilidades no fue condicionado ni pre-acordado: “el cese al fuego debe ser definitivo, razón por la cual es un tema de negociación y no una condicionante para el desarrollo de hostilidades” (OACP, 2017, p.16);
- e) se incluyeron mecanismos formales para la comunicación de los avances.

La negociación del Acuerdo se realizó de febrero de 2012 a agosto de 2016 e incluyó dos fases: una fase secreta para el intercambio de visiones entre el Gobierno de Santos y las FARC; y una segunda fase para el establecimiento

¹⁴ “Paralelamente se inició un proceso de negociación de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que presentó una diferencia sustancial respecto del proceso con las FARC-EP debido a la naturaleza de cada grupo. Ese proceso ha sufrido interrupciones producidas por diferentes motivos, entre ellos la posición del nuevo Gobierno a partir de agosto del 2018 y un atentado contra la Policía Nacional en enero del 2019. Cabe mencionar que la negociación con ese grupo propone una participación mayor de sociedad civil en comparación con el proceso con las FARC-EP” (Alianza para la Paz, 2019, p.11).

¹⁵ De acuerdo con Ríos (2017) La Habana no sólo aportó como escenario de los diálogos, sino apoyó con recursos para la salud, movilidad, seguridad y hospedaje. Por su parte, Noruega aportó con recursos para la movilización de las organizaciones de la sociedad civil.

de una mesa de negociaciones en octubre de 2012 en Oslo y los diálogos en La Habana (OACP, 2016b). En esta segunda etapa, la sociedad civil tuvo participación para la definición de los temas agrarios, participación política, drogas, víctimas y fin del conflicto, con más de 66 mil aportes y observaciones¹⁶ (OACP, 2016b).

Actualmente, los Acuerdos se encuentran en su tercera fase¹⁷ iniciada en 2016 y con una duración de 15 años. Ella está destinada a la ejecución de acciones para la construcción de paz en los territorios más afectados por el conflicto (OACP, 2017). A continuación, se presentan los puntos generales del documento y las acciones que deberán ser implementadas por todos los actores involucrados.

1.4. Puntos de los Acuerdos de La Habana: instituciones y políticas encaminadas a la paz

Los Acuerdos de La Habana como ruta para la construcción de paz,¹⁸ presenta algunos retrasos a tres años de su implementación, sin embargo, “siempre resulta más deseable una paz imperfecta que cualquier guerra perfecta, tal y como sucedió en Colombia durante las últimas décadas [...] lo cierto es que el Acuerdo de paz de Colombia puede decirse que es el mejor Acuerdo de paz firmado, sin atisbo de duda, desde 1989” (Ríos, 2017, p.615).

Para su ejecución, el Departamento Nacional de Planeación de Colombia junto con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el Despacho del Ministro Consejero para el Post-Conflicto, Derechos Humanos y Seguridad (ahora, Consejo Presidencial para la Estabilización y la Consolidación) elaboraron el documento *Los Planes de Desarrollo Territorial como un instrumento de construcción de paz* (2016), en el cual, se incluyeron ejes temáticos para la

¹⁶ Las participaciones se dividieron de la siguiente forma: 2 714 aportes sobre desarrollo rural; 11 933 sobre participación política; 4 502 aportes sobre drogas; 22 146 aportes sobre víctimas; y, 14 666 aportes sobre el fin del conflicto e implementación, verificación y refrendación (OACP, 2016b, p.3).

¹⁷ Se convocó a un plebiscito el 2 de octubre de 2016 para la refrendación del Acuerdo. Sin embargo, ganó el “No” por encima del “Sí”, con una diferencia menor de 0.5 puntos porcentuales. Por ello, posterior al rechazo en las urnas, el Gobierno Nacional renegoció el acuerdo con representantes del “No” para oír sus observaciones y acordaron una serie de cambios y ajustes, lo que llevó a la firma de un Acuerdo renegociado.

¹⁸ Es de resaltar que los Acuerdos de La Habana han sido elogiados por integrar los enfoques de género, étnico y territorial para su implementación. Es decir, las acciones para la paz deben ser implementadas de forma diferenciada para cada comunidad –incluyendo consideraciones sobre el medio ambiente- y particularidad de las personas que forman parte de ella.

puesta en marcha de las acciones incluidas. La propuesta de ejes temáticos para el diseño y ejecución de planes de desarrollo territorial¹⁹ reproduce los ejes de los Acuerdos de La Habana: a) Reforma Rural Integral; b) Víctimas del conflicto; c) Participación política; d) Solución al problema de las drogas ilícitas; y, e) Fin del conflicto. Con el fin de abordar las acciones que deberá ejecutar el Gobierno colombiano para lograr la paz, a continuación, se esbozan los puntos del Acuerdo.

1.4.1. Reforma Rural Integral

El Punto 1 busca erradicar la pobreza rural extrema y la disminución del 50 por ciento de la pobreza rural en un plazo de 15 años, mediante la reactivación del campo y el desarrollo de la agricultura campesina (OACP, 2016b). Por ello, se centra en la reforma agraria y el reordenamiento territorial, puesto que “el 1.1% de la población total del país resulta propietaria de más del 50% de la superficie de la tierra [y] por su coeficiente de Gini según la distribución de la tierra (0.85)” (Ríos, 2017, p. 600).

Mediante el Fondo de Tierras, las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), los Planes Nacionales Sectoriales y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (Ríos, 2017), se espera que las familias campesinas tengan acceso integral a la tierra²⁰ para su explotación sostenible y participen en los planes de desarrollo (OACP, 2016b).

Para el acceso integral, el Fondo de Tierras está destinado a la distribución gratuita para las familias campesinas sin tierra, priorizando a la mujer cabeza de familia y a las víctimas del conflicto. De igual forma, para formalizar la tenencia de la propiedad rural, se ejecuta un plan de formalización de la pequeña y mediana propiedad, un programa de restitución de tierras para víctimas de despojo y desplazamiento forzado, un catastro rural y una nueva jurisdicción agraria (OACP, 2016b).

La planeación estratégica, se lleva a cabo mediante los planes de desarrollo de las zonas de reserva campesina que define cada comunidad y se

¹⁹ A partir del 2020, la cooperación internacional para el desarrollo destinada a la construcción de paz, se enfocará en los 170 municipios priorizados por los Programas de Desarrollo Territorial (PDT).

²⁰ El acceso integral a tierras implica que la tierra cuente con lo necesario para su uso: sistemas de riesgo, asistencia técnica, cadenas de valor, etcétera.

alineada a los planes nacionales sectoriales de infraestructura, desarrollo social y estimulación de la productividad. De igual manera, focaliza las acciones en los 170 municipios priorizados de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con el fin de acelerar la implementación de los recursos y la coordinación de los planes nacionales sectoriales (OACP, 2016b).

1.4.2. Participación Política

La participación política fue uno de los puntos más conflictivos durante la negociación y uno de los más señalados por los adversarios del Acuerdo. Para las FARC significó el reconocimiento de una injusticia histórica con los movimientos políticos, en particular, con la Unión Patriótica:²¹ “reivindica la necesidad tanto de un estatuto de garantías para el ejercicio de la oposición política que sustantive el artículo 112 de la Constitución, como de un Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política” (Ríos, 2017, p. 602).

Este punto 2 contiene los elementos para “la ampliación democrática que permita que surjan nuevas fuerzas en el escenario político para enriquecer el debate y la deliberación alrededor de los grandes problemas nacionales [...] con las debidas garantías para la participación y la inclusión política” (OACP, 2016a, p.8). Entre las garantías para la apertura política resaltan:

- Facilitar el surgimiento de partidos políticos y creación de un sistema de adquisición progresiva de derechos para partidos y movimientos según su desempeño electoral;
- Mejora del sistema electoral por medio de nuevos mecanismos para la transparencia, campañas de cedulação masiva, garantías para la oposición y medidas afirmativas para la participación de las mujeres;
- Circunscripciones Transitorias Especiales para la Paz para promover la representación de las regiones más afectadas en el Poder Legislativo.

²¹ La Unión Patriótica fue un partido político que sufrió violaciones graves a los derechos humanos y atentados sistemáticos contra la vida de sus miembros (aproximadamente 6 mil víctimas entre 1984 y 2002); de entre ellos destacan los dos candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo. La Unión Patriótica nace en 1985 a raíz de los diálogos entre el gobierno y dos frentes desmovilizados de las guerrillas del ELN y las FARC. Véase Sierra, L. “La verdad del genocidio de la Unión Patriótica, en manos de la JEP”. *Pacifista!*, 5 de marzo de 2019. Recuperado de <https://pacifista.tv/notas/jep-union-patriotica-caso-006/>

Como segundo enfoque para la promoción de la vida democrática, se amplían los espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones. Conviene señalar que algunos de estos espacios son preexistentes a la firma del Acuerdo y son integrados como mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, las veedurías ciudadanas y los medios de comunicación.

Tabla 2. Elementos para la participación ciudadana en el Punto 2 de los Acuerdos de La Habana

<p style="text-align: center;"><i>Consejos para la Reconciliación y la Convivencia</i></p> <p>Creación de un Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia y consejos territoriales enfocados a la promoción de la cultura de paz.</p>
<p style="text-align: center;"><i>Fortalecimiento de organizaciones sociales</i></p> <p>Elaboración de un proyecto de ley para garantías y promoción de la sociedad civil, especialmente de organizaciones y movimientos sociales.</p>
<p style="text-align: center;"><i>Garantías para la movilización y la protesta</i></p> <p>Creación de espacios de diálogo para canalizar la movilización y la protesta social, así como mecanismos para el seguimiento de las acciones.</p>
<p style="text-align: center;"><i>Control y veedurías ciudadanas</i></p> <p>Creación de veedurías ciudadanas para el control social y observatorios de transparencia de la gestión pública y el buen uso de los recursos públicos.</p>
<p style="text-align: center;"><i>Planeación participativa</i></p> <p>Participación de las comunidades en la elaboración, seguimiento, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo y el presupuesto público.</p>
<p style="text-align: center;"><i>Medios comunitarios</i></p> <p>Fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios como mecanismos de participación en los asuntos públicos.</p>
<p style="text-align: center;"><i>Garantías para líderes sociales</i></p> <p>Prevención de delitos contra líderes y defensores de derechos humanos que por su labor se encuentren en riesgo.</p>
<p style="text-align: center;"><i>Seguridad de quienes participan en la política</i></p> <p>Creación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política para la protección de excombatientes que acceden a espacios políticos y que pueden ser objeto de violencia por su participación. Igualmente, se integra un sistema de alertas tempranas y mecanismos de interlocución con los partidos y movimientos políticos.</p>

Elaboración propia con base en información de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016b), *El Acuerdo final de Paz. La oportunidad para construir la paz*, Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz pp. 14-15. Recuperado

de

http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Nuevo_enterese_version_6_Sep_final_web.pdf

Asimismo, aunque en el siguiente capítulo se ahondará en la participación de la sociedad civil en la construcción de paz, se puede observar que las demandas históricas de las organizaciones han ayudado, en primer lugar, a la negociación de los Acuerdos por parte del Gobierno y las guerrillas. En segundo lugar, que este punto (Punto 2) sea uno de los más robustos del Acuerdo de Paz es, en buena medida, gracias a las estrategias históricas de la sociedad civil colombiana y a la existencia de espacios institucionales de participación ya consolidados en los marcos normativos.

1.4.3. Cese al fuego y la dejación de las armas

El Punto 3 del Acuerdo busca la dejación de armas y ratifica el compromiso de las FARC como actor social para la convivencia pacífica, la no repetición y la transformación de la violencia en el territorio. Para lograrlo, se acordaron las siguientes medidas:

- a) *Cese al fuego y de hostilidades, bilateral y definitivo y la dejación de las Armas.* Tras la firma del Acuerdo Final, se crearon 20 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y siete Puntos Transitorios de Normalización (PTN), los cuales son los espacios “en donde se deben de asumir las primeras iniciativas para el tránsito hacia la legalidad, acogiendo en campamentos no sólo la dejación de armas sino desarrollando las primeras acciones de reincorporación de excombatientes de las FARC” (Ríos, 2017, p. 608).

- b) *Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil.* Para la reincorporación socioeconómica se creó un Consejo Nacional de Reincorporación encargado del seguimiento de las medidas para la salud, educación, apoyos económicos, generación de empleo y espacios de participación social. Para la reincorporación a la vida política, se reconoce la creación del nuevo partido político (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común-FARC), el cual cuenta con representación en el Poder Legislativo —cinco senadores y cinco representantes en la Cámara— durante dos periodos electorales.

- c) *Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales*, específicamente de las responsables de atentar contra la vida de líderes y defensores de derechos humanos. Para lograrlo, el Acuerdo Final incluye la institucionalización de las siguientes medidas: el Pacto Político Nacional, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, la Unidad Especial de Investigación el Cuerpo Élite en la Policía Nacional, el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política y el Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios.

1.4.4. Solución al problema de las drogas ilícitas

La narcotización del conflicto colombiano llevó a que los cultivos de coca representaran poco más de la mitad de los ingresos de las FARC (Ríos, 2017, p. 609). Por ello, se propusieron alternativas productivas: el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, los Acuerdos de sustitución y no resiembra y los Planes de Asistencia Inmediata. A través de la planeación participativa y el enfoque de desarrollo rural, se seleccionaron las estrategias para la sustitución de cultivos ilícitos con énfasis en aquellas que fortalecen la satisfacción de los derechos y la provisión de infraestructura en el territorio (OACP, 2016b, pp. 20-21).

Para atender el consumo de drogas ilícitas, el Gobierno ejecutará políticas de salud pública destinadas a la prevención y atención desde un enfoque de derechos, no estigmatización y no persecución penal debido al consumo: se pone en marcha el Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas y el Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo y la participación en la Comisión Global de Política de Drogas.

Asimismo, el documento contempla la solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos. El Gobierno se comprometió a poner en marcha políticas contra el tráfico de insumos, el lavado de activos y la corrupción producto del narcotráfico. Por su parte, las FARC acordó poner fin a estas relaciones delictivas; sin embargo, en la renegociación se acordó que el Gobierno se reserva el derecho a la erradicación forzosa de los cultivos ilícitos si no se lograba la sustitución voluntaria.

1.4.5. Víctimas

El Punto 5, sobre las víctimas del conflicto, es uno de los más importantes pues, además de apuntar a la no repetición de los hechos, fue uno de los que contó con mayor participación de la sociedad civil. Más de 60 víctimas fungieron como representantes de diferentes grupos sociales durante la revisión de los Acuerdos. A partir de dicha participación, se establecieron las siguientes prioridades para cumplir con este punto:

1) reconocimiento de las víctimas; 2) reconocimiento de la responsabilidad; 3) satisfacción de los derechos de las víctimas; 4) participación de las víctimas; 5) esclarecimiento de la verdad; 6) reparación a las víctimas; 7) garantías de protección y seguridad; 8) garantías de no repetición; 9) principio de reconciliación; y, finalmente, 10) enfoque de derechos (Ríos, 2017, p. 611).

Con estas prioridades señaladas, el Punto 3 busca atender la impunidad con mecanismos judiciales para la investigación y violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario contando, además, con mecanismos extrajudiciales complementarios. El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición ejecuta medidas para la reparación integral²² para la construcción de la paz y no repetición,²³ a través de tres instituciones que están interconectadas para garantizar la justicia a las víctimas:

- a) *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*: Mecanismo extrajudicial de carácter transitorio que busca contribuir a la satisfacción del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad colombiana. Esto mediante la creación de espacios y

²² La reparación integral del daño será a través del Programa de Reparación Integral de Víctimas existente previo a la firma del Acuerdo, normado por la Ley de Víctimas. Se integran medidas en el marco de Acuerdo: actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad y reparación a través de acciones concretas como obras de infraestructura a las comunidades y la compensación material a las víctimas (OACP, 2016b, p.26).

²³ Las garantías de no repetición son una herramienta jurídica de carácter temporal propia de la justicia transicional, que tienen por función evitar la repetición de violaciones a los derechos humanos (Duque, 2014, p.271). Para lograrlo, la justicia transicional apuesta por la resarción del daño y por la mejora de las condiciones que dieron lugar a la violación de los derechos humanos. En el marco del Acuerdo, las medidas incluyen la implementación del Punto 3 destinado al Fin del Conflicto (dejación de las armas, reincorporación a la vida civil y garantías de seguridad) y la implementación coordinada de todos los puntos de la Agenda, así como de los mecanismos del Sistema Integral (OACP, 2016b, p.25).

presentación de informes para la escucha de las víctimas e involucrados del conflicto.

- b) *Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)*: Organismo de carácter humanitario y extrajudicial que tiene por objetivo ejecutar “la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas que se encuentren con vida y, en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos” (UBPD, 2020).
- c) *Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)*: Conjunto de instituciones de la administración de justicia que buscan sancionar los delitos más graves del conflicto armado (JEP, 2020). La JEP cuenta con un Tribunal para la Paz y tres salas de justicia: una para aquellos que cometieron delitos indultables o susceptibles de tratamientos especiales equivalentes (Sala de amnistías o indultos) y dos para aquellos que cometieron delitos no amnistiables o indultables, especialmente para aquellos que cometieron delitos graves. La primera, la Sala de reconocimiento de verdad de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas, esto para aquellos que reconozcan su responsabilidad y deseen reparar el daño; y, la Sala de definición de situaciones jurídicas que podrá imponer la pena privativa de la libertad (OACP, 2016b, p.27).

Las personas que deseen acceder a cualquier tratamiento especial de justicia del Sistema Integral deberán contribuir a la verdad, la reparación de las víctimas y la no repetición: podrán ser partícipes víctimas, guerrilleros, agentes del Estado, paramilitares desmovilizados y terceros civiles. La participación de los excombatientes está condicionada a la dejación de armas; mientras que la de los agentes del Estado que cometieron delitos en el contexto del conflicto partirá de la presunción de que tienen la legitimidad del monopolio de las armas. Por su parte las víctimas pueden participar en todos los mecanismos e instancias del Sistema Integral para la satisfacción de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, por lo que en ocasiones se recurrirá a la figura de terceros civiles que, sin formar parte de grupos armados, hayan cometido delitos en razón del conflicto armado (OACP, 2016b, p.25).

Por último, el Punto 6 refiere a los *Mecanismos de implementación y verificación del Acuerdo de Paz* para 15 años y refrenda la participación de las organizaciones sociales y comunitarias, así como del sector empresarial y la comunidad internacional.

Para su ejecución, se creó la Comisión de Seguimiento y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final integrada por representantes del Gobierno Nacional y de las FARC, los cuales construyeron el Plan Marco para la implementación de los Acuerdos. De igual forma, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas apoya en el seguimiento a la reincorporación política, económica y social de los integrantes de las FARC y sirve como instancia para la resolución de diferencias y el seguimiento a la implementación legislativa (OACPb, 2016).

1.5. Reflexiones sobre la implementación de los Acuerdos de La Habana

El Acuerdo de Paz con las FARC es una ruta encaminada a la paz positiva, pues cuenta con mecanismos para la pacificación, así como de mantenimiento y construcción de paz. De igual manera, la participación conjunta de las víctimas, excombatientes, Gobierno y sociedad civil dotó al documento de enfoques de género, étnica y territorialidad, lo que le otorgó mecanismos para su implementación en las comunidades. En este sentido, apunta a la transformación creativa y no violenta del conflicto armado y la ampliación del Estado de Derecho en las zonas donde se desarrolló mayormente.

Es pertinente reflexionar sobre el proceso, previo y posterior, a la negociación de los Acuerdos de La Habana, particularmente en torno a la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de paz en el diseño e implementación de medidas a nivel territorial.

Esta participación dentro de los espacios institucionales no es reciente pues, en buena medida, es resultado de la permanente presencia de las OSC en los tratos acordados con grupos armados. Por ejemplo, “el desarrollo de la negociación del Caguán (1998-2002) fue el resultado de un amplio movimiento social que demandaba acciones negociadas para salir de la espiral de violencia que vivía el país” (Alianza para la Paz, 2019, p.9). De igual manera, durante el proceso de desmovilización de las AUC, las OSC lograron incidir en la “Ley de

Justicia y Paz que generó una estructura de oportunidad política que reposicionó el papel de las víctimas y propició el aumento de la movilización social sobre temas de paz y justicia social” (Alianza para la Paz, 2019, p.10).

Estas experiencias ejemplifican la evolución de las capacidades y espacios tanto de las organizaciones como del Gobierno, especialmente para encontrar puntos de común interés. Por ende, los Acuerdos con las FARC más que ser una propuesta para ampliar la participación ciudadana, son una consecuencia de la ya existente:

Las trayectorias de la sociedad civil colombiana en ese contexto demuestran la capacidad de adaptarse y sobrevivir, ganar espacio de independencia retando poderes armados, institucionales o no. Al mismo tiempo, también dan cuenta de un alto costo en materia de vidas humanas, violaciones de derechos humanos y desplazamiento forzado. Aceptando la idea de que la construcción de paz es un proceso constante de generación de capacidades sociales e institucionales para transformar los conflictos de forma no violenta, entonces la diversidad de expresiones de sociedad civil es una contribución crucial para una mayor inclusión y, por lo tanto, territorialización de la paz (Alianza para la Paz, 2019, p.16).

En segundo lugar, es indudable que la sociedad colombiana reconoce la paz como ideal de bien común, sin embargo, existió un ambiente de desconfianza por parte de la sociedad hacia el Acuerdo con las FARC: “El sometimiento al plebiscito para la ratificación de los Acuerdos de paz el 2 de octubre de 2016, y que se saldó con una negativa muy ajustada por parte de la población colombiana, diezmó la fortaleza con la que inicialmente se podía entender el cese de las hostilidades y el apoyo a los compromisos adquiridos” (Ríos, 2017, p.616).

Fue la ciudadanía colombiana la que llevó a una renegociación de los puntos que no satisfacían a las víctimas del conflicto o no contaban con el suficiente detalle para resolver las problemáticas a las que respondían, especialmente aquellas relacionadas con el tratamiento para crímenes relacionados con el narcotráfico y los mecanismos para la participación política.

De igual forma, una parte de la sociedad se ha mantenido crítica frente a los nuevos retos para la implementación del Acuerdo como son los ataques a los y las líderes. Por lo que el Gobierno debe consolidar el Estado de Derecho –sin apostar por la militarización–, con políticas que recuperen el largo camino que las comunidades ya han trazado, y explorar cómo la sociedad civil preserva la

comunicación y ejecuta acciones en un ambiente de confianza, transparencia y seguridad; pues en un país donde se entrecruzan diferentes violencias, también han florecido iniciativas y un movimiento a favor de la paz.

Capítulo 2. Las organizaciones de la sociedad civil colombianas en la construcción de paz. Una mirada desde la Cooperación Internacional para el Desarrollo

En este país se expresan diversas y recurrentes violencias, pero también múltiples iniciativas civiles de paz y un sostenido movimiento por la paz...un ciclo de violencias que produce y reproduce este fenómeno social, y a su vez un importante acumulado en construcción de paz.
Esperanza Hernández

La construcción de paz en situaciones de posconflicto implica que los actores involucrados en su transformación tengan la capacidad de prevenir, gestionar y solucionar los desacuerdos de manera pacífica. Entre las instituciones involucradas en estos procesos encontramos a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los organismos multilaterales y la comunidad internacional, quienes forman parte de los actores de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

Respecto al caso de Colombia podemos afirmar que es éste un referente latinoamericano para los estudios sobre conflictos armados no internacionales, así como para los estudios de paz. En el país convergen muchas violencias, pero también, muchas acciones para la paz. De estas prácticas, un buen número fueron creadas previo a los Acuerdos de La Habana y una gran parte se han sostenido gracias a las organizaciones y colectivos provenientes de la sociedad civil con recursos de la CID. Por ello, este segundo capítulo tiene el objetivo de enmarcar el papel de las OSC colombianas en la construcción de paz y como actoras de la CID.

En el primer apartado de este capítulo se presentan los referentes conceptuales a utilizar para el análisis de las OSC colombianas en el marco de la cooperación para la construcción de paz; se abordarán los conceptos de CID, desarrollo y OSC. Someramente, se revisará la situación actual de la CID colombiana y la implementación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); además, se revisan la CID para la construcción de Paz y aquella que ha fortalecido a las OSC en el país.

En tercer lugar, se ahondará en las prácticas de las OSC colombianas que han enfocado su trabajo en la construcción de la paz, lo que permitirá establecer

algunas categorías sobre su participación e incidencia en la transformación del conflicto. Por último, se hará una breve reflexión sobre los desafíos la implementación de proyectos y programas de CID para la construcción de paz Colombia.

2.1. ¿A qué nos referimos con Cooperación Internacional para el Desarrollo?

Los conflictos armados tienen repercusiones históricas en los territorios donde suceden: desplazamientos forzados, niñez huérfana, reclutamiento forzado y otros problemas que ponen en riesgo la seguridad y la vida de las personas. En 1945, para solucionar la crisis humanitaria provocada por la Segunda Guerra Mundial se creó la ONU con la Carta de San Francisco (1945), la cual estipula en el artículo 1 que su principal propósito es:

Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.

Creada con este propósito, la ONU fomenta los acuerdos entre países, asumiendo la paz como un bien común global. Aunado a esto, el artículo 1 de la Carta explicita el uso de la cooperación para el adelanto de los derechos y libertades fundamentales de todas las personas:

Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Sin embargo, Estados Unidos y otros países alineados a las políticas capitalistas, así como Rusia por el bloque comunista utilizaron con cierta frecuencia los apoyos para condicionar a los países periféricos durante la Guerra

Fría, por lo que la CID fue afín al ejercicio de poder suave de países desarrollados hacia países en vías de desarrollo²⁴.

Para contrarrestar estas prácticas, en 1955 se llevó a cabo la Conferencia de Bandung, durante la cual se conformó el Movimiento de Países No Alineados (de Asia y África) los cuales determinaron que colaborarían entre ellos sin dejar de recibir apoyo del Norte. Lo anterior, abrió la puerta a nuevas formas de cooperación (Sur-Sur) en donde se reconoce que los países en vías de desarrollo cuentan con las capacidades técnicas y científicas que les permiten cooperar con países de similar nivel de desarrollo. Por ello, la Cooperación Sur-Sur tiene más una lógica de intercambio y transferencia de capacidades que de apoyos financieros y no se limita a la cooperación entre dos países²⁵. Los países de carácter dual reciben y ofrecen cooperación internacional.

Para enfrentar los problemas de carácter económico, social o humanitario, la CID opera a través de proyectos y programas. Algunas propuestas se materializan en proyectos de construcción de infraestructura, mientras que otros buscan el intercambio de prácticas en temas comunes o la asignación de recursos financieros y tecnológicos a menor costo al país socio (Prado, 2018).

Una definición integral de la CID es la propuesta por Prado Lallande, ya que describe sus elementos esenciales como son sus actores, modalidades de colaboración y el fin último de la cooperación:

Acciones entre dos o más actores de la sociedad internacional mediante las cuales y de forma complementaria a las capacidades del beneficiario se

²⁴ No existe una definición oficial ni única sobre países desarrollados y países en vías de desarrollo, puesto que el Banco Mundial, la ONU y el Fondo Monetario Internacional utilizan el término bajo características diferentes. Para la elaboración de su informe mundial, el Banco Mundial divide a los países en grupos de ingreso bajo, mediano bajo, mediano alto y alto de acuerdo con su ingreso nacional bruto per cápita. Los países con ingresos bajo y mediano son denominados “países en vías de desarrollo”. Por su parte, la ONU divide a los países en economías desarrolladas, economías en transición y economías en desarrollo, con el fin de clasificarlos a partir de sus características básicas económicas. Véase Khokhar T., Serajuddin, “¿Debemos seguir usando el término ‘mundo en desarrollo’?”, *Blogs del Banco Mundial*, 3 de diciembre de 2015. Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/debemos-seguir-usando-el-termino-mundo-en-desarrollo> y ONU (2014). “Country Classification”, *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. Recuperado de https://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2014wesp_country_classification.pdf

²⁵ La CID no se limita a la cooperación Norte-Sur, ni Sur-Sur. Sin embargo, para medir el apoyo de los países del ‘Norte’ o donantes tradicionales a países del Sur, la OCDE creó el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) para analizar cómo se apoya y contabiliza la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) (Prado, 2018, p.30).

transfieren recursos económicos, se generan y comparten conocimientos técnicos, científicos, bienes materiales e/o innovaciones tecnológicas, se facilita el comercio o se celebran determinados acuerdos con el fin de impactar de manera sostenible a aquellos factores de los cuales depende el nivel de vida de la población del país socio (2018, p. 35).

Algunas visiones más tradicionales de la CID consideraban que la cooperación se daba sólo entre Estados (como es la que propone Pérez Bravo y Sierra²⁶) o que ésta se da sólo de países con una renta alta hacia aquellos países con menor renta (como la que proponen Gómez Galán y Sanahuja²⁷). Sin embargo, la diversidad de actores, objetivos y tipos de colaboración -existente desde inicios de la CID- se ha expandido para resolver de manera más creativa a las problemáticas comunes y fomentar el bienestar de los países.

Sin pretender simplificar las características y la amplitud del campo de acción de la CID, se presenta una clasificación de la cooperación a partir de su ámbito, las modalidades y el tipo de recursos con el que actúa. Estas categorías no son excluyentes entre sí, por lo que existen proyectos y programas que pueden presentar característica de más de una modalidad o ámbito de la CID.

Tabla 3. Tipos y modalidades de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Por ámbito/ actores involucrados	<i>Bilateral</i>	Se refiere a la cooperación que se establece entre un país donante y un país socio (receptor de la cooperación) o a través de una organización no gubernamental dedicada al desarrollo. El tipo de cooperación puede ser reembolsable o no reembolsable.
	<i>Triangular</i>	Es la cooperación en la que un país en desarrollo recibe conocimiento (técnico o experiencias) y lo replica a otro país de similar o menor grado de desarrollo relativo con el fin de transferir capacidades a contextos similares. Para su ejecución, cuenta con el financiamiento de un tercer país o de un organismo internacional que ya ha transferido conocimiento.
	<i>Multilateral</i>	Es el tipo de cooperación en la que las organizaciones internacionales (financieras y no financieras) canalizan los recursos a programas y proyectos para el desarrollo. La aportación financiera de los países donantes se realiza directamente a las organizaciones internacionales.
	<i>Regional</i>	Es el tipo de cooperación surgida por la cercanía cultural y geográfica, usualmente, en temas específicos. Participan múltiples

²⁶ Para Pérez Bravo y Sierra “en su acepción más amplia, la cooperación internacional es entendida como la interacción creativa entre los Estados, la promoción del diálogo y el acercamiento para resolver problemas comunes a partir del entendimiento y no del enfrentamiento” (Ayala, 2012, p. 13).

²⁷ “De acuerdo con Gómez Galán y Sanahuja, la cooperación internacional para el desarrollo comprende el conjunto de actuaciones realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico de los países del sur de modo que sea más equilibrado en relación con el norte y resulte sostenible” (Ayala, 2012, p. 13).

		países con la presencia de organismos especializados, por ejemplo, la OEA.
	<i>Sur-Sur/ Horizontal</i>	Es la cooperación en la que dos o más países con un mismo nivel de desarrollo (o similar) deciden intercambiar conocimiento o capacidades, y cooperar en proyectos específicos, por ejemplo, técnicos o culturales.
Por modalidad	<i>Técnica o científica</i>	Es la cooperación a través del intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, para mejorar las capacidades de las instituciones y las personas, con el fin de que éstas construyan su propio desarrollo.
	<i>Económica y financiera</i>	Busca estimular el desarrollo económico a través del intercambio comercial, inversiones o transferencias, por ejemplo, con subvenciones y créditos o ayudas en mercancías necesarias para el desarrollo. Por su parte, "la cooperación financiera concentra las líneas de microcréditos, créditos ligados a la adquisición de bienes y servicios nacionales, reorganización o alivio de la deuda externa, entre otros" (Ayala, 2012, p. 16).
	<i>Educativa y cultural</i>	Es la cooperación que involucra el fortalecimiento del conocimiento y de la enseñanza. Incluye el intercambio de personal, alumnado, así como de bienes y servicios para la divulgación de la ciencia y la cultura.
	<i>Ayuda Humanitaria y de urgencia</i>	Pretende responder a las emergencias, por ejemplo, aquellas derivadas de desastres naturales, epidemias, plagas o conflictos armados. Se enfoca en resolver las necesidades inmediatas (atención a heridos, abastecimiento de alimentos, búsqueda de desaparecidos, albergues, seguridad y protección, etcétera).
Por recursos	<i>Reembolsable</i>	Es la cooperación contabilizada como deuda en las cuentas nacionales y pasa por un escrutinio nacional. Se refiere "a los préstamos concesionales que los gobiernos de los donantes otorgan a gobiernos o instituciones públicas de los países beneficiarios de la ayuda con el fin de financiar determinados proyectos en sectores públicos" (Ayala, 2012, p. 17).
	<i>No reembolsable</i>	Es la cooperación en la que el país socio/receptor recibe los recursos y que no forma parte de las cuentas nacionales, por ende, no está sujeta a revisión gubernamental.

Elaboración propia con base en información de Ayala, C. (2012). "Aspectos teórico-conceptuales de la cooperación internacional para el desarrollo" en Ayala, C. y J. Pérez (coords.) (2012). *Manual de cooperación internacional para el desarrollo: sus sujetos e instrumentos*. pp.11-38. México: Instituto Mora, AECID, Cideal.

Aunque la CID es relativamente reciente, se ha consolidado como uno de los aspectos más positivos para la vinculación con otros países y aunque no toda la CID se rige bajo los mismos parámetros, se han hecho esfuerzos por establecer principios comunes con el fin de hacerla más eficaz y justa.

2.1.1. La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo

En 2005, se acuerda la *Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo* (2005), uno de los principales hitos para la transformación de la CID.

En ella países oferentes²⁸ y socios, organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales discutieron cómo mejorar, armonizar y transparentar la cooperación, pues existía un sentimiento de cansancio de los países oferentes ante la ineficacia de la cooperación brindada. Para responder ante la llamada “fatiga de la ayuda”, adoptaron los principios de la Declaración de París para un actuar eficaz y coordinado:

- a) *Apropiación* por parte de los países socios de las agendas globales de desarrollo, priorizando temas mediante procesos consultivos;
- b) *alineación* por parte de los países oferentes a las estrategias para el desarrollo de los países socios; esto incluye eliminar la condicionalidad de la ayuda;
- c) *armonización* del enfoque global de desarrollo y las acciones entre países donantes y socios;
- d) *gestión de la ayuda orientada a resultados* cotejada por medio de indicadores comparables;
- e) *mutua responsabilidad* de los países oferentes y socios para lograr los resultados y la transparencia de los recursos. Esto incluye que el fomento a la participación de otros actores del desarrollo en la evaluación de las políticas, por ejemplo, de organizaciones nacionales e internacionales.

Idealmente, la CID debería operar con estos principios rectores y contribuir al logro de los compromisos acordados. Por ello, se afirma que los procesos y sus beneficios dependen en buena parte de la mutua responsabilidad de los actores involucrados, de la apropiación y gestión orientada a los resultados.

Bajo el mandato de la Declaración de París, la OCDE llamó en 2005 al “Diálogo Internacional sobre la consolidación de la Paz y construcción del Estado” (PBSBD por sus siglas en inglés), el cual busca mejorar la cooperación entre Estados frágiles²⁹, los cuales son definidos como aquellos con

²⁸ La Declaración de París fue un hito que tuvo implicaciones incluso en la terminología. Los países denominados como “donantes”, se reconocieron como oferentes de cooperación en una relación horizontal con los países “socios”, antes denominados “receptores”.

²⁹ El Diálogo Internacional cuenta con participación de la Red Internacional sobre Conflictos y Fragilidad (INCAF), el grupo G7 + de Estados Frágiles y afectados por conflictos, y organizaciones miembros de la Plataforma de la Sociedad Civil para la Construcción de la Paz y la Construcción del Estado (CSPPS).

“capacidades débiles para llevar a cabo funciones básicas de gobernanza y carece de capacidad de desarrollar relaciones mutuamente constructivas con la sociedad. Las regiones o estados frágiles también son más vulnerables a shocks internos o externos como son crisis económicas o desastres naturales” de acuerdo con la Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS 21, 2020).

A raíz de esto, los países donantes y socios del G7+ Estados Frágiles respaldaron “El Nuevo Acuerdo para el compromiso con los Estados Frágiles” e hicieron compromisos específicos para la paz en sus territorios denominados Objetivos de Paz Sostenible (PBSBD, 2020). Lo anterior, influyó en las acciones globales de desarrollo puesto que los objetivos y metas del PBSBD fueron recuperados en el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

2.1.2. ¿De qué desarrollo hablamos? Paz en el marco de la Agenda 2030

El paradigma de desarrollo más difundido entre las décadas de los cuarenta y ochenta se enfocaba en el progreso económico y en la promoción de la democracia: “El desarrollo se podía medir en términos cuantitativos como crecimiento económico, el PIB era el indicador del progreso social, lo territorial era sólo el Estado-Nación” (Mochi y Girardo, 2018, p.71). Sin embargo, esta visión fue transformándose lentamente gracias a la construcción de nuevos paradigmas sociales y por las crisis económicas globales de los años setenta.

A finales de los años ochenta, los nuevos supuestos de desarrollo reconocieron que el crecimiento económico de un país no estimulaba por sí mismo la eliminación de las brechas de desigualdad en la población –ni entre países– y no cubría las necesidades básicas de todas las personas (Griffin, 2001, p.13). Dicha idea fue adoptada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los noventa como *desarrollo humano*, proveniente de la teoría de Amartya Sen.

El economista afirmó que las políticas económicas y sociales debían propiciar el bienestar de las personas mediante la generación de capacidades y oportunidades para la libre elección del modo de vida que cada persona desea tener (Amartya Sen, 2019). De acuerdo con Sen, “el enfoque propone un cambio

de énfasis que pase de la concentración en los *medios* de vida a la concentración en las *oportunidades reales* de vivir” (2019, p. 263).

Este enfoque mandató a los Estados a construir políticas de justicia social; por ejemplo, de acceso a la educación, erradicación de la pobreza, servicios de salud, entre otros, así como garantizar las libertades en cuestiones políticas (Mochi y Girardo, 2018). Es decir, “el objetivo del desarrollo no es incrementar el producto sino propiciar que la gente disponga de una gama mayor de opciones, que pueda hacer más cosas, vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, tener acceso a la reserva mundial de conocimientos, etcétera” (Griffin, 2001, p. 13). Asimismo, el enfoque de capacidades influyó en la construcción del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y en la Declaración del Milenio³⁰ adoptada en septiembre de 2000, la cual dio origen a los ocho Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

Los ODM eran ocho compromisos de los países en vías de desarrollo que respondían a cubrir las necesidades básicas de la población en pobreza en un plazo de 15 años (2000-2015). Eran los siguientes: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; 4. Reducir la mortalidad infantil; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y, 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Pese a la importante suma de voluntades y al avance de ciertos ODM, no fueron suficientes los esfuerzos. De acuerdo con el *Informe de los ODM de 2015*, la desigualdad de género persistía, las brechas de desigualdad económica en todos los países se habían ampliado, los efectos por el cambio climático aumentaron dramáticamente y los conflictos armados seguían siendo el principal reto para el desarrollo humano (ONU, 2015b, p.10).

Para dar seguimiento a los desafíos de los ODM, se conformó un Grupo de Alto Nivel el cual analizó las amenazas para la comunidad internacional y la capacidad de la ONU ante los problemas mundiales y recomendar los cambios pertinentes ante estos:

³⁰ Véase: ONU (2000). *Declaración del Milenio*. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

En su primer reporte de diciembre de 2004, el Grupo de Alto Nivel identificó un vacío institucional pues no existía un órgano en el sistema de la ONU diseñado para evitar que los Estados colapsaran y cayeran en una guerra, ni tampoco existía un órgano para asistir a los países en su transición de la guerra a la paz, por lo que recomendaron al Consejo de Seguridad que se crearán nuevos órganos: entre ellos la Comisión para la Construcción de la Paz y la Oficina para el Apoyo de la Construcción de la Paz (Linares, 2014, p.218).

Estas observaciones por parte del Grupo del Alto Nivel fueron recuperadas en el organigrama de las Naciones Unidas y en elementos de la posterior agenda internacional de desarrollo.

❖ Desarrollo sostenible y ODS 16

La definición de las nuevas metas inició bajo el nombre de Agenda Post-2015 y se formalizó con la Declaración *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (ONU, 2015), la cual enlista los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas que guían los esfuerzos de todos los actores de desarrollo para mejorar la vida de todas las personas en un periodo de quince años (hasta el 2030). Su cumplimiento compete tanto a países en vías de desarrollo como a países desarrollados.

Los ODS se enfocan en los siguientes temas: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; 17. Alianzas para lograr los objetivos (PNUD, 2020).

El supuesto bajo el que se construyen los ODS es el *desarrollo sostenible*, el cual fue definido en el Informe Nuestro Futuro Común como “la satisfacción de ‘las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades’” (ONU, 1987). Con una visión a largo plazo, el desarrollo sostenible se base en tres pilares: el

desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (ONU, 2020).

Como hito mundial, el Informe Nuestro Futuro Común, también conocido como Informe Brundtand, fue una crítica directa al desarrollo “tradicional” como crecimiento económico inmediato sin considerar las consecuencias de éste. Sunyoung Hwang y Jiwon Kim señalan que “el desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente. Queremos crecer juntos, transformándonos en una sociedad más justa y equitativa. Queremos también prosperar en el presente, pero sin comprometer los recursos del futuro” (2015a, p.11).

En el desarrollo sostenible existe un ideal implícito de justicia social y transformación colectiva de manera horizontal, lo cual marca una diferencia con la propuesta tradicional de desarrollo enfocado al progreso económico. Esto implica que lo más importante son: a) las personas, pues se espera asegurar su dignidad y equidad; b) el planeta, a fin de preservar los recursos naturales y el clima; c) las alianzas, para implementar las soluciones de forma global; d) la paz, desde una visión de justicia e inclusión; y e) la prosperidad, para asegurar vidas satisfactorias (Hwang y Kim, 2015).

La noción de participación horizontal en la Agenda 2030, hace hincapié en una comprensión común y horizontal del desarrollo:

En este sentido, se habla en la actualidad de la creación colectiva de soluciones para el desarrollo, tanto en esquemas formales como aquellos no institucionalizados, apoyados tanto por agencias nacionales de cooperación, como por organizaciones multilaterales y banca de desarrollo. Se trata de formas pensadas para la adopción de métodos y soluciones que han comprobado funcionar en un lugar y pueden funcionar en otro, debido a que comparten similitudes contextuales, culturales, institucionales o problemáticas comunes. Pasamos así del qué al cómo, en la medida de lo posible en relaciones horizontales de aprendizaje mutuo. Esto no debe darse por garantizado, pues es algo en gradual construcción colectiva y que requiere tiempo y cultura organizacional para lograr la asimilación del proceso (Ayala, 2018, s/n).

Se puede afirmar que la concepción de desarrollo sostenible abona a la conformación de políticas y programas integrales destinados a las tres dimensiones (social, económica y ambiental) y prevé la generación de consenso y participación de múltiples actores que crean soluciones contextualizadas a problemáticas comunes para avances globales.

Asimismo, la Agenda 2030 da relevancia a los bienes globales como son el medio ambiente, los derechos humanos y la paz. Particularmente, el ODS 16 busca “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”. Las metas que hacen referencia a su alcance son las siguientes (ONU, 2015):

- 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Dichas metas buscan la reducción de todas las violencias, la reducción del número de homicidios dolosos y la participación representativa en la toma de decisiones. Para evaluar su cumplimiento se desarrollaron indicadores que permiten su comparabilidad entre países (24 indicadores sólo para el ODS 16), por lo que los Estados están comprometidos a desarrollar información para dar cuenta del avance de cada meta.

Pese a que en la Declaración de la Agenda 2030 no existe una definición acabada del concepto de paz, se concibe como la existencia de normas que protejan la integridad humana (metas 16.3, 16.5, 16.6, 16.9, 16.a y 16.b) y a la participación social (metas 16.7, 16.8 y 16.10), más allá de la ausencia de un conflicto armado (metas 16.1, 16.2 y 16.4). Asimismo, atiende a la construcción de paz ya que recupera la justicia social y el acceso a ésta como ruta a la transformación positiva de conflictos y la existencia de instituciones que garanticen la resolución de los problemas por la vía pacífica.

2.1.3 El desarrollo como responsabilidad de todos: participación de las OSC en la CID

Existe una variedad de nominaciones para designar a las organizaciones de la sociedad civil a partir de los aspectos que se desean resaltar de las mismas. Por mencionar algunos ejemplos, “organizaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, organizaciones no lucrativas, entidades sin ánimo de lucro, organizaciones de intervención social, organizaciones de acción social, organizaciones voluntarias o de voluntariado, organizaciones del tercer sector” (Ganga et. al., 2010, p. 53). Esto se debe a que algunas de estas formas resaltan sus características a partir de lo que no son -no lucrativa o no gubernamental- o sólo un aspecto de su labor social o voluntaria.

En América Latina, la discusión se ha centrado en dos conceptos: *organizaciones del tercer sector* (OTS) y *organizaciones de la sociedad civil* (OSC). Fundamentalmente, Lester M. Salamon ha brindado al concepto de OTS características para su definición y clasificación. Para él, las organizaciones presentan ciertas características estructurales: “a) se encuentran formalmente constituidas, b) no son gubernamentales en su estructura básica, c) son autónomas, es decir, se gobiernan a sí mismas, d) tienen una distribución

económica sin fines de lucro, e) son voluntarias o buena parte de su estructura se construye por voluntarios” (1992, p. 268).

De igual forma, valores sociales como la confianza, la reciprocidad y la solidaridad juegan un papel en la definición de las OTS (Salamon, 1992). Sin embargo, caracterizar a las organizaciones por su ámbito privado y estructura organizativa obvia su vocación social y, por ende, su impacto público. En contraste, el concepto de sociedad civil³¹ permite resaltar la función pública (y política) de las organizaciones. De acuerdo con Mario M. Roitter:

Sociedad civil es un espacio en el cual participan las asociaciones que proyectan su acción hacia la construcción de ciudadanía participativa y otros actores sociales individuales que se constituyen en referentes sociales o que conforman colectivos transitorios o permanentes —movimientos sociales, coaliciones, foros, etc. En este espacio simbólico se construye poder y se hace política en diálogo o enfrentamiento con el poder político y el poder económico. Ni separado ni asilado de la esfera de lo político y lo económico, es el escenario del conflicto y del consenso social. Allí, sin que ese *allí* tenga ninguna dimensión física, se procesan y articulan opiniones, representaciones —en los dos sentidos: representación política y representaciones de lo social—, así como acuerdos y enfrentamientos (2004, p. 29).

Las OSC son sólo una pequeña parte de la sociedad civil que participa en los acuerdos y enfrentamientos por causas específicas denominadas por Roitter (2004) como *representaciones políticas y sociales*. Por ello, se puede afirmar que las OSC son fundamentales en la CID pues reivindican la representación y la heterogeneidad de la sociedad civil en diversos niveles y espacios de toma de decisiones.

³¹ El concepto de sociedad civil sigue sin contar con una definición acabada. No obstante, entre los teóricos sociales se reconoce que la propuesta por Cohen y Arato en su libro *Sociedad civil y teoría política* es la más contundente. Como afirma Jon Beasley-Murray “Si me centro en la obra de Cohen y Arato, es porque es la teoría de la sociedad civil más consistente, rigurosa y coherente hasta la fecha. Si la obra tiene problemas, son problemas que afectan a la mejor teoría de la sociedad civil” (Beasley-Murray, 2010, p. 97).

Jean Cohen y Andrew Arato definen la sociedad civil como: “una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y la forma de comunicación pública. La sociedad civil moderna se conforma por formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos, (en tanto que son producto de su intervención en su formación y transformación) que estabilizan la diferenciación social” (Cohen y Arato, 2001, p. 6). Sin embargo, no se hace referencia directa a dicha definición en este apartado: deseo resaltar a la sociedad civil como un espacio simbólico de disputa, del que puede surgir aquello que hemos recuperado como paz, es decir, “la capacidad de transformar positivamente conflictos de manera creativa”.

Aunado a lo anterior, Alberto Olvera subraya que la sociedad civil, es un “conjunto heterogéneo de actores sociales, no es un grupo de asociaciones con un movimiento unidireccional ni homogéneo” (1999, p.45). Esta heterogeneidad es una de sus características más representativas pues en ella confluyen diversas posiciones políticas, ideas, discursos y medios construidos y adoptados a partir de las experiencias individuales. Incluso dentro de un movimiento social, por ejemplo, en el movimiento a favor de la paz, conviven diversas estrategias y posturas sobre cómo alcanzarla.

Tomando en cuenta los elementos anteriores y considerando que el término de OSC es polisémico, se retomará la definición propuesta por Gabriela Sánchez: “asociación (formalmente constituida o no), sin fines lucrativos, integrada por ciudadanos con intereses comunes en algún tema o ámbito de acción de la vida social y el desarrollo, y que realiza acciones de interés público para el beneficio colectivo” (2018, p. 37).

Entre los componentes que la autora resalta para la caracterización de las OSC están: a) la búsqueda por posicionarse de manera autónoma frente al gobierno y las distintas formas de poder institucionalizado (partidos políticos, organismos multilaterales, entre otros); b) la concepción de sí mismas como organizaciones que realizan acciones de interés público que, por tanto, influyen en el sistema político; c) la pretensión de no conquistar el poder o integrarse a él pues lo consideran un medio para lograr el fin; d) la visión no lucrativa de su labor puesto que la obtención de ingresos económicos es también un medio para aportar al fin público; d) el establecimiento de formas específicas de autorregulación social; y, e) la acción dentro del marco de la legalidad establecida (Sánchez G., Ibarra A. y Delgadillo A., 2017).

Las OSC tienen una amplia trayectoria en la CID. En América Latina, éstas han destacado por su papel como ejecutoras de proyectos a favor de los derechos humanos (género, justicia, derechos laborales, etc.), por su activa participación en los espacios internacionales para la definición de las agendas de desarrollo y, más recientemente, por la generación de conocimiento estratégico para la toma de decisiones. Es por ello y, dada la diversidad de sus formas, que a continuación se recuperan las modalidades en las que participan en sus procesos:

Tabla 4. Modalidades de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad	Descripción
<i>Las OSC como formuladoras y ejecutoras de proyectos de desarrollo con recursos de la cooperación internacional</i>	OSC nacionales u ONG internacionales participan en convocatorias emitidas por diversas agencias de cooperación internacional, sean de gobierno o no gubernamentales, de organismos internacionales o nacionales, y presentan sus proyectos a concurso sobre diferentes temáticas. De ser seleccionados, los ejecutan según las reglas de operación o los lineamientos establecidos.
<i>Las OSC como participantes activas en foros internacionales sobre cooperación y desarrollo</i>	Las OSC participan, de manera individual o a través de redes, en las Cumbres Internacionales convocadas por las Naciones Unidas, la OCDE u otros organismos internacionales sobre distintos temas de la agenda internacional. Esta forma de participación ha cambiado a lo largo del tiempo. Con frecuencia las OSC participan en eventos paralelos a las Cumbres, desde los cuales emitan mensajes, por lo general críticos a los pronunciamientos que se realizaban en los eventos formales. Poco a poco las OSC han logrado espacios de participación formal en las diferentes Cumbres, bajo ciertas condiciones.
<i>Las OSC como grupos de presión</i>	Las OSC participan a fin de ejercer presión social e influir en los tomadores de decisiones sobre diversos temas de la agenda favorables a sus intereses. En general realizan estas actividades a través de manifestaciones o pronunciamientos públicos. Con el tiempo, el cabildeo o las acciones enfocadas a la incidencia en las políticas de cooperación internacional se han profesionalizado paulatinamente a fin de garantizar la libre participación política de los actores sociales y su posibilidad de influencia efectiva.
<i>Las OSC como grupos de advocacy o think tanks</i>	Las OSC participan a través de estrategias enfocadas a lograr el apoyo, tanto de la opinión pública como de los tomadores de decisiones, para una causa en particular. Estas acciones buscan crear un entorno favorable a dichas causas para influenciar los procesos de toma de decisiones. Así, existen centros de investigación o <i>think tanks</i> especializados en ciertos enfoques y temas que se dedican al estudio y documentación de causas determinadas y a la formulación de propuestas concretas. Crean espacios de diálogo y debate, e incluso realizan actividades de capacitación para futuros tomadores de decisiones.
<i>Las OSC como consultoras contratadas por diversos actores de la cooperación internacional</i>	Participan como expertas en diversos temas de la agenda del desarrollo y en procesos de planeación, monitoreo, seguimiento o evaluación de proyectos, programas o políticas públicas. Esta forma de participación ocurre, en general, por la vía de contratos de servicios especializados. Cabe señalar que la necesidad de transparencia y rendición de cuentas ha obligado a muchas agencias de cooperación internacional a contratar expertos para realizar evaluaciones externas de los proyectos que financian, dando lugar a un verdadero “mercado de la consultoría” en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.

Fuente: Sánchez, G. (2018). “Sociedad civil y cooperación internacional” en Ponce, E., et. al. (coords.) (2018). *Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una perspectiva desde México*. México: CGCID, Cámara de Diputados, REMECID. p.258.

A manera de conclusión, podemos afirmar que las referencias conceptuales de desarrollo, CID y OSC son relativamente recientes y flexibles a las características del fenómeno social o estudio de caso al que se hace

referencia. Asimismo, el desarrollo, la cooperación y las organizaciones de la sociedad civil son conceptos que se entretienen y se retroalimentan entre sí.

La participación de las OSC es condición para el desarrollo sostenible: da voz a grupos sociales que, de otra forma, no podrían sostener sus demandas en un sistema político y económico todavía desigual. Por su parte, la CID es un mecanismo que invita a colaborar con actores diversos en acciones cada vez más eficaces, equitativas y sustentables a favor del desarrollo sostenible. Las OSC en la CID son el hilo conductor para que las metas de la agenda global de desarrollo sostenible se materialicen en acciones nacionales y locales, pues, al igual que la paz, importa tanto el camino que se toma, como hacia dónde se desea llegar.

2.2 Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia

Este apartado describe los elementos actuales de la CID colombiana con el fin de entender la complejidad que envuelve a las OSC como actoras del desarrollo. Se parte de la descripción de las instituciones y mecanismos de CID del país, en específico de los que impulsan los Acuerdos de La Habana y el ODS 16. Para ello, se recuperan las voces de personas entrevistadas que desempeñan acciones en el marco de la cooperación para la construcción de paz, con el fin de apuntar algunas discusiones actuales sobre esta cooperación.

2.2.1. Características de la CID en Colombia

Colombia es país de renta media desde 2010 y miembro de la OCDE desde junio de 2018 (Centro de Alianzas para el Desarrollo [CAD], 2018), lo que lo aleja de los criterios establecidos de país prioritario para la cooperación³². Sin embargo, el conflicto armado y los Acuerdos de La Habana le han dado esa categoría pues es el segundo país en recibir más AOD de la región latinoamericana después de Cuba (OCDE, 2019a). Esto lo dota de un carácter dual: mantiene un vínculo de socio con los países desarrollados y de oferente con otros países en vías de desarrollo.

³² García, J. “Cooperación internacional es más que plata para el posconflicto” *La Silla Vacía*, 13 de febrero de 2017. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/historia/cooperacion-internacional-es-mas-que-plata-para-el-posconflicto>

Asimismo, el país cuenta con instituciones afianzadas encargadas de la CID. Desde 1958, con la creación del Consejo Nacional de Política Económica y Planeación (CONPES), el Gobierno nacional ha incorporado en su administración la gestión de recursos de cooperación internacional que recibe (CAD, 2018). El CONPES es la institución nacional de planeación y “se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con su desarrollo económico y social. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno” (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, 2020).

El CONPES tenía a su mando la organización de recursos provenientes de la AOD, hasta que en 1989 se creó la División Especial de Cooperación Técnica Internacional (DECTI) dentro del Departamento Nacional de Planeación (DNO). La DECTI se transformó en la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) a la que se le otorgó personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y funciones para la AOD reembolsable. La ACCI sufrió cambios en su adscripción pues primero era parte del DNP en 1995, después de la Cancillería en 1999 y, por último, fue adscrita a la Presidencia de la República en 2003, fusionándose con Acción Social (departamento de la Presidencia) en 2005. Su consolidación como Agencia fue en 2011 y, a diferencia de otras instituciones de CID, no está adscrita a la Cancillería, lo que le permite abocarse en los elementos técnicos de la cooperación y prioridades nacionales, más que en aquellos relacionados con la política exterior³³.

La Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia “tiene por objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional” (APC-Colombia, 2020). Con la Agencia, el país ha logrado construir nuevas sinergias orientadas a la CSS, triangular y responder eficazmente a la cooperación Norte-Sur. Otras de sus principales responsabilidades son:

³³ García, J. “Cooperación internacional es más que plata para el posconflicto” *La Silla Vacía*, 13 de febrero de 2017. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/historia/cooperacion-internacional-es-mas-que-plata-para-el-posconflicto>

- La cooperación destinada al alcance de los ODS, para la que se construyeron los mecanismos de implementación junto con el CONPES (CONPES, 2015).
- Compartir conocimiento técnico a través de Saber Hacer Colombia, el cual es “un portafolio de experiencias nacionales y territoriales, que han generado aprendizajes significativos” (APC-Colombia, 2020).
- Promover la participación del sector privado internacional en proyectos que fortalezcan el desarrollo en los territorios.
- Mediante el programa Col-Col, facilita el intercambio de conocimiento entre dos o más actores nacionales y/o locales para generar capacidades para la paz y el desarrollo local (APC-Colombia, 2020).

❖ Colombia como oferente de la cooperación

En los últimos veinte años, Colombia ha ampliado su oferta de cooperación con países de igual o menor desarrollo de América Latina y otras regiones. Esto ha permitido la formación de alianzas con países caribeños y mesoamericanos en temas de infraestructura, seguridad y gobernanza, impulsando la CSS y la Cooperación Triangular (Schönrock, 2011).

Para la CID en la región, Colombia cuenta con Comisiones Mixtas para 18 programas bilaterales con países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Indonesia, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Asimismo, forma parte de doce mecanismos de concertación e integración regionales de América, por ejemplo, la Alianza Pacífico, el Proyecto Mesoamérica, la Comunidad Andina, el Mercosur, entre otros; y, cuenta con estrategias de cooperación con países en vías de desarrollo no hispanohablantes: Estrategia de Cooperación de Colombia con el Caribe, Estrategia de Cooperación Sur-Sur con los Países del Sudeste Asiático, Estrategia Eurasia y Estrategia de Cooperación de Colombia con África (Cancillería de Colombia, 2020b).

En 1996, se creó el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI), que financia el intercambio de conocimiento técnico y científico a través de la CSS, conforme a las prioridades de la política exterior y la conveniencia nacional (CAD, 2018). De 2012 a 2017, se contabilizaron mil actividades de CSS,

74 países beneficiarios, 100 intercambios de conocimiento y más de 2 mil embajadores de conocimiento. La mayoría de las estrategias para el intercambio de conocimiento fueron: visita de expertos (17%), talleres (13.5%), visitas de campo (11.5%), pasantías (10%) y webinars (10%) (APC-Colombia, 2017).

En buena medida, el fortalecimiento de capacidades que ofrece Colombia aborda los temas de seguridad y construcción de paz. De acuerdo con Juana García, la APC-Colombia “adelantó una importante gestión en pasar de actividades aisladas a proyectos de desarrollo, en documentar las experiencias exitosas, tanto en desarrollo como en construcción de paz con la plataforma Saber Hacer Colombia”³⁴, ya que, por la experiencia del conflicto armado interno, ha resultado ser un oferente estratégico para otros países con problemáticas similares.

Por último, aunque la cooperación Col-Col promueve el intercambio local de estrategias y prácticas relevantes dentro del territorio colombiano, éste se sostiene gracias a la CID. Dicho programa es cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). El programa Col-Col surgió por cuatro causas: a) por la amplia demanda de cooperación para fortalecer el desarrollo local; b) por el interés de escalar los resultados de prácticas relevantes; c) por la concentración de la CID en algunas regiones; y, d) por el valor del intercambio de experiencias entre actores similares (APC-Colombia, 2020).

Durante 2016 y 2017, se llevaron a cabo 27 intercambios de conocimiento Col-Col con incidencia en 170 municipios (APC-Colombia, 2020), por lo que es uno de los programas más relevantes. De igual manera, apunta a los principios para la eficacia de la cooperación: apropiación de los proyectos, armonización con las políticas locales, gestión orientada a resultados a través de estrategias ya implementadas en otros territorios y mutua responsabilidad al involucrar a los actores locales de desarrollo como son las OSC. Como afirma Rubén Vergara, son soluciones desde la sociedad civil para ser replicadas con los mínimos recursos:

³⁴ García, J. “Cooperación internacional es más que plata para el posconflicto” *La Silla Vacía*, 13 de febrero de 2017. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/historia/cooperacion-internacional-es-mas-que-plata-para-el-posconflicto>

El gobierno ha sabido canalizar en la cooperación Col-Col derivada de experiencias Sur-Sur, una mezcla de las metodologías de Cooperación Triangular y [estrategias] a nivel local. Col-Col es un intercambio de experiencias que se aplican al territorio y provienen del trabajo de las organizaciones en el marco de la cooperación (Rubén Vergara, entrevista realizada el 29 de noviembre de 2019).

2.2.2. Colombia como socio de la cooperación: CID para la paz

En los últimos veinte años, Colombia ha sido uno de los países prioritarios de la región para recibir AOD a causa del conflicto armado. Durante el mandato del presidente Andrés Pastrana, el gobierno inició la denominada Diplomacia por la Paz con el objetivo de obtener recursos para las negociaciones con las guerrillas llevadas a cabo entre 2000 y 2001. Aunque las negociaciones no tuvieron éxito, gracias a las tres mesas de donantes “el país logró incrementar los recursos de cooperación de 100 millones de dólares anuales a 500 millones en promedio hasta la fecha, a través de la figura de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).”³⁵

Durante la primera década del siglo XXI, la principal ayuda provenía de Estados Unidos y la Unión Europea, en aquel entonces ejecutada a través del Plan Colombia y los Laboratorios de Paz, respectivamente. Estos oferentes tenían visiones distintas sobre el conflicto armado: los dos programas buscaban atender las causas y consecuencias del conflicto en temas como la tierra, el narcotráfico, la reintegración y atención a víctimas. Sin embargo, mientras que el Plan Colombia se enfocaba en fortalecer las instituciones del Estado de Derecho, los Laboratorios de Paz tendían puentes para el diálogo con los movimientos de paz (García, 2014).

A partir del anuncio de las negociaciones de los Acuerdos de La Habana en 2015, Colombia fue el segundo país de la región latinoamericana en recibir más AOD en 2017: el 11% de la AOD de la región iba a Colombia, en comparación con el 13% de AOD destinada a Cuba y el 10% a Haití (OCDE, 2019a).

³⁵ García, J. “Cooperación Internacional y posconflicto en Colombia: más allá de los recursos económicos” *Sextante. Bitácora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes*, 2014. Recuperado de <https://sextante.uniandes.edu.co/index.php/ejemplares/sextante-5/horizontes/cooperacion-internacional-y-posconflicto-en-colombia>

Tabla 5. Recursos Financieros Recibidos por Colombia (Ayuda Oficial al Desarrollo y otros flujos) en millones de dólares, 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Total (AOD- Ayuda de países no miembros del CAD-Privado)	5 984.3	5 696	5 593.6	1 052.5	2 991
Total proveniente de miembros del CAD	5 294.8	4 998.2	4 676.9	-660.2	2 632.5
<i>Principales donantes del CAD</i>					
Alemania	1 516.3	1499.6	790.9	1 081.2	951
Estados Unidos de América	1 494.1	697.2	610.3	-168.2	80.7
Países Bajos	530.3	428.2	1 079.7	-2 205.9	1 128.7
Suiza	-167.6	170.2	15.7	13	321.3
<i>Principales organismos multilaterales</i>					
Agencias de Naciones Unidas	4.3	9	5.2	12.8	9.8
Banco Mundial	210.1	541.9	356.1	945.2	-279.3
Bancos regionales para el desarrollo	479.9	45.3	508.2	626.6	534.6
Instituciones de la Unión Europea	21.8	32.6	25.4	91	72.2

Elaboración propia con base en información de OCDE (2019b). *Geographical Distribution of Financial Flows to Developing Countries 2019*. Francia: OECD Publishing. p. 158. Recuperado de https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/fin_flows_dev-2019-en-fr.pdf?expires=1588475406&id=id&accname=guest&checksum=ADB912A3FFDBE0ACC53B2218211735FD

De acuerdo con la OCDE (2019b), la AOD ha disminuido en comparación con 2013, pues en ese año se registraron 5 984.3 millones de dólares, mientras que, en 2017, disminuyó a 2 991 millones de dólares. En 2016, fue la mayor disminución de AOD, posiblemente por la finalización de la etapa de negociación entre el Gobierno y las FARC-EP y al reajuste de Ayuda Humanitaria para Haití a causa del Huracán Matthew.

Históricamente, Estados Unidos ha sido el mayor oferente, sin embargo, de acuerdo con la OCDE (2019b) la Ayuda ha disminuido de 1 494.1 millones de

dólares en 2013 a 80.1 millones, en 2017. Si bien son suposiciones, esto puede deberse a la falta de registro de toda la CID estadounidense en el territorio y/o porque los recursos que ofrece están destinados al fortalecimiento de las fuerzas militares en el marco del Plan Colombia, el cual no puede ser registrado como AOD. Asimismo, el Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo con USAID 2015-2019 alcanza una cifra de 770 millones de dólares y tiene cuatro objetivos específicos: presencia efectiva de las instituciones en áreas focalizadas; justicia y reparación del daño para las víctimas; crecimiento económico inclusivo rural; y, fortalecimiento del desarrollo de bajas emisiones (Cancillería de Colombia, 2020a).

También ha disminuido la AOD de Alemania ya que los recursos ofrecidos se redujeron a 951 millones de dólares, en 2017. La mayoría de la CID que ofrece a través de la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) es destinada a la transformación de los conflictos (30% del total de la CID) (GIZ, 2020). En el mismo año, el Reino de los Países Bajos fue el mayor oferente de AOD. Lo anterior, coincide con la creación del programa Tierra en Paz en conjunto con el gobierno colombiano para la puesta en marcha del punto Reforma Rural Integral del Acuerdo (Tierra en Paz, 2020).

Por otra parte, la ayuda de la cooperación suiza se ha incrementado hasta ser uno de los principales oferentes, lo cual se materializó en programas conjuntos con el país:

- a) *El Programa de Cooperación Económica y Desarrollo de Suiza en Colombia (SECO)*. Inició en 2014 y tiene el objetivo de promover el desarrollo económico inclusivo a través del fortalecimiento de las instituciones públicas para la prestación de servicios, la creación de empleos y medidas contra el cambio climático, incluyendo las problemáticas en torno al agua (Embajada de Suiza, 2020);
- b) *Programas de Ayuda Humanitaria y Desarrollo y Paz y Derechos Humanos*. Estos Contribuyen a la protección de poblaciones afectadas por la violencia armada y a la sostenibilidad de la paz (Embajada de Suiza, 2020).

En el caso de los principales organismos multilaterales oferentes se encuentran Naciones Unidas, Banco Mundial, el Bando Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea, los cuales destinan recursos a los Acuerdos de la Habana a través de fondos. Como más adelante se abordará, dicho financiamiento se coordina a través del Fondo Colombia en Paz.

Por último, conviene reflexionar sobre dos condiciones de la cooperación para la construcción de paz que han sido cuestionadas. La primera de ellas es el aumento de fundaciones filantrópicas internacionales trabajando en el país. Según la OCDE, la AOD recibida a través de la filantropía ha aumentado sostenidamente: en 2013 se contabilizaba la recepción de 1.1 millones de dólares, mientras que en 2017 ascendía a 12.1 millones (OCDE, 2019b, p. 158). Aunado a lo anterior, Colombia es el país con mayor número de agencias y programas del Sistema de las Naciones Unidas en América Latina, ya que actualmente residen 25 agencias en el país (ONU-Colombia, 2020).

Estas cifras puedan considerarse positivas porque significan un incremento en el esfuerzo por el desarrollo; pero, tal como afirma Camilo Gamba (entrevista realizada el 26 de noviembre de 2019), puede que afecte la generación de capacidades nacionales y, por ende, la sostenibilidad de los resultados. Aunque las organizaciones no gubernamentales internacionales (ONG) y las agencias de Naciones Unidas apoyan los esfuerzos para el desarrollo en Colombia, esto no se traduce en la consolidación de OSC nacionales y en la generación de capacidades en los recursos humanos nacionales, quienes son los que permitirán la sostenibilidad de los resultados.

❖ Avance en la implementación de la Agenda 2030: ODS 16 en Colombia

La Agenda 2030 es fundamental para la política de desarrollo de Colombia. La Cancillería resaltó el enfoque medioambiental para la protección de la biodiversidad como parte de la discusión de los ODS en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (RÍO+20) e hizo parte del Panel de Alto Nivel sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 para la consulta global de los ODS (DNP, 2020).

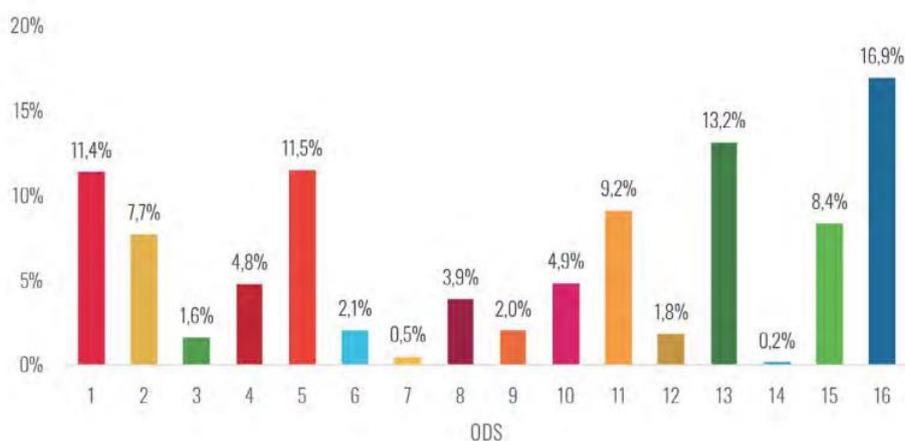
A través del Decreto Presidencial 280 de 2015, el Gobierno nacional creó una estructura institucional para la efectiva implementación de los ODS en el territorio: la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda de Desarrollo y sus ODS (Presidencia de la República, 2015). La Comisión está conformada por nueve instituciones del Gobierno y pretende establecer una planificación prospectiva con las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sostenible. Su Comité Técnico está constituido por representantes de las instituciones del gobierno y dos invitados permanentes, un representante del sector privado y uno de la APC-Colombia (DNP, 2020).

A nivel internacional, Colombia fue uno de los primeros países en diseñar políticas nacionales que consideraran los ODS. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, expedido por medio de la Ley 1955 de 2019, tiene sus metas alineadas a los ODS (Diario Oficial, 2019). Asimismo, el Gobierno generó una hoja de ruta para encauzar las acciones y voluntades con la “Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia” (Documento CONPES 3918), la cual incluye indicadores, entidades responsables y los recursos destinados al logro de los ODS en el territorio nacional (CONPES, 2018). Dicha Estrategia prevé la creación de una Plataforma multiactor para el diálogo entre la Comisión Interinstitucional y la sociedad civil, la cual todavía se encuentra en construcción (Secretaría Técnica de la Comisión ODS, 2018).

La APC-Colombia es la institución que alinea las acciones, articula los actores y apalanca recursos extranjeros para la Agenda 2030 (CAD, 2018). Sus responsabilidades en materia de ODS son: a) identificar las oportunidades de CID, incluyendo la cooperación Col-Col para complementar los recursos nacionales y locales; b) promover la colaboración del sector privado en iniciativas territoriales; y, c) documentar las prácticas para el desarrollo local sostenible (APC-Colombia, 2020).

De acuerdo con el Reporte Nacional Voluntario de los ODS 2018, “Suecia es el principal socio en la implementación de los ODS” (Secretaría Técnica de la Comisión ODS, 2018, p. 89), pues ha apoyado a Colombia en la generación de las herramientas para el seguimiento y la rendición de cuentas de los ODS. De igual forma, apoya al Gobierno nacional en la puesta en marcha de la Plataforma multiactor para fortalecer el diálogo con el sector privado y la sociedad civil.

Figura 2. Inversión de cooperación internacional por ODS, 2015-2017



Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión ODS. *Reporte Nacional Voluntario de los ODS 2018*. Colombia: Departamento Nacional de Planeación. p. 69. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20338Colombia_2018_VNR_Espan7710l_1.pdf

Los ODS que reciben mayor CID para su alcance nacional son: el ODS 16, el ODS 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), el ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas) y el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo). En contraste, los dos ODS que reciben menos de uno por ciento de inversión de la CID son el ODS 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos) y el ODS 14 (Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible).

❖ Avance del ODS 16 en Colombia

En materia de indicadores nacionales, el Gobierno colombiano ha generado información sobre el avance de metas conforme a los propuestos en la Estrategia. Aunque estos indicadores no aluden directamente a la implementación de los Acuerdos de La Habana, el DNP y la APC-Colombia han hecho esfuerzos por alinear los puntos de los Acuerdos de La Habana - instrumentados por medio de los Planes de Desarrollo Territorial- que tienen impacto en la Agenda 2030 (Anexo 1).

Para objeto de esta tesis, se resalta el avance en la implementación del ODS 16, ya que es el objetivo que recibe en mayor financiamiento de la cooperación internacional y por enfocarse a la paz.

Tabla 6. Avance de la implementación del ODS 16 en Colombia de acuerdo con las metas nacionales establecidas

Metas del ODS 16	Indicadores nacionales	Línea Base	Avance de la Meta a 2018	Meta a 2030
16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Tasa de homicidio	52.2 homicidios por cada 100 mil habitantes (2003)	25.8 homicidios por cada 100 mil habitantes	16.4 homicidios por cada 100 mil habitantes
	Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV)	56.1 víctimas por cada 100 mil habitantes (2003)	0.48 víctimas por cada 100 mil habitantes	0 víctimas por cada 100 mil habitantes
	Tasa de victimización de hurto a personas	11.2 por cada 100 mil habitantes (2013)	10.3 por cada 100 mil habitantes	10.4 por cada 100 mil habitantes
	Tasa de violencia interpersonal	263 víctimas por cada 100 mil habitantes (2015)	233 víctimas por cada 100 mil habitantes	209.6 víctimas por cada 100 mil habitantes.
16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno	65 743 indemnizaciones (2015)	962 815 indemnizaciones	1 984 635 indemnizaciones
	Víctimas con atención o acompañamiento psicosocial en modalidad individual, familiar,	84 913 víctimas atendidas	No existe información	1 462 500 víctimas atendidas

	comunitaria y/o grupal			
16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Porcentaje de sujetos obligados incluidos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) que avanzan en la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Cero por ciento de sujetos obligados	No existe información	70% de sujetos obligados
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	Entidades territoriales asistidas técnicamente en procesos de diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos en materia de Derechos Humanos	132 entidades territoriales (2015)	148 entidades territoriales	1134 entidades territoriales

Elaboración propia a partir de Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2020). "ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas". *La Agenda 2030 en Colombia*. Recuperado de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/paz-justicia-e-instituciones-solidas>

De acuerdo con los datos, la meta 16.1 "Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo", es la que presenta más avances, ya que se han reducido las tasas de hurto y violencia interpersonal, logrando avances cercanos a las metas propuestas para 2030. De igual forma, la tasa de víctimas directas de homicidio y desaparición forzada asentadas en el Registro Único de Víctimas (RUV) han disminuido. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la tasa de víctimas en el RUV puede no ser representativa ya que es un registro administrativo, es decir, la información sólo es recopilada cuando las personas recurren a las instituciones responsables.

En el caso de la meta 16.3 “Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos”, el avance ha sido significativo en el corto periodo de tiempo (2015 a 2018). Esto se debe, en gran medida, a que los indicadores “Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno” y “Número de víctimas con atención o acompañamiento psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y/o grupal” están relacionados con la reparación del daño a víctimas contemplada en los Acuerdos, uno de los puntos que ha tenido más avances de acuerdo con los informes de implementación.

La meta 16.a destinada lograr la paz mediante el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinentes incluida la cooperación internacional es, posiblemente, una de las que merece más atención, ya que su indicador nacional son el número de entidades territoriales asistidas técnicamente en procesos de diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos en materia de Derechos Humanos. Dicho indicador se relaciona con las modificaciones a la gestión de la CID colombiana durante el gobierno de Iván Duque. De acuerdo con la APC-Colombia (C. Gamba, entrevista realizada el 26 de noviembre de 2019), las prioridades de Presidencia para la CID a partir del 2020 están focalizadas en los 170 municipios PDET.

Los municipios PDET son aquellos que han sido priorizados para la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial de conformidad con lo previsto en el punto 1.2.2 del Acuerdo. De acuerdo con Melissa Nader del Fondo Colombia en Paz:

Va a sonar coloquial, pero el Acuerdo es implementado para que los problemas de los PDET sean los problemas que tiene el resto de Colombia, como los de las personas que no han sufrido el conflicto armado: personas con vías de comunicación, educación, problemas del común y corriente. Cuando se logre que los problemas de los PDET sean los comunes, entonces habremos logrado una implementación exitosa del Acuerdo. La reparación nunca se va a lograr completamente, pero por lo menos es reparar materialmente (Melissa Nader, entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019).

A partir de la información oficial, se puede afirmar que existe un avance significativo en la implementación del ODS 16 y que los proyectos en el marco de los PDET son propuestas innovadoras e integrales para el desarrollo sostenible.

No obstante, tal como propone el *Informe Luz 2018 sobre los ODS en Colombia*³⁶ (Centro de Pensamiento Estratégico Internacional [CEPEI], 2018) se pueden mejorar los indicadores para identificar los retos y las brechas entre regiones, por lo que se propone “contar con información desagregada y datos localizados, a escala urbana y rural, como por ejemplo los sistemas de datos ciudadanos (*citizen generated data*) y los sistemas de información geográfica” (CEPEI, 2018, p. 70).

De igual forma, se debe transitar a otras formas de financiamiento para el desarrollo, más allá de la cooperación internacional:

En materia financiera, Colombia debe optimizar los recursos de cooperación internacional, en el entendido de que éstos tenderán a decrecer a corto-mediano plazo y no pueden ser sustitutos de los recursos domésticos. Se deben buscar economías de escala entre los fondos para el postconflicto y los ODS, y destinar presupuestos especiales, con origen en tributos u otras fuentes internas, para la implementación de los ODS a escala territorial (CEPEI, 2018, p. 70).

En este sentido, la disminución de la CID para la Agenda 2030 afectaría en mayor medida al logro del ODS 16 en comparación con los otros objetivos pues, tal como los datos demuestran, existe una dependencia al financiamiento extranjero para el alcance de este rubro.

❖ Andamiaje para los Acuerdos de La Habana: coordinación entre los actores del desarrollo

Se han abordado distintos elementos del entramado de la CID colombiana: un país con carácter dual (oferente y receptor), con una agencia de cooperación consolidada que ha sistematizado prácticas de la CID para fortalecer capacidades en otros contextos nacionales e internacionales. La mayor parte de la cooperación responde a temáticas relacionadas con la construcción de paz, es decir, con el cumplimiento del ODS 16 y el avance de los Acuerdos de La Habana, específicamente en los municipios PDET.

De manera activa, los actores del desarrollo han construido espacios de articulación y participación para los diversos actores: a) el Grupo de Cooperantes

³⁶ Los informes luz son ejercicios de seguimiento y control social (veeduría ciudadana) frente a los informes oficiales sobre el avance de sus compromisos internacionales. Este informe complementa el Reporte Nacional Voluntario 2018 a cargo del Gobierno Nacional, y fue elaborado por OSC: WWF-Colombia, The Nature Conservancy (TNC), organización Transforma, el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (Cepei), la Red de Ciudades Cómo Vamos y la consultoría KPMG.

(GruC); b) el Fondo Colombia en Paz; y, c) participación ciudadana para el cumplimiento del Acuerdo.

a) Grupo de Cooperantes

El Grupo de Cooperantes (GruC) es un espacio de diálogo que nace en 2010 para la asistencia humanitaria y la eficacia de la cooperación en el país. En el GruC participan 27 agencias de cooperación, organismos de Naciones Unidas e instituciones financieras para el desarrollo³⁷, quienes decidieron centrar sus esfuerzos en los diálogos con las FARC y, posteriormente, en los Acuerdos. Canadá, Holanda, España y la Delegación de la Unión Europea han sostenido la presidencia del GruC, liderado actualmente por Alemania (GruC, 2020a).

De acuerdo con sus Términos de Referencia (GruC, 2020b), el Grupo se guía explícitamente por los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y los principios del *Good Humanitarian Donorship*. Bajo ese mandato, tienen los objetivos de sostener un diálogo estratégico al interior del Grupo; ampliar éste a diferentes representantes del Gobierno, sociedad civil, sector privado, academia, etc.; comunicar al Gobierno sus posiciones comunes sobre la paz; y, promover que la CID colombiana sea eficaz.

Para la coordinación de sus acciones, proponen una comunicación de dos vías entre niveles de actores involucrados:

- *Alto nivel:* Gobierno (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Cancillería, APC-Colombia), embajadores, directores de misión (miembros del GruC) y Coordinador Residente de ONU.
- *GruC en Pleno:* Grupo de cooperantes- Jefes de Cooperación.
- *Subgrupos temáticos:* oficiales de programa, técnicos de los miembros del GruC, oficiales de agencias de ONU, representantes de entidades públicas de Colombia.

³⁷Los países miembros son: Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Irlanda, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza. Las instancias multilaterales integrantes son: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento C.A.F, Grupo donantes humanitarios, Misión de Apoyo al Proceso de Paz (OEA MAPP), Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea.

Los miembros del GruC mantienen una comunicación permanente con la instancia del Gobierno nacional encargada de articular los esfuerzos mandatados en los Acuerdos, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la cual actúa bajo la política de “Paz con Legalidad”³⁸.

b) Fondo Colombia en Paz

La Consejería para la Estabilización y Consolidación tiene a su cargo la focalización de esfuerzos en los municipios PDET y su financiamiento estratégico con el presupuesto nacional, inversiones privadas y financiamiento de oferentes internacionales. Para este financiamiento estratégico creó el Fondo Colombia en Paz que es la instancia de ejecución y articulación de los recursos nacionales (públicos y privados) e internacionales:

Nosotros somos la parte técnica a nivel de cooperación internacional del Consejero Archila. Nos encargamos que los Fondos, los donantes y cualquier persona que quiera aportar en la implementación, lo hagan en las áreas donde se necesita. No es como que un país tenga un millón de dólares y lo ponga en lo que quiera. Tiene que ser en las necesidades del país y para eso se creó la política Paz con Legalidad (Melissa Nader, entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019).

Específicamente para recursos internacionales, el Fondo Colombia en Paz apoya a los cuatro fondos internacionales a no replicar esfuerzos y articular sus líneas de trabajo:

- *Fondo del Banco Mundial*. Creado en 2014 y destinado únicamente al punto de Víctimas, busca “mejorar la capacidad operativa del gobierno con el fin de poner en práctica el programa de reparaciones colectivas”³⁹, especialmente para las comunidades indígenas y afrocolombianas.
- *Fondo del Banco Interamericano de Desarrollo*. La labor del BID (2020) en Colombia tiene por objeto la creación de infraestructura

³⁸ “La Consejería asumió en 2019 las funciones de la Alta Consejería para el Posconflicto y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

³⁹ Banco Mundial. “Mientras se acerca la paz, Colombia comienza a ganar la guerra contra la pobreza y la desigualdad” Banco Mundial. 14 de enero de 2016. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/01/14/colombia-winning-the-war-on-poverty-and-inequality-despite-the-odds>

para el desarrollo -carreteras, alumbrado público, agua y saneamiento, modernización del Estado- en los PDET.

- *Fondo Europeo para la Paz*. Con antecedentes en la transferencia de capacidades locales como son los Laboratorios de Paz (de 2002 a 2012) y “Nuevos territorios de Paz” (De 2012 a 2018), este Fondo está diseñado bajo un enfoque territorial y de participación de los actores locales. Si bien sus funciones son más amplias, destaca que articula a las comunidades en los proyectos de infraestructura pública e inversión privada de los PDET. Para ello, apoya en los procesos de diagnóstico y planeación con las personas y fortalece las capacidades de las organizaciones locales en los procesos de veeduría ciudadana y seguimiento del Acuerdo (Fondo Europeo para la Paz, 2020).
- *Fondo Multidonante para el Sostenimiento de la Paz en Colombia* (2020)⁴⁰. se enfoca en la articulación de intervenciones estratégicas en cuatro temas de los Acuerdos: estabilización del territorio, reincorporación de excombatientes, víctimas y justicia transicional y comunicaciones. Para ello, tiene dos ventanas de implementación, una de Naciones Unidas y una de sociedad civil: *Esto significa que se financian intervenciones a través de Naciones Unidas y de sociedad civil. El Fondo tiene dos instancias de toma de decisión, un Comité Técnico donde se sientan todos los socios a discutir técnicamente las propuestas y un Comité Directivo que son las mismas entidades del Comité Técnico, pero tomando las decisiones estratégicas y la sociedad civil tiene un asiento en éste. Ellos se reúnen cada tres meses.*
Esas cuatro líneas [mencionadas anteriormente] se eligieron en coordinación con los representantes, incluyendo la sociedad civil. Al día de hoy, toda la sociedad civil colombiana es muy diversa y elegir a una persona que represente la diversidad de la sociedad civil en Colombia es casi imposible. Por ahora es el Padre Camilo Bernal de Uniminuto

⁴⁰ El Fondo cuenta con financiamiento de los siguientes oferentes: Reino Unido, Noruega, Alemania, Canadá, Suecia, Suiza, España, Irlanda, Emiratos Árabes, Corea del Sur, España, Finlandia, Nueva Zelanda, Chile, Portugal, Peacebuilind Fund, Women’s Peace and Humanitarian Fund.

(Funcionario del Fondo Multidonante, entrevista realizada el 14 de noviembre de 2019).

Desde la perspectiva de los funcionarios entrevistados del Fondo Colombia en Paz y del Fondo Multidonante, los alcances de las estrategias, desde 2016, han sido la generación de confianza en los territorios y la reincorporación de excombatientes a través de proyectos productivos. Asimismo, en la instalación de instituciones para la justicia transicional como es el Sistema de Justicia, Verdad y Reparación y la vinculación con autoridades locales.

c) Participación ciudadana

Los esfuerzos para la construcción de paz serían menos eficaces si no contaran con la participación de la sociedad civil colombiana. Por ello, la Consejería para la Estabilización y Consolidación (2020) hace presente la participación de la sociedad en la implementación de los Acuerdos (Función Pública, 2020):

- En la expedición de normas y espacios que son construidos de manera participativa, y otros que tienen por objeto promover la participación ciudadana.
- En espacios para la formulación, la implementación o el desarrollo de un producto específico (plan, programa, documento, registro, diagnóstico). Por ejemplo, en la elaboración del Plan de Acción para la Transformación Regional de la Reforma Rural Integral, así como en los planes nacional y regionales de Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.
- En la rendición de cuentas por parte de las autoridades sobre el avance en las acciones. Por ejemplo, con la implementación de herramientas para la consulta en línea del Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO) para el Fondo de Tierras en el marco de la reforma rural, con el fin de que sea consultado por las veedurías ciudadanas.

2.3. Organizaciones de la Sociedad Civil en la construcción de paz: cooperación internacional y participación actual

Previo a presentar los aportes de las OSC para la construcción de paz, resulta pertinente una breve reflexión sobre la relación que guardan la paz, el desarrollo

desde el enfoque de capacidades y las organizaciones de la sociedad civil. Esto con la finalidad de visibilizar el papel de éstas en el proceso de paz y -ahora más que nunca- como actoras fundamentales de la cooperación internacional para el desarrollo.

Martha C. Nussbaum ha incorporado la trascendencia de las emociones en el desarrollo humano, lo cual, está relacionado con el objetivo último del Estado moderno de preservar la democracia y el bienestar de la ciudadanía en su más amplia gama. La filósofa se pregunta cuál es el papel de la esperanza frente al desaliento generalizado provocado por las crisis políticas, ambientales y sociales mundiales actuales, y cómo la sociedad puede albergarla pese a la presencia de hechos coyunturales que la desaniman: “¿cómo logro activar un interruptor (por así decirlo) para cambiar radicalmente de estado de ánimo y pasar del pesimismo de los disparos y de la degradación social al optimismo sobre las oportunidades de paz, la reconciliación y el progreso?” (Nussbaum, 2019, p.229).

Para Nussbaum, el miedo y la esperanza son dos respuestas emocionales ante el futuro que desembocan en acciones y pensamientos. En el caso de la esperanza, los pensamientos son visiones imaginativas bajo las cuales se llevan a cabo prácticas de esperanza: las artes, la filosofía, la religión, los movimientos de protesta y las teorías de justicia (incluido su enfoque de capacidades) son, para ella, prácticas de esperanza.

De acuerdo con la filósofa, estas capacidades entrañan la asequibilidad de los derechos humanos fundamentales: 1) vida, 2) salud física, 3) integridad física, 4) sentidos, imaginación y pensamiento, 5) emociones, 6) razón práctica, 7) afiliación, 8) otras especies, 9) juego, y 10) control sobre el propio entorno. Por ende, las políticas para el desarrollo –incluidas las de la CID– debieran estar enfocadas en dotar a las personas de recursos y oportunidades para vivir satisfactoriamente: un sistema de salud adecuado, educación de calidad, derecho a la propiedad, entre otras. Esto es visible en las propuestas actuales de la CID, pues suele recurrir (con sus excepciones) al enfoque de capacidades para proponer los objetivos y las políticas destinadas al desarrollo.

Asimismo, Amartya Sen reconoce que el enfoque de capacidades “propone un cambio de énfasis que pase de la concentración en los *medios* de vida a la concentración en las *oportunidades reales* de vivir” (2019, p.263), por

lo que dicha propuesta “se concentra en la vida humana y no sólo en algunos objetos de conveniencia, como ingresos o mercancías que una persona pueda poseer” (Sen, 2019, p.263). Desde esta perspectiva, para Sen el desarrollo no es el crecimiento económico sino las condiciones para tener la libertad de elegir la vida que se desea vivir.

Por ello, investigar a las OSC como actoras de la cooperación internacional para el desarrollo permite reconocer que las contribuciones de las organizaciones rebasan la idea del desarrollo ligado al progreso económico y aportan desde el enfoque de capacidades: sus acciones posibilitan la creación de visiones imaginativas, de la que nos habla Nussbaum.

Pese al carácter intangible de la esperanza y otros valores, las OSC crean y reproducen prácticas desde una visión imaginativa para transformar la realidad social, lo que desde la mirada de Galtung podríamos denominar paz. Igualmente, si consideramos la paz como una capacidad, tal como Galtung señala, el objetivo de las OSC en el marco de la construcción de paz es generar prácticas de esperanza para que las comunidades y las personas elijan libremente transformar los conflictos sin violencia.

2.3.1. OSC colombianas en la construcción de paz desde la CID

Puede afirmarse que la profesionalización de las OSC colombianas en la CID es paralela a los cambios en las políticas de cooperación colombiana. Algunos de los antecedentes de las OSC como actoras de la cooperación internacional permiten visibilizar esto, aunque debemos reconocer que éste es apenas un acercamiento a una parte de la vasta y heterogénea gama de iniciativas desde las OSC que existen, incluso dentro del movimiento por la paz.⁴¹ Tal como explica Rodrigo Villar “más que una historia singular de un sector, con un origen y una

⁴¹ Se podría rastrear el papel de las OSC desde su contribución a la participación social y política o desde su diversidad y aporte a visibilizar diversos grupos (afrodescendientes, víctimas, personas jóvenes, mujeres, etc.) en el marco de la construcción de paz. De igual forma, podríamos desarrollar este apartado desde el análisis de su desarrollo histórico y recursos. Algunas de las investigaciones más recientes e interesantes desde estos enfoques son: *1 900 iniciativas de Paz en Colombia* de PASO Colombia (2017), *Narrando paz Ando. Iniciativas exitosas de paz en Cundinamarca, Boyacá y Antioquia 2005-2013* de la Universidad Nacional de Colombia (2018) y *Sociedad civil y construcción de Paz* de Alianza por la Paz (2019). Sin embargo, se ha elegido el enfoque de la cooperación internacional porque la literatura ha promovido una visión de las OSC más como “receptoras” que de “actoras” de la CID: “la realidad es que, si bien hay una larga tradición de apuestas para su fortalecimiento, es poco lo que se conoce. Algunas veces, cuando se analiza la cooperación, las referencias se centran en los montos. Muchas veces, el eje es el cooperante: Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, China y así” (Marín-Aranguren, 2018, p. 52).

dinámica compartida, se pueden rastrear diferentes historias, cuya identidad no se ha dado en términos de pertenencia a este amplio ‘sector’” (2001, p. 25).

Uno de los antecedentes fue el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio suscrito por el Cinep y la Sociedad Económica de Amigos del País Vasco en 1995, con financiamiento de la Unión Europea. Dicho programa tuvo su auge durante la “Diplomacia para la Paz” del expresidente Pastrana, lo que aumentó el número de donantes en el país. Su implementación permitió consolidar una metodología participativa y profesionalizar a las y los participantes para poner en marcha los proyectos propuestos desde la comunidad. De esta forma, el Programa de Desarrollo y Paz es antecedente directo de los Laboratorios de Paz y los Nuevos Territorios para la Paz, dos de los programas más relevantes de la Unión Europea en Colombia que impulsan el enfoque participativo (Marín-Aranguren, 2018).

Posteriormente, en los periodos presidenciales de Álvaro Uribe (2002-2010), las OSC enfrentaron amenazas a su labor y una dificultad para comunicar sus preocupaciones en los espacios institucionales de participación (Cabrera, entrevista realizada el 6 de noviembre de 2019). Lo anterior, llevó a que organizaciones internacionales, por ejemplo, Human Rights Watch y Amnistía Internacional, se enfocaran en el monitoreo de violaciones a los derechos humanos. De igual forma, en este periodo se registró un aumento de trabajo en redes de organizaciones nacionales e internacionales. Tal es el caso de la Coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos que promovían el trabajo de base, mediante su asociación con la Oficina Internacional de Derechos Humanos-Acción Colombia, la cual tenía sus orígenes en la cooperación de organizaciones filantrópicas suizas e iglesias protestantes (Marín-Aranguren, 2018).

Para la administración de Juan Manuel Santos, la cooperación destinada a las OSC se vuelca en los grupos de *advocacy* en las negociaciones de los acuerdos:

El proceso de negociación contó con la participación de las organizaciones, tanto las que fueron a La Habana a expresar necesidades y perspectivas de grupos particulares como las que generaron documentos que sirvieron para respaldar o documentar posiciones en la mesa [de negociación], tanto para el gobierno como para las FARC. [...] El gobierno colombiano y FARC siempre coincidían en decir que las víctimas estaban en el centro del Acuerdo, y en ese sentido, las

organizaciones de víctimas tuvieron un gran protagonismo en las negociaciones. Por otro lado, hay una serie de incentivos para que se organice la sociedad civil, por ejemplo, para los procesos PDET (Rettberg, entrevista realizada el 3 de diciembre de 2019).

Previo al anuncio de las negociaciones con las FARC, algunas agencias de cooperación estaban ejecutando estrategias para consolidar capacidades en el territorio y preparar su salida del país, en respuesta al interés de Colombia de entrar a la OCDE. Por ejemplo, Noruega había anunciado el retiro de su agencia de cooperación (Norad), sin embargo, decidió modificar sus estrategias y garantizar la participación de las OSC en las negociaciones⁴².

Desde entonces, la CID destinada a las OSC ha girado en torno a su participación en la consolidación de los compromisos asumidos en los Acuerdos. Esto es relevante porque, tal como señala Luis Emil Sanabria, los apoyos a las OSC responden más a estrategias ligadas a los espacios institucionales de los Acuerdos que a estrategias tradicionales de movilización y auto organización:

la comunidad internacional tiene una disyuntiva sobre qué apoyar. En los últimos meses se está [yendo] más por el lado de la institucionalidad; cree que fortaleciendo [al Estado] puede construir paz. Y no sólo en términos de que no financia a la sociedad civil, sino que financia a la sociedad civil que tiene proyectos en esa misma lógica (entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019).

Algunos de estos proyectos bajo este enfoque son los diálogos propuestos por la Comisión de La Verdad con la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) apoyados por USAID; el Fondo Vivir la Paz de la GIZ, el cual, a través de organizaciones locales apoya en el monitoreo de víctimas a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.

Por ello, uno de los retos a los que se enfrentan las OSC como actoras dependerán de como afronten su relación con los oferentes de cooperación. Tal como han señalado explícitamente algunas OSC como el Cinep y Alianza por la Paz:

Los recursos son escasos pero estratégicos. Por esa razón, el diálogo con la comunidad internacional debe ser para el mutuo entendimiento y la alineación de agendas e intereses y no solamente en función de apoyos financieros. La mayor unidad de objetivos y complementariedad de especializaciones de

⁴² Esta experiencia salió en tres de las entrevistas realizadas a personas de la academia, sociedad civil y cooperación internacional para el desarrollo.

sociedad civil contribuye a fortalecer la naturaleza estratégica de la cooperación internacional en aras de crear capacidades en la ciudadanía para construir paz. Esa alianza se traduce en un contrapeso frente a la oposición a la paz (Alianza por la Paz et.al., 2019, p. 133).

A continuación, se presenta un panorama de las estrategias de participación que ha utilizado la sociedad civil en los últimos años (2010-2018). Con esto se busca mostrar que en la selección de estrategias por parte de las OSC intervienen motivaciones relacionadas con la coyuntura y el territorio. Nuevamente, se confirma que el uso de estrategias responde a una sociedad civil profesionalizada que no ha sido potencializada -tal vez por esa falta de mutuo entendimiento y alineación de agendas-, “quizá por ello esa oferta de valor o ese saber hacer de las OSC no se convierte en referente cuando se oferta la cooperación del país” (Marín-Aranguren, 2018, p. 63).

2.3.2. Estrategias actuales para la paz de las OSC

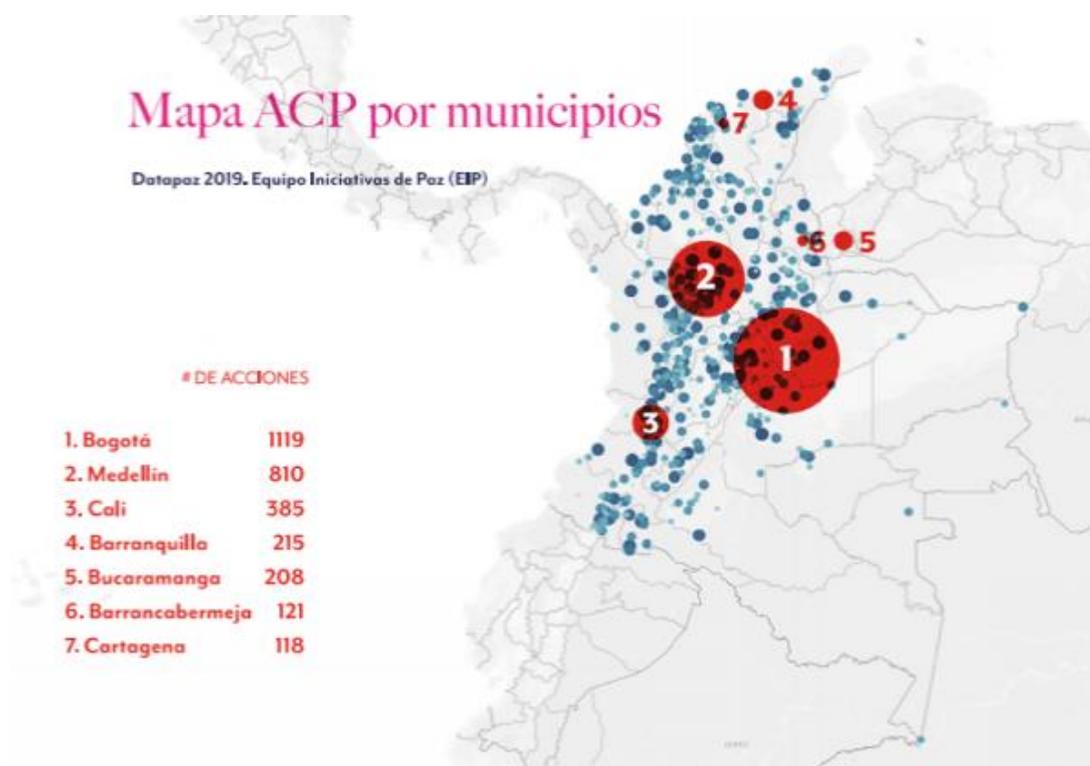
La participación de las OSC colombianas en los últimos años ha sido bastante activa y diversa, pues tanto organizaciones como movimientos y colectivos han hecho presencia en momentos clave. De acuerdo con la base de datos Datapaz⁴³ del Cinep, la participación de la sociedad civil correspondiente a los dos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos (2010-2018) ha incrementado de forma consistente, directamente relacionada con el proceso de los Acuerdos de La Habana.

Geográficamente, las acciones para la paz se concentraron en tres ciudades: en la capital del país, Bogotá (1 119 acciones), seguida por Medellín (810) y Cali (385) (Cinep, 2019, p. 43). De acuerdo con el Cinep, el comportamiento de las acciones varió conforme a las regiones. Por ejemplo, en Bogotá se registraron 326 acciones de pedagogías para la paz, 97 de protesta, 44 de incidencia política, 42 de organización y una acción de resistencia. Aunque Bogotá comparte con Antioquia los mayores números de acciones de

⁴³ “La base de datos de acciones colectivas por la paz, se basa en el archivo de prensa del CINEP/Programa por la paz. Datapaz contiene información cualitativa y cuantitativa desde el año 1979 a la fecha, relacionada con lugares y territorios, actores, motivos, confrontación y duración de las acciones de paz”. Datapaz hace seguimiento a las acciones de la sociedad a favor de la paz para la formulación de estrategias y políticas sociales para la paz. Véase Cinep (2020). *Base de datos Datapaz*. Recuperado de <https://www.cinep.org.co/Home2/servicios/sistema-de-informacion-general-sig/base-de-datos-datapaz.html>

pedagogías para la paz (299 acciones) y un número similar de acciones para la organización (45 acciones), en Antioquia se registraron más acciones de protesta que en la capital (129 acciones), pero un número menor de incidencia política (21), probablemente porque las instituciones gubernamentales se concentran en la capital (Cinep, 2019, p.44).

Figura 3. Mapa de Acciones Colectivas por la Paz por municipios, 2010-2018

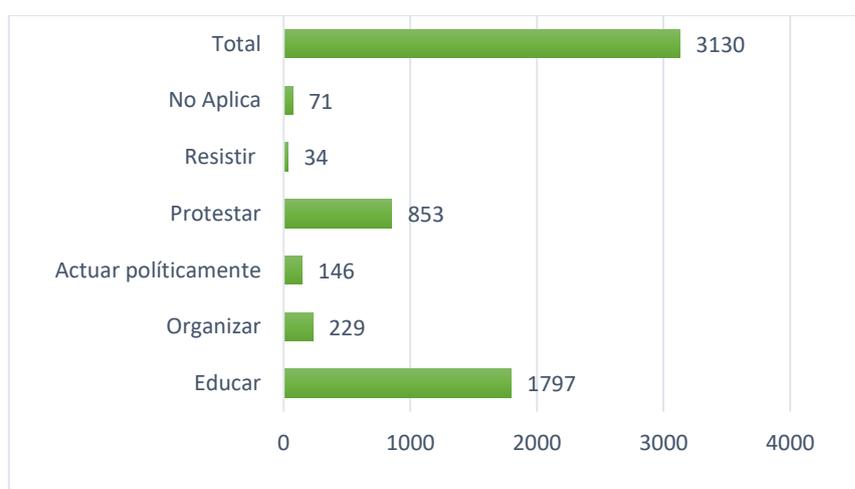


Fuente: Cinep (2019) "Análisis de los repertorios de acción utilizados por la sociedad civil sobre la base de las funciones desarrolladas por IPTI" en Alianza para la Paz, et.al. (2019). *Sociedad civil y construcción de paz 2018-2019*. Colombia: Inclusive Peace and Transition Initiative, Alianza para la Paz, CINEP. p.43

La participación fue diferenciada entre los sectores amplios de la sociedad civil. A grandes rasgos, de las 5 248 acciones en el territorio nacional, el CINEP reporta que los sectores que participaron fueron: a) actores internacionales (340 acciones); b) entes privados (339 acciones); c) órganos gubernamentales (1 064 acciones); d) partidos y movimientos políticos (208 acciones); e) OSC (3 130 acciones); y, f) iglesia (167 acciones) (CINEP, 2019, p. 45).

Las OSC son el sector que más participa en las acciones para la paz con 59% del total de las acciones de todos los sectores. Por ello, la frecuencia de estrategias utilizadas es similar a los de toda la sociedad civil: el 57.4% de sus acciones son de pedagogías para la paz, el 27.3% son de protesta, el 7.3% son de movilización y organización, el 4.7% son acciones de incidencia política y el 1.1% son acciones de resistencia (CINEP, 2019, p. 45).

Figura 4. Acciones por la Paz de las OSC por estrategia, 2018-2019



Elaboración propia con base en información de CINEP (2019) "Análisis de los repertorios de acción utilizados por la sociedad civil sobre la base de las funciones desarrolladas por IPTI" en Alianza para la Paz, et.al. (2019). *Sociedad civil y construcción de paz 2018-2019*. Colombia: Inclusive Peace and Transition Initiative, Alianza para la Paz, CINEP. p.45

La selección de las estrategias usadas está relacionada con los motivos que los impulsan. De acuerdo con las cifras de Datapaz (CINEP, 2019, p.47), las acciones de pedagogías buscaron, en su mayoría, promover la paz y encontrar alternativas para ella. El uso de la incidencia y la actuación política estuvo ligado al deseo de contribuir en el proceso de los Acuerdos de La Habana, tanto en la negociación como en su consolidación. La promoción de la paz y la consolidación de los Acuerdos en el territorio fueron los principales motivos por los que se llevaron a cabo acciones de organización y movilización social.

Primordialmente, la protesta estuvo motivada por hechos de violencia como son asesinatos, masacres y desapariciones en el marco del conflicto, así como por la inseguridad y violencia generalizada. Y, aunque las acciones de resistencia también estuvieron impulsadas por estos dos mismos motivos (violencia en el marco del conflicto e inseguridad generalizada), la búsqueda de

alternativas de paz es un tercer factor importante. Las otras acciones para la paz que no formaron parte de estos grandes grupos de estrategias, estuvieron relacionadas con momentos puntuales de la consolidación del proceso de paz, por ejemplo, en la reincorporación a la vida social de excombatientes y el apoyo a víctimas en el marco del sistema de justicia transicional.

Por último, aunque no existen datos cuantitativos sobre las acciones para la paz por temática específica de las OSC, es un elemento para considerar, ya que la heterogeneidad y diversidad de las organizaciones tiene efectos positivos y negativos en su posicionamiento colectivo, en sus estrategias y en la visibilidad de grupos específicos. Tal como apunta Angelika Rettberg:

No hay una [OSC] grande que aglutine todo y ese es el punto de ser sociedad civil. No es que la sociedad civil sea una cosa, es muy diversa y heterogénea. Lo que hay que pensar es que en cada sector cuál organización habla con más respaldo de su grupo. En el tema de mujeres y paz está La Ruta Pacífico de Mujeres, en el caso de los indígenas está el CRIC. Ahí hay un tema complejo, sobre cómo se sobreponen las identidades; existe una especie de cruce que, algunas veces fortalece, pero también debilita la voz de la organización. Cuando [las OSC] han sido eficaces es cuando logran una acción colectiva en torno sobre algún tema o máximo dos y se unen. El resto del tiempo están compitiendo por recursos. (Entrevista realizada el 3 de diciembre de 2019)

Con este panorama de la participación de la sociedad civil para la paz y recuperando la reflexión de Nussbaum, los alcances de las OSC en el posconflicto apuntan a las prácticas de esperanza. Algunas veces, a través de espacios de resistencia y pedagogía para imaginar escenarios más prometedores que la guerra. Otras veces, la esperanza se materializa en la incidencia política en los planes y políticas para aterrizar estos escenarios imaginarios de paz. Y en otras, se plasma en la protesta, en los llamados por la justicia y la vida como los de Marcha del 26 de julio y el Paro del 21 de noviembre de 2019.

A modo de cierre del capítulo, se reconoce que la construcción de paz en Colombia depende, en buena parte, de los recursos financieros que aportan otras naciones. Sin embargo, la CID en el país ha rebasado por mucho la visión tradicional de la Cooperación Norte-Sur al apropiarse de los principios para la eficacia de la ayuda y ha logrado la concertación entre tomadores de decisión. Por ello, la disminución de AOD a la que se enfrenta Colombia no tiene que traducirse en el fracaso de los Acuerdos de La Habana:

Es decir, en el contexto actual de disminución de los recursos de cooperación internacional en un país de renta media alta, el valor de esa cooperación no se expresa tanto en términos económicos sino más bien en términos de calidad, gracias a aspectos como la celeridad, la agilidad y la flexibilidad en la movilización de los recursos, la transparencia en la asignación, su presencia en territorios de difícil acceso, las lecciones aprendidas de otros procesos de posconflicto, el reconocimiento como un actor de paz o un actor neutro y la legitimización del proceso de paz.⁴⁴

La cooperación no es eficaz únicamente por aportar recursos financieros. Su contribución debe examinarse en diversos niveles y momentos de participación.

En un primer nivel, la concertación y voluntad política del Estado colombiano con los oferentes ha permitido que, a través de los fondos, se generen proyectos de infraestructura y saneamiento en las zonas PDET de manera acelerada y transparente. Estas acciones, además de generar infraestructura para el ejercicio de derechos fundamentales, crean confianza en los procesos institucionales para la paz y reducen el riesgo de recaída del conflicto armado en el territorio.

Particularmente, las OSC de paz se han visto beneficiadas por esta contribución, pues se reconoce que, a partir de la incidencia política (o *policy dialogue*) hecha por las agencias de cooperación internacional existe un ambiente favorecedor para su participación en actividades de monitoreo, protección de víctimas, incidencia en políticas públicas (Marín-Aranguren, 2018).

En un segundo nivel, la CID ha aportado en la transformación de las políticas, en el corto y mediano plazo: en los primeros años de implementación de los Acuerdos, los oferentes han apoyado la consolidación de las instituciones para el posconflicto, especialmente aquellas relacionadas con la desmovilización, desarme, reintegración y justicia transicional. En el mediano plazo, la implementación de la Agenda 2030 apunta a un desarrollo sostenible de largo alcance, mucho más amplio (territorial y temporalmente) que las acciones enfocadas a los PDET.

En un tercer nivel, la cooperación tiene un rol especial en la comunicación entre los actores locales y nacionales; su presencia en territorio disminuye la

⁴⁴ García, J. "Cooperación internacional es más que plata para el posconflicto". *La Silla Vacía*, 13 de febrero de 2017. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/historia/cooperacion-internacional-es-mas-que-plata-para-el-posconflicto>

desconfianza en las instituciones y apalanca la comunicación entre las comunidades y las autoridades.

Los ejercicios emprendidos mucho antes de la firma de los Acuerdos demuestran que es exitoso articular a las organizaciones locales en redes pues vinculan los espacios comunitarios locales con los de toma de decisiones y promueven respuestas más adecuadas para el conflicto armado. Considerando todo esto, el reto de largo aliento de la CID es que la confianza, la credibilidad y la legitimidad del proceso se sostengan incluso cuando los recursos hayan mermado y sea la sociedad civil junto con el gobierno, los principales promotores de paz.

Capítulo 3. Estudio de caso de REDEPAZ

El espíritu de la esperanza, pues, está vagamente ligado a cierto espíritu de respeto por la independencia de otros, a cierta renuncia a la ambición monárquica, a cierta relajación y expansión del corazón.
Martha C. Nussbaum

Para comprender el contexto tan particular de las OSC para la paz en Colombia, a lo largo de esta investigación se han presentado referencias conceptuales a las que hemos recurrido para abordar nuestro objeto de estudio. En el primer capítulo se profundizó en los términos teóricos de conflicto, paz positiva y construcción de paz (*peacebuilding*), para entender sus implicaciones en los Acuerdos de La Habana. En el segundo capítulo, se abordaron las nociones de organizaciones de la sociedad civil (OSC), cooperación internacional para el desarrollo (CID), desarrollo sostenible y enfoque de capacidades, con el fin de atender el actual contexto de la cooperación colombiana.

Con este marco referencial presente, el estudio de caso que integra este tercer capítulo tiene el objetivo de analizar el papel de las organizaciones de la sociedad civil colombianas en la construcción de paz a partir de la firma de los Acuerdos de La Habana entre el Gobierno nacional y las FARC. A la luz del razonamiento hipotético-deductivo se derivarán los alcances y desafíos que enfrentan las OSC colombianas con el estudio de caso de la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (REDEPAZ) y se presentarán los hallazgos más relevantes para la CID con el fin de fomentar su replicabilidad en otros contextos y territorios.

El capítulo se encuentra dividido en tres apartados. El primero de ellos describe a rasgos generales la estructura y principios de la organización. Posteriormente, se hace una semblanza de la evolución de REDEPAZ y su participación social durante la negociación de Los Acuerdos de La Habana; además, se analiza la Semana por la Paz como una práctica relevante que ha alcanzado su sostenibilidad mediante la articulación de diversos actores. Estos elementos nos permitirán examinar los recursos institucionales, sociopolíticos y económicos de la organización.

El segundo apartado presenta el análisis de las estrategias que utiliza REDEPAZ para la construcción de paz a nivel nacional; para ello, se abordan los resultados de la información proporcionada por las y los líderes regionales de la Red. Los resultados permitirán conocer a fondo las acciones que se enmarcan en las estrategias de educación, organización, actuación política, protesta y resistencia. El tercer apartado describe una serie de aprendizajes para la replicabilidad de las acciones que lleva a cabo REDEPAZ en las situaciones de posconflicto. En concordancia, se abordan las fortalezas y debilidades de las estrategias y se aborda la contribución al cumplimiento de algunas de las metas del ODS 16 destinado a la paz y la justicia.

❖ Nota metodológica

Los días 17, 18 y 19 de agosto de 2019 tuvo lugar la Reunión de trabajo de líderes de las Regiones de REDEPAZ en Bogotá. Esto permitió la implementación de cuestionario de opción múltiple y preguntas abiertas al que respondieron 20 líderes de organizaciones de diversas regiones de Colombia. Los datos se recopilaron conforme las siguientes categorías de análisis⁴⁵:

Datos identitarios básicos	Edad, sexo, región de Colombia, ciudad o municipio de Colombia, organización a la que pertenecen en el territorio y tiempo de involucramiento con REDEPAZ.
Razón de involucramiento	Se refiere a los motivos o causas por los que las personas entrevistadas decidieron formar parte de REDEPAZ.
Tipo de población participante en las iniciativas para la construcción de paz en el territorio	Mujeres; campesina/os, víctimas del conflicto; niñas, niños y jóvenes, personas desplazadas internas; servidores públicos; personas indígenas; personas afrodescendientes; personas LGBTI; otra.
Tipo de organizaciones con las que mantienen un vínculo en el territorio	De mujeres; de campesinos; de jóvenes/estudiantes; de víctimas; medio ambientales; contra la minería o el extractivismo; religiosas; instituciones gubernamentales; organizaciones internacionales; organizaciones afrodescendientes; escuelas de educación básica y universidades; partidos y organizaciones políticas; otra.

⁴⁵ Véase Anexo 3. Organizaciones a las que pertenecen las y los líderes entrevistados.

Tipo de acciones para la construcción de paz	Proyectos educativos (pedagogías para la paz); campañas, educativas, actos culturales y deportivos (difusión); celebraciones religiosas, premios y homenajes; actos de memoria y reconciliación; proyectos productivos; alianzas entre actores; difusión y comunicación; cabildeo e incidencia política; marchas, concentraciones, paros, huelgas y levantamientos; declaraciones de zonas de paz; resistencia civil/guardias de autoprotección; otra.
Percepción sobre su aporte a la construcción de paz por ámbitos de impacto	Se refiere al espacio ideal en el que tiene impacto las acciones a favor de la construcción de paz: ámbito político(las acciones están dirigidas a transformar las obligaciones del Estado y la toma de decisiones); ámbito social (las acciones están dirigidas a transformar positivamente los vínculos con el entorno social y ambiental); ámbito familiar (las acciones están dirigidas a transformar positivamente los vínculos en el primer núcleo social de las personas; ámbito individual (las acciones están dirigidas a transformar los juicios y acciones de las personas para la resolución de conflictos de manera pacífica).

La información proporcionada se transcribió y se hizo una base de datos en Excel que fue examinada a partir de las categorías elaboradas por el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) sobre las acciones enmarcadas en estrategias para la construcción de paz:

1. *Educación*: foros, encuentros, seminarios, campañas educativas, actos culturales y deportivos, celebraciones religiosas, premios y homenajes, actos de memoria y reconciliación. 2. *Organizar*: experiencias territoriales de paz, redes y plataformas de acción de la movilización social. 3. *Actuar políticamente*: participación electoral, concertación ciudadana, diálogos y negociaciones y comunicados colectivos, cabildeo. 4. *Protestar*: tomas y bloqueos, marchas y concentraciones, paros, huelgas y levantamientos. 5. *Resistir*: declaraciones de zonas de paz, acciones de resistencia civil, redes de autoprotección.⁴⁶

De igual forma, se recurrió a otras fuentes de información, como entrevistas semiestructuradas a actores vinculados con su labor y documentos de REDEPAZ como son informes a oferentes y gobierno, posicionamientos públicos y proyectos de trabajo. Con esta información, se evaluaron los recursos y estrategias de REDEPAZ para considerar qué elementos de su composición pueden ser prácticas relevantes para compartir con otras iniciativas.

⁴⁶ Véase CINEP (2019) “Análisis de los repertorios de acción utilizados por la sociedad civil sobre la base de las funciones desarrolladas por IPTI” en Alianza para la Paz, et.al. (2019). *Sociedad civil y construcción de paz 2018-2019*. pp. 35-50. Colombia: Inclusive Peace and Transition Initiative, Alianza para la Paz, CINEP.

3.1. Memoria y prácticas de REDEPAZ

Este apartado inicia con la descripción general de REDEPAZ a partir de los elementos que lo integran: sus objetivos, áreas de trabajo y estructura organizativa. Después se aborda, a grandes rasgos, el origen y consolidación de la Red para conocer las estrategias que han utilizado históricamente. Con el mismo propósito, se recuperará la experiencia de la Semana por la Paz y la participación de REDEPAZ en los Acuerdos de La Habana, para finalizar con un breve balance de los recursos con los que cuenta la Red para llevar a cabo su labor.

De acuerdo con el Plan Estratégico 2019-2022, la Red tiene el objetivo de “contribuir al desarrollo y fortalecimiento de una cultura y una sociedad en paz, defensora de los derechos humanos, participativa, incluyente y democrática” (REDEPAZ, 2019a, p.4) respetando la diversidad, la democracia participativa, el desarrollo sostenible y la justicia social.

Su visión es la de “una Colombia en paz con justicia social, cultura democrática, respetuosa de los Derechos Humanos, la vida y la diversidad” (REDEPAZ, 2019a, p.5) por lo que las organizaciones que forman parte de la Red tienen como misión “ampliar y consolidar el movimiento social por la paz como iniciativa de poder ciudadano, con sentido político, cultural y ético en Colombia” (REDEPAZ, 2019a, p.5).

Su labor se articula en cinco grandes áreas, a partir de las cuales se definen las estrategias de participación y alianza con otras plataformas de organizaciones. De acuerdo con el Plan Estratégico (REDEPAZ, 2019a, p.4) las áreas en las que tienen incidencia son:

- a) *Territorialidad para la paz*, la cual es el área de trabajo más amplia, pues busca consolidar los procesos de paz y experiencias de resistencia civil pacífica en los territorios, además de promover la participación social a través de iniciativas de gobernabilidad local.
- b) *Consenso Ciudadano por la Paz*, cuyo propósito es incidir en la definición de acuerdos entre la sociedad civil y el Estado que procuren soluciones no violentas del conflicto armado interno. A partir de las prioridades de esta área se suelen definir las apuestas políticas de la organización.

- c) *Defensa y protección de la población civil*, la cual, desde el movimiento nacional de víctimas, promueve la reconciliación, la verdad, la justicia y la reparación.
- d) *Mujer y género*, para promover el reconocimiento de sus aportes y capacidades para la construcción de la paz.
- e) *Administración y gestión*, la cual administra los recursos de los proyectos nacionales y apoya en la gestión de recursos a las organizaciones y colectivos locales.

Para el funcionamiento de estas áreas de trabajo en todo el territorio nacional, REDEPAZ presenta una estructura matriarcal débil⁴⁷ recurrente en este tipo de organizaciones estructuradas por funciones, pero que trabajan por proyectos. Este modelo organizativo es una jerarquía que mezcla la estructura funcional (organizada por las funciones desempeñadas) y la estructura orientada a proyectos (definida por el trabajo en equipos para propósitos específicos). En el caso de la estructura matriarcal débil, presenta mayores similitudes a la estructura funcional ya que las funciones dependen de un coordinador/a o facilitador/a de proyecto en el territorio (en REDEPAZ son los nodos locales y los nodos regionales), que tiene interlocución con todas las áreas funcionales de la organización (Presidencia colegiada, nodos departamentales, redes temáticas) como muestra la Figura a continuación:

Figura 5. Estructura organizativa de REDEPAZ Nacional



Elaboración propia con base en información del *Plan Estratégico 2019-2022* de REDEPAZ (2020).

⁴⁷ Véase ITM Platform (2020). *Estructuras organizacionales y gestión de proyectos*. Recuperado de: <https://www.itmplatform.com/es/blog/estructuras-organizacionales-y-gestion-de-proyectos/>

- *Mesas municipales de paz:* El nodo básico es el local, definido por su localidad, ya sea, comuna, municipio, vereda o corregimiento. Cuando las redes temáticas tienen presencia en más de un municipio, deberán coordinarse en la Mesa Municipal de cada localidad. Por ejemplo, las redes de jóvenes constructores de paz y las organizaciones de víctimas tienen miembros por cada municipio.
- *Mesas departamentales de paz:* REDEPAZ también cuenta con nodos departamentales constituidos por representantes municipales y sectoriales de los nodos locales.
- *Asamblea Nacional:* La Asamblea se compone de delegados de todas las organizaciones y colectivos inscritos en las mesas municipales y departamentales de paz. Se reúne cada dos años y es la máxima instancia de decisión de las políticas de la Red. En la Asamblea Nacional se deciden democráticamente los ejes políticos centrales del trabajo, los planes de acción y, cada dos años, se eligen democráticamente los cuerpos colegiados: Presidencia Colegiada Nacional, Coordinación Política Nacional, Veeduría Nacional.
- *Coordinación Política Nacional:* Es un equipo de trabajo compuesto por 23 representantes que se reúne semestralmente. Participa la Presidencia Colegiada, dos representantes regionales (de las cuales mínimo una debe ser una mujer), para un total de 18 coordinadores territoriales, un representante de jóvenes y un representante de víctimas.
- *Presidencia Colegiada:* Compuesta por tres personas (al menos una de ellas mujer), coordina y ejecuta las políticas definidas en la Asamblea.
- *Comité de Veeduría Nacional:* Compuesto por tres personas que vigilan y asesoran el cumplimiento de los principios fundacionales y las decisiones de la Asamblea.
- Asimismo, pueden existir encuentros temáticos e independientes al nacional, por ejemplo, los encuentros de madres por la vida, de mujeres constructoras de paz, de niños y niñas, encuentros por el desarme, etcétera.

Actualmente la organización tiene presencia en nueve regiones: Costa Caribe I (Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico); Costa Caribe II (Bolívar, Sucre, Córdoba); Sur Oeste (Valle, Cauca, Nariño, Putumayo); Antioquia-Chocó; Eje Cafetalero (Quindío, Risaralda, Caldas); Centro (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá), Nor-Oriente (Santander, Norte de Santander, Arauca), Tolima Grande (Tolima, Huila, Caquetá); y, Orinoquia-Amazonia (Arauca, Casanare, Meta, Guainía, Vichada, Amazonas) que recogen expresiones de 250 municipios.

3.1.1. Historia de REDEPAZ

De acuerdo con Jairo López (2018), quien estudió la evolución de las OSC en la defensa de los derechos humanos en Colombia y México, “la institucionalización de la acción colectiva de las ONG defensoras de derechos humanos al interior de los Estados surge debido a la interacción estratégica entre las lógicas gubernamentales en relación con los derechos humanos y las habilidades de movilización de los actores que se los apropian para su defensa” (2018, p.92). Es decir, las estrategias utilizadas por las OSC de derechos humanos dependen de su capacidad para generar agendas comunes con el gobierno o, en su caso, reaccionar a las acciones negativas que desde el gobierno se imponen.

En este sentido, sucedieron hechos históricos que impactaron en la consolidación de REDEPAZ y, se puede sugerir, que también en las de otras organizaciones del movimiento de la paz. Es decir, la evolución y desarrollo de la Red dependió de los eventos que impuso el conflicto armado, por ejemplo, en la selección de las temáticas de la Semana por la Paz que se realizan anualmente y en su participación durante los procesos de los Acuerdos de La Habana.

Asimismo, López (2018) reconoce que la evolución de las OSC se divide en tres etapas: emergencia, formalización y consolidación. Según el autor, durante la etapa de emergencia, la sociedad civil se une con el fin de crear una oposición más fuerte frente a la violencia. Por ello, esta etapa coincide con los antecedentes a la creación de las organizaciones y los posteriores años a su creación. Asimismo, el discurso de las OSC enfatiza la búsqueda por la paz y la defensa del Estado de Derecho.

❖ Emergencia

Como antecedentes de organización social, en 1986, un grupo de organizaciones comenzó a articularse con el fin de abogar por la justicia frente a la toma del Palacio de Justicia que dejó a un gran número de víctimas y, en 1990, el movimiento estudiantil impulsó uno de los momentos históricos más importantes para la sociedad civil con el movimiento de la Séptima papeleta, la cual apoyaba la creación de la Asamblea Constituyente (Figura 6). Con estos antecedentes de participación ciudadana, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1993 tuvo lugar el Encuentro Nacional de Iniciativas contra la Guerra y por la Paz en la que participaron un buen número de iniciativas a favor de la paz. El Encuentro contó con la participación de 115 iniciativas⁴⁸ y tuvo por objetivo resistir ante la actitud agresiva por parte del gobierno nacional para resolver el conflicto interno:

Mantener la actitud de guerra es un gesto jactancioso y peligroso que amenaza con echar por tierra el espíritu participativo y democrático de la Constitución de 1991. La creciente conciencia democrática que se plasmó en la nueva carta constitucional se expresa hoy como opinión pública y movilización ciudadana que se considera que el futuro de Colombia pasa en el actual momento histórico por la afirmación de la paz como gran propósito de reconstrucción nacional y ciudadana (Declaración Final del Encuentro, 21 de noviembre de 1993).

Este Encuentro dio origen a REDEPAZ, la cual, en sus inicios, estuvo presidida por Ana Teresa Bernal, fundadora de la organización Movimiento por la Vida —organización enfocada en las personas jóvenes— por lo que esta organización pasó a coordinar nacionalmente a la Red (Mélida Pérez, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019). Desde entonces, la presencia de personas jóvenes ha acompañado la mayoría de las acciones de la organización, por ejemplo, con la Red Juvenil de REDEPAZ que busca contar con al menos un representante joven en cada municipio. Igualmente, se encuentra la participación de personas jóvenes en múltiples espacios de incidencia política, como se referirá más adelante.

⁴⁸ Anexo 6. Iniciativas que conformaron Redepaz en 1993.

Figura 6. Línea del tiempo de REDEPAZ. Etapa de Emergencia



Elaboración propia con base en documentos y entrevistas a actores de REDEPAZ (2018, 2019).

Para 1996, REDEPAZ ya era una organización formal que interactuaba con organismos multilaterales como PNUD y UNICEF. Asimismo, sus acciones buscaban a señalar el papel de la sociedad civil organizada contra la impunidad y la defensa de las víctimas.

❖ Formalización

Con el inicio de la etapa de formalización, REDEPAZ afinó su campo de acción y distribución en todo el territorio nacional. Este periodo (1995 a 1999) coincide con la exploración de diálogos con las FARC-EP y el ELN y la firma del Acuerdo de paz con el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados (MIRCOAR). Asimismo, se gestó la firma del Plan Colombia y la Diplomacia por la Paz impulsados por Andrés Pastrana.

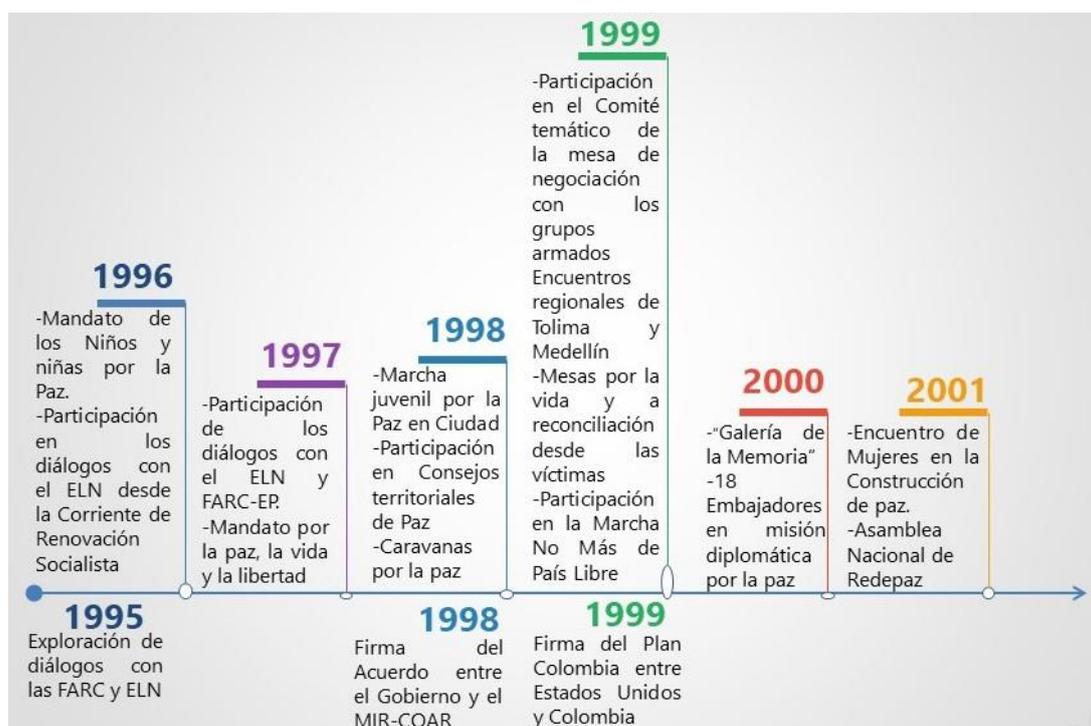
En 1996, REDEPAZ, de la mano con otras organizaciones y UNICEF, impulsaron el Mandato de los niños y niñas por la paz, una acción para que la niñez votara a favor de la paz (Figura 7). El Mandato fue acogido por la sociedad colombiana y logró la participación de 2.7 millones de niñas y niños colombianos. Desde entonces, las pedagogías para la paz ocupan un lugar central en el trabajo de la organización.

En dicho momento, las pedagogías para la paz fueron complementarias a la incidencia política, ya que REDEPAZ participó en los diálogos del Gobierno con las guerrillas entre 1996 y 1999. En este periodo de formación, la asociación

destacó a nivel local por su incidencia en los consejos territoriales de paz y la conformación de encuentros temáticos y regionales. Esto aumentó la organización de encuentros regionales de la red, por ejemplo, en Medellín y Tolima; además de que apoyó la consolidación de encuentros temáticos, llevándose a cabo las Mesas de Trabajo por la Vida y Reconciliación de las víctimas en 1999 y el Encuentro de Mujeres en la Construcción de Paz en 2000.

Por último, resaltan las acciones de protesta a favor de las víctimas del conflicto armado, entre las que cabe destacar, las caravanas por la paz y manifestaciones como la Marcha Juvenil por la Paz en Ciudad Bolívar (1998) y la Marcha No Más (1999), así como acciones para la promoción de la cultura de paz como fue la Galería Memoria para las Víctimas.

Figura 7. Línea del tiempo de REDEPAZ: Etapa de Formalización



Elaboración propia con base en documentos y entrevistas a actores de REDEPAZ (2018, 2019).

❖ Consolidación

De acuerdo con Jairo López (2018), la consolidación de las organizaciones de derechos humanos llega cuando éstas han pasado por un proceso de profesionalización y articulación en diversas regiones del país. Las organizaciones se articulan bajo el discurso de paz, oposición a la guerra y defensa de los principios constitucionales y, aunque en 2006 se ampliaron los

mecanismos institucionales para los derechos humanos, las organizaciones inciden contra corriente, pues se intensifican las agresiones por parte de guerrillas y grupos paramilitares durante la primera década del siglo XXI.

El inicio de la consolidación de REDEPAZ estuvo marcado por su exigencia de justicia para las víctimas y por su oposición al entonces presidente Álvaro Uribe. Durante este periodo, la asociación se incorporó a dos plataformas internacionales de OSC: Pax Christi y la Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada (Clave). Las redes temáticas de REDEPAZ ya estaban consolidadas, por ejemplo, aquellas enfocadas a la participación de las mujeres y de las personas jóvenes.

En este periodo, se afianzaron estrategias que se han preservado como son la movilización social (manifestaciones, marchas y plantones), las actividades pedagógicas y la incidencia política en espacios clave (Figura 8). Se realizaron diferentes acciones de movilización social a lo largo del periodo, entre las que resaltan la Marcha de las mujeres contra la guerra en la que participaron 20 mil personas a nivel nacional en 2002, el Plantón por la Vida, para presionar por la Ley de Justicia y Paz para la desmovilización de las AUC en 2005 y las Marchas nacionales por la paz y contra el secuestro en 2008.

En 2012, se expide la Ley de Víctimas 1448 que “dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno” (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2012). En dicha ley se reconoce la existencia de *sujetos de reparación colectiva*, los cuales pueden acceder a una reparación integral cuando como comunidad, grupo o colectivo, demuestran haber sufrido daños que afectaron su constitución y gestión a causa del conflicto armado.

En 2013, REDEPAZ es reconocido como sujeto de reparación colectiva puesto que algunos de sus líderes sufrieron víctimas de amenazas, delitos y asesinatos a causa de su labor por la paz. Para obtener la reparación, la Red inició negociaciones internas con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV); esto con el fin de elaborar una propuesta que les permitiera retomar las condiciones que tenían antes de la afectación a causa del conflicto. A grandes rasgos, la organización obtuvo recursos para la administración y gestión de la Red y para acciones enfocadas en ampliar los vínculos que desaparecieron en algunos territorios a causa del conflicto armado

(REDEPAZ, 2019b). Las acciones para la reparación iniciaron en 2016, representando una entrada económica significativa para REDEPAZ durante estos años.

Figura 8. Línea del tiempo de REDEPAZ: Primera etapa de Consolidación



Elaboración propia con base en documentos y entrevistas a actores de REDEPAZ (2018, 2019).

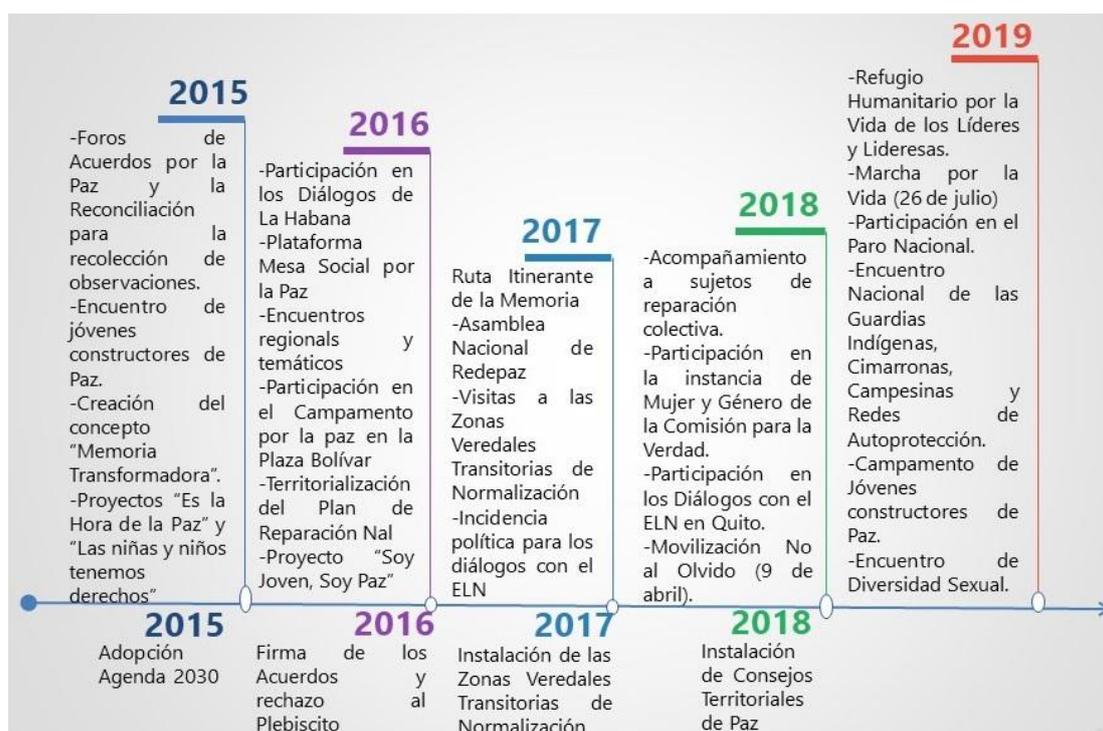
La segunda etapa de consolidación de REDEPAZ estuvo marcada por sus acciones de fortalecimiento interno e incidencia en el proceso de los Acuerdos de Paz con las FARC desde diferentes frentes. A nivel nacional, REDEPAZ participó en los Foros de Acuerdos para la Paz en 2015 a través de la recolección de percepciones sobre los acuerdos con las FARC en los territorios; y, posteriormente, presentando lo recuperado en los diálogos entre el Gobierno y las FARC. Asimismo, la red de jóvenes de REDEPAZ estuvo presente en los diálogos, como se abordará más adelante.

En los últimos años (2017, 2018 y 2019), las acciones de la Red han estado marcadas por el acompañamiento al cumplimiento de los Acuerdos de La Habana; por ejemplo, fomentando la participación y organización de las comunidades en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y de las regiones PDET. Además, ha promovido la participación ciudadana en los Consejos Territoriales de Paz, los cuales son espacios de participación para la implementación de los puntos de los Acuerdos a nivel local.

En contraste con su participación institucional, la organización también ha hecho llamados y exigencias al Estado para tomar medidas en materia de seguridad y protección de líderes y defensores de derechos humanos, quienes son afectados por la presencia de grupos delictivos que han ocupado los vacíos de poder en el territorio. En este sentido, REDEPAZ con apoyo de oferentes internacionales, realizó en 2019 el Refugio Humanitario por la Vida de los Líderes y Lideresas para el intercambio de saberes para la autoprotección y hacer un llamado a las autoridades para garantizar su seguridad.

Esta primera acción encaminó el trabajo de la Red a la exigencia de protección y seguridad de las y los líderes de paz, como fue visible en su participación en la gestión para la Marcha por la Vida y en el Paro Nacional en 2019, el cual también dedicó espacios a la vida de las y los líderes. Asimismo, en el Refugio Humanitario se acordó la realización de un Encuentro Nacional de Guardias indígenas, cimarronas, campesinas y redes de autoprotección, el cual se llevó a cabo a finales de 2019. Destacó al ser el primer Encuentro para el diálogo intra-guardias indígenas, cimarronas y campesinas, y por su fin de establecer canales de comunicación comunes que permitan protegerse ante la presencia de grupos armados ilegales, que hacer pasar acciones delictivas como de defensa por parte de las guardias.

Figura 9. Línea del tiempo de REDEPAZ: Segunda etapa de Consolidación



Elaboración propia con base en documentos y entrevistas a actores de REDEPAZ (2018, 2019).

De todo este panorama histórico, hay dos estrategias recientes que se rescatan por su relevancia: La Semana por la Paz, que destaca por la participación multiactoral para llevar a cabo actividades culturales y pedagógicas para reflexionar junto con la ciudadanía sobre las utopías comunes; así como las acciones de incidencia política de REDEPAZ en el marco de las negociaciones de los Acuerdos de La Habana que tenían el objetivo de incluir las voces ciudadanas en la toma de decisiones, lograron posicionar algunas demandas surgidas de diagnósticos participativos con la comunidad y reconocer a las personas jóvenes como actores involucrados en la construcción de paz.

3.1.2. Semana por la Paz

La Semana por la Paz ha sido una estrategia con impacto nacional en Colombia, incluso antes de la fundación de REDEPAZ como organización. Es una iniciativa multi-actor que busca “promover la participación y acción ciudadana para la visibilización e incidencia política y social para la consolidación de la paz, la vida, la dignidad y la reconciliación” (Semana por la Paz, 2019). Específicamente, pretende difundir los esfuerzos de las personas que trabajan en la construcción de paz y promover la construcción de iniciativas para la defensa de la vida, la transformación de los conflictos y la reconciliación (Semana por la Paz, 2019).

Se lleva a cabo anualmente con la participación de OSC, organismos multilaterales, medios de comunicación, academia e instituciones gubernamentales involucradas con la solución del conflicto armado, entre las que destacan el CINEP, Cáritas Colombia, PNUD, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para la Verdad, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad La Salle, entre otras instituciones. Al ser una iniciativa multi-actor, participan desde colectivos y organizaciones locales, hasta organizaciones de segundo piso que tienen la capacidad de llegar a las comunidades, veredas y municipios, además de instituciones nacionales con presencia local.

Para ser parte de la Semana por la Paz, las iniciativas locales envían al comité organizador su propuesta de actividades pedagógicas, culturales o deportivas relacionadas con la temática del año correspondiente. Estas actividades se incluyen en el calendario que se disemina a través de redes

sociales y medios de comunicación⁴⁹. Actualmente, la Semana por la Paz es organizada por REDEPAZ junto con otras organizaciones. Particularmente, la Red se encarga de proponer el material didáctico y de comunicación que es dispuesto de forma pública.

La Semana por la Paz se ha realizado anualmente desde 1987.⁵⁰ La primera de ellas se llevó a cabo en septiembre de 1987 y fue organizada por la Diócesis de Socorro y San Gil en el departamento de Santander (REDEPAZ, 2018, p.2). En 1991 se institucionalizó en todo el territorio nacional bajo el lema “Colombia: Una Casa para Todos”. Por ello, desde sus inicios ha tenido un carácter propositivo e incluyente; esto va de la mano con su enfoque lúdico y cultural que permite reconocer el conflicto y transformarlo. Tal como afirma Cristian Cabrera, representante de Jóvenes Constructores de Paz de la Red, “las pedagogías de la memoria transformadora ayudan a recordar el conflicto, pero no sólo para encarnarnos en el dolor, sino que ese dolor nos lleve a proponer lenguajes para un cambio propositivo destinado a nuevos imaginarios” (entrevista realizada el 19 de agosto de 2019).

La selección de temáticas para Semana por la Paz se realiza democráticamente entre las organizaciones a la luz de la coyuntura colombiana, lo cual la convierte en una práctica relevante ya que su gestión y la colaboración entre actores de todos los niveles participan y es fácilmente replicable en contextos sociales similares, especialmente de la región latinoamericana. Resalta su organización, pues cuenta con la colaboración de instituciones que tienen alcance nacional y local, una participación diversa que va desde academia hasta sector privado y contribución económica de donantes internacionales. Además, se puede afirmar que su relevancia parte de la reflexión propositiva de sus organizadores. Tal como afirmó Luis Emil Sanabria Durán, Presidente Nacional Colegiado de REDEPAZ, cuando se le preguntó sobre las estrategias que podrían ser replicables en otros espacios:

Yo creo que las pedagogías para la paz, por esa intención de construir ciudadanías comprometidas, decisorias y soberanas y esa capacidad de autogestión y la defensa del territorio. Ahí somos muy parecidos del río Colorado

⁴⁹ El Espectador, un periódico con presencia nacional aporta cada año con la impresión y difusión del boletín.

⁵⁰ Véase el Anexo 3. Línea del tiempo de Semana por la Paz.

hacia abajo y nos hemos retroalimentado en lo que hacemos en pedagogías, en el acto creativo y en recuperar la memoria (Luis Emil Sanabria Durán, entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019).

La Semana por la Paz no es el único momento en el que la organización lleva a cabo estrategias enfocadas a la cultura de paz, sin embargo, hace visible que el enfoque de las pedagogías de REDEPAZ apunta a la conformación de una identidad territorial y a la transformación de conflictos, desde lo que han denominado memoria transformadora.

3.1.3. Participación de REDEPAZ en los Acuerdos de La Habana

Otra práctica relevante de REDEPAZ fue la incidencia política para garantizar la participación de la ciudadanía en las negociaciones del acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC. Algunas de las acciones de REDEPAZ buscaron que en el territorio se discutieran los puntos de los acuerdos, especialmente aquellos que abordaban los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Otras acciones consiguieron la integración de jóvenes en la delegación de sociedad civil que acudió a las negociaciones llevadas a cabo en La Habana.

❖ Voces ciudadanas en el acuerdo de paz

La primera de estas acciones fue la incidencia política para garantizar la participación ciudadana en el documento puesto a negociación. Tal como relata Luis Sanabria:

Nosotros jugamos básicamente dos papeles: un papel de motivación de la sociedad a participar en los eventos programados nacionales para la negociación [y] en La Habana conversando sobre el tema de participación, fundamentalmente, sobre la profundización de la democracia y otros elementos de las crisis que está viviendo el proceso. Tuvimos muy buena incidencia con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, más aquí en Colombia, en relación con el diseño de los PDET, de las zonas prioritarias y en materia de territorio de la zona de influencia de las FARC (Luis Emil Sanabria Durán, entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019).

En este sentido, la participación de la organización se enfocó en recoger las observaciones al documento por parte de la ciudadanía y presentarlas en la negociación en la Habana. Posteriormente, las acciones tuvieron el propósito de integrar a las personas en la planeación local de los PDET a cargo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. De acuerdo con Sanabria, los PDET debían

“ser un ejercicio para la generación de consensos y pactos locales para la elaboración de proyectos de vida sostenibles en el territorio” (Luis Emil Sanabria Durán, entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019). Asimismo, resaltaron la necesidad de fortalecer al Estado más allá de las instituciones, pues era imperante generar capacidades en el territorio:

Otro concepto que nosotros incluimos y que no fue captado con suficiente fuerza es que, para nosotros, no era un problema de presencia del Estado sino de *generación de presencia del Estado* en el territorio. No se trataba de que unos científicos de Bogotá fueran al territorio a construir el desarrollo acompañados de las fuerzas militares, sino había que generar las capacidades estatales en el territorio con las comunidades (Luis Emil Sanabria Durán, entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019).

❖ Pacto Nacional de Jóvenes por la Paz

Después de la negativa a los Acuerdos de La Habana en el plebiscito, un grupo de jóvenes de diferentes organizaciones, plataformas juveniles, partidos políticos y representantes, incluyendo a jóvenes del Centro Democrático y del Partido Conservador -opositores a la firma del Acuerdo- se sentaron a realizar observaciones al documento negociado y consensuaron recomendaciones sobre preocupaciones comunes. Este mandato juvenil llevó el nombre de Pacto Nacional de Jóvenes por la Paz y fue presentado en diversos espacios de toma de decisión como fue el Congreso de la República y la ONU:

Llevamos ese Pacto Nacional a la ONU, donde duramos cuatro días hablando de los lineamientos juveniles de ese pacto. Jóvenes de Cambio Radical, Jóvenes de Juventudes Rebeldes, Jóvenes del Centro Democrático, Jóvenes del Partido Conservador, Jóvenes del Partido Comunista y jóvenes de organizaciones como nosotros, todos hablando con el gobierno para decirles que estos son nuestros puntos. Después, nos sentamos con las FARC para que firmaran el pacto (Cristian Cabrera, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019).

De acuerdo con Cristian Cabrera, Coordinador de jóvenes de REDEPAZ, esto logró abrir las conversaciones entre opositores a la firma del Acuerdo con representantes de las FARC en la negociación, especialmente en los puntos relacionados con la sustitución de cultivos de drogas ilícitas, la reforma agraria integral, las víctimas y el plan del desarme. Esta estrategia logró que se tomara en cuenta el papel de las personas jóvenes en la construcción de paz y, además,

que REDEPAZ ocupara el lugar de representación de jóvenes en el Consejo Nacional de Paz.

Este recuento de acciones clarifica algunos de los recursos que permiten la permanencia de REDEPAZ pese a la disminución de los apoyos recibidos por parte de la cooperación internacional para el desarrollo. Asimismo, ilustran la relevancia de las alianzas para incidir en la toma de decisiones y la confianza social en la organización.

3.1.4 Recursos de REDEPAZ

Tomando en cuenta los sucesos y elementos de REDEPAZ anteriormente enunciados, se hará un balance de los recursos que le permiten a REDEPAZ continuar con su labor, incluyendo sus principios, las alianzas con instituciones de gobierno y plataformas con otras organizaciones.

a) Principios institucionales

El primer aspecto son los principios de la organización, pues tal como manifiesta el Plan Estratégico son “escenario abierto para el encuentro y cooperación entre personas, grupos, sectores y organizaciones que construyen paz” (REDEPAZ, 2019a, p.2). De estos principios, destacan la pluralidad e inclusión de propuestas heterogéneas que aportan a la paz, “es muy diverso. Hay personas que pertenecen a partidos de izquierda, hay gente que pertenece al centro derecha, del Conservador, gente del Cambio Radical” (Cristian Cabrera, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019) y personas reinsertadas del ELN y el EPN (Mélida Pérez, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019).

Esta diversidad les permite ampliar su rango de incidencia en el tiempo y un mayor número de alianzas con actores en el territorio. Como menciona Leonardo Ruiz, funcionario de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas que da seguimiento a las actividades de la organización, “REDEPAZ tiene particularidades que respeta y adapta a los diferentes territorios, como el Imperio Romano lo hacía. No busca cooptar, promueve la diversidad bajo la sombrilla de la línea gruesa de la paz. Eso los hace versátiles y adaptables, y eso les permite perdurar en el tiempo” (Leonardo Ruiz, entrevista realizada el 5 de noviembre de 2019).

Otro principio es la rendición de cuentas con las organizaciones que forman parte de la Red, como con las institucionales nacionales e internacionales que apoyan sus actividades “eso se refleja en que las organizaciones sienten que REDEPAZ puede jugar el rol de construir puentes, generar confianza, no sólo en el Refugio -como viste- sino en otros esfuerzos como Semana por la Paz o en El Encuentro de Guardias” (Luis Emil Sanabria Durán, entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019). Asimismo, la rendición de cuentas le ha permitido tener credibilidad con los donantes, como menciona Mélida Pérez, administradora de REDEPAZ desde hace más de veinte años, “Yo considero que los beneficios es que cuenta con credibilidad a nivel internacional y nacional. Afortunadamente, REDEPAZ ha respondido muy bien al manejo de los recursos y nunca ha tenido problemas” (entrevista realizada el 19 de agosto de 2019).

b) Recursos sociopolíticos

El siguiente aspecto son los recursos sociopolíticos, es decir, los recursos y las alianzas con las que cuenta que le permiten amplificar su voz en momentos específicos. Algunas de las redes surgen de la misma organización mientras que, en otras, su participación es puntual, entre ellas destacan: Mesa Social por la Paz, Movimiento Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, Movimiento de Niñas y Niños por la Paz, Red de Jóvenes por el Desarme, Coordinación Nacional de Asambleas Constituyentes Locales, Movimiento de Madres por la Vida, Pacto Nacional por la Paz y Defendamos la Paz. A nivel internacional, mantiene alianzas con Pax Christi International, International Action Network on Small Arms (IANSA) y Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada (CLAVE) (REDEPAZ, 2019a).

Asimismo, los recursos sociopolíticos integran la apertura al diálogo con tomadores de decisión y la participación en espacios clave para la paz, por ejemplo, el involucramiento de la presidencia colegiada y de la coordinación de jóvenes al Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia y en las negociaciones con los grupos armados. Asimismo, se promueve que los líderes locales y departamentales se integren a los consejos locales de paz, y se respeta cuando deciden participar en algún proceso de elección popular o, decidir no participar en alguna acción nacional de la organización.

Por último, la Red mantiene una relación satisfactoria con algunos oferentes de CID. Entre los oferentes que han apoyado su labor se encuentran: las agencias de Alemania (GIZ), España (AECID) y Estados Unidos (USAID); las Embajadas de Países Bajos, Suiza, Reino Unido, Canadá y Francia; organizaciones filantrópicas como Chemonics Internacional, Catholic Relief Services, Misereor, ACDI-VOCA; y, organismos multilaterales como son PNUD, UNICEF, la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otros (Mélida Pérez, entrevista realizada el 29 de octubre de 2019).

Sin embargo, la organización no deja de señalar que, aunque mantienen una buena relación con los oferentes, ésta se encuentra en tensión por la diferencia en sus prioridades. Sobre ello, expresa Luis Sanabria:

Tenemos buena relación y reconocimiento, pero eso nunca se refleja en apoyos concretos. Yo diría que tiene que ver con nuestra visión de construir una sociedad muy autónoma; las agencias de cooperación generalmente tienen sus planes y nosotros no somos disciplinados para acogernos a estos planes porque creemos que la sociedad colombiana tiene su propio plan -que rebasa el de REDEPAZ- y lo que hay que fortalecer es el plan de la sociedad colombiana, no el plan de cada agencia (entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019).

c) Recursos económicos

REDEPAZ, al igual que muchas OSC, reconoce que uno de sus mayores problemas es la sostenibilidad financiera. De acuerdo con las entrevistas, esto se debe a las modificaciones en las prioridades de los oferentes para la construcción de paz en Colombia y la recanalización de los recursos a las zonas PDET. Sin embargo, su labor continúa por voluntariado y por la reparación integral que se le concedió en 2016 al ser sujeto de reparación colectiva.

Dicha reparación integral con base en la Ley 1448 de Víctimas, permitió que, desde 2016, REDEPAZ lleve a cabo acciones para el fortalecimiento interno de la organización. Los recursos económicos y el apoyo de instituciones gubernamentales en temas puntuales le han permitido profesionalizar a las y los líderes en las regiones, especialmente en temas de derechos humanos y construcción de paz. Asimismo, al ser un sujeto de reparación colectiva, busca

resarcir el daño y ampliar la Red en todas las regiones, considerando que las amenazas por parte de grupos paramilitares afectaron el involucramiento de líderes en los procesos locales (Leonardo Ruiz, entrevista realizada el 5 de noviembre de 2019).

3.2. Estrategias para la construcción de paz en el posconflicto

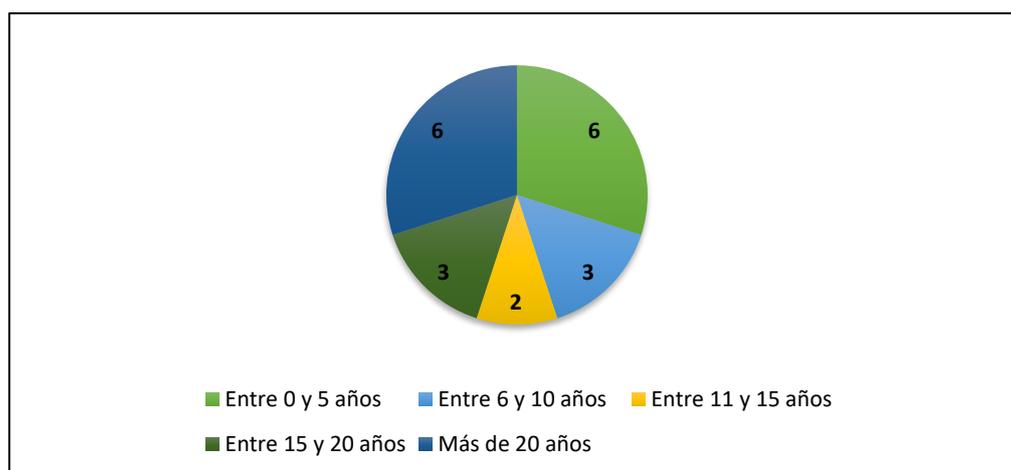
Con el fin de abordar las estrategias para la construcción de paz que utiliza REDEPAZ desde la firma de los Acuerdos de La Habana se presentarán los resultados de los y las líderes departamentales de la organización. Por ello, se inicia con una breve descripción de sus características:

- De las veinte personas entrevistadas, siete son mujeres y trece son hombres.
- El promedio de edad de las personas entrevistadas es de 44 años. El líder más joven tiene 22 años y el mayor tiene 64 años.
- Las personas entrevistadas son de las siguientes regiones de Colombia: Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Caribe, Chocó, Eje Cafetero (Risaralda y Quindío), Meta, Nariño, Orinoquia, Riohacha, Santa Marta, Santander y Tolima. Las y los líderes de Antioquia se concentran en Medellín (tres líderes), así como las y los líderes de Cundinamarca trabajan desde Bogotá.
- Las personas entrevistadas pertenecen a las siguientes iniciativas en las Regiones: UNIDAD-Músicapoésíacanción (Colectivo de artistas), Mesa de Trabajo por la Vida de Medellín, REDEPAZ Nacional, Jóvenes de REDEPAZ, REDEPAZ Boyacá, Fundación Nueva Luz, Limón Quiparadó/ Tierra y Vida, Asociación de Víctimas de la Celia, Asomuvicopaz, Bitácora Ciudadana, REDEPAZ Orinoquia, Campamentos Juveniles Arauca, Asociación de Vestechados del tejido (ASODESQUI), Fundación para la Paz en la Guajira (FUUPAZGUA), Fundación para el Desarrollo Humano Comunitario (FUNDEHUAC), Santander Construimos Paz, Red Animal ONG y Colectivo de Mujeres de Tolima.
- Cinco de los líderes entrevistados son miembros fundadores de REDEPAZ y pertenecen a las siguientes organizaciones en el territorio: REDEPAZ Bogotá (Bolívar), Fundación para la Paz en la Guajira (Riohacha), Asociación de

destechados del tejido- Asodesqui (Circasia), Mesa de Trabajo por la Vida (Medellín).

- Las y los líderes entrevistados tienen un promedio de catorce años trabajando como parte de REDEPAZ: de las veinte personas entrevistadas, seis llevan más de 20 años integradas a la Red y seis menos de 6 años, como señala la gráfica sobre la pertenencia a REDEPAZ (Figura 9).⁵¹

Figura 10. Pertenencia a REDEPAZ de las y los líderes regionales, 2019



Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Cuestionario a Líderes elaborado el 18 y 19 de agosto de 2019.

Considerando la evolución histórica de la Red, se puede afirmar que una parte de los líderes formaron parte del proceso de emergencia y formalización de la organización y, otra parte se integró hace poco, es consecuencia de las estrategias enfocadas a integrar a personas jóvenes en la construcción de paz.

3.2.1 Características de la población en el territorio

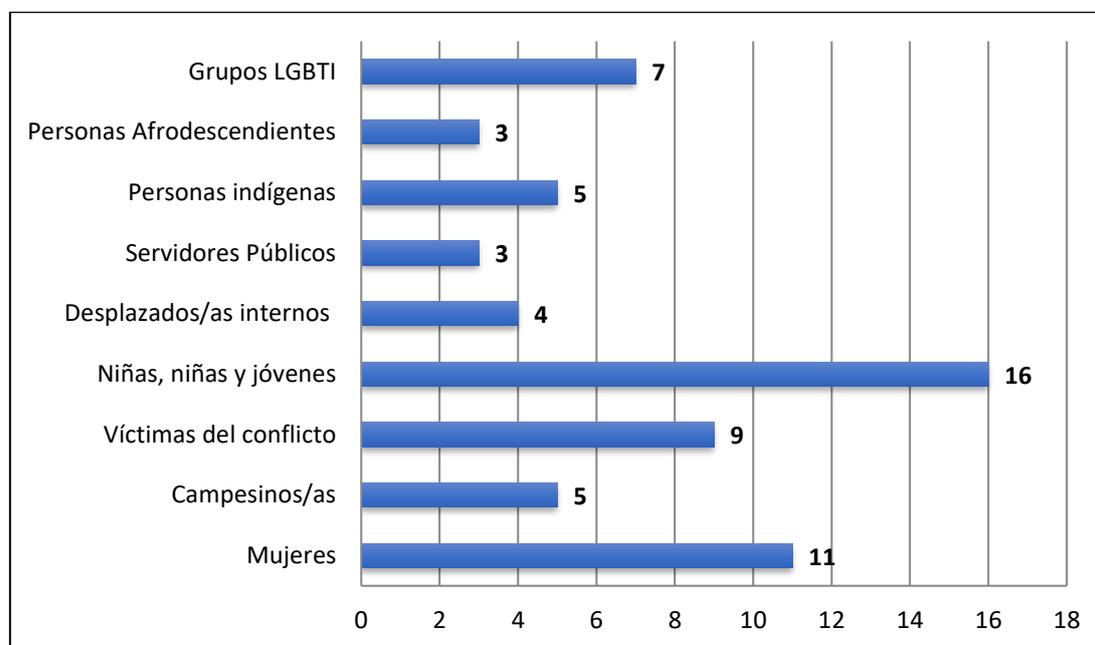
De acuerdo con las y los líderes entrevistados, la mayoría de las organizaciones llevan a cabo acciones destinadas a atender a más de un grupo de población, lo que significa que algunas de ellas respondieron en más de una categoría. En su mayoría, las organizaciones se enfocan en trabajar con niñas, niños y jóvenes (dieciseis organizaciones), mujeres (once organizaciones) y víctimas del conflicto (nueve organizaciones), como se puede observar en la gráfica de población participante a la que se destinan las acciones de REDEPAZ (Figura 10).

⁵¹ Esto puede responder a la evolución del trabajo de REDEPAZ, considerando que hubo un tiempo en el que tuvo que disminuir su acción debido a las amenazas por parte de paramilitares (Águilas Negras).

Estos resultados concuerdan con las prioridades que ha puesto la organización en enfocar sus esfuerzos en las niñas, niños y jóvenes, así como mujeres y víctimas del conflicto. Por ejemplo, en el marco de Semana por la Paz, se involucra a escuelas, universidades y centros culturales lo que acerca a la organización a dichos grupos poblacionales.

Asimismo, la diversidad de la sociedad y las problemáticas estructurales han ampliado su campo de acción a trabajar con personas que se adscriben a la comunidad LGBTI (siete organizaciones), personas indígenas (cinco organizaciones), personas afrodescendientes (tres organizaciones), personas desplazadas internas (cuatro organizaciones) y campesinos/as (cinco organizaciones). En este caso, algunas organizaciones señalaron que, aunque algunos de estos grupos no fueron considerados en el inicio de su labor, los participantes en el territorio reconocían su adscripción a alguno de estos grupos. Por ende, REDEPAZ integró dichas expresiones identitarias y las sostuvo como políticas, pues en muchas ocasiones el impacto del conflicto armado es diferenciado para las personas indígenas o afrodescendientes.

Figura 11. Número de organizaciones de Redepaz en el territorio, por tipo de población con la que trabajan, 2019



Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Cuestionario a Líderes elaborado el 18 y 19 de agosto de 2019.

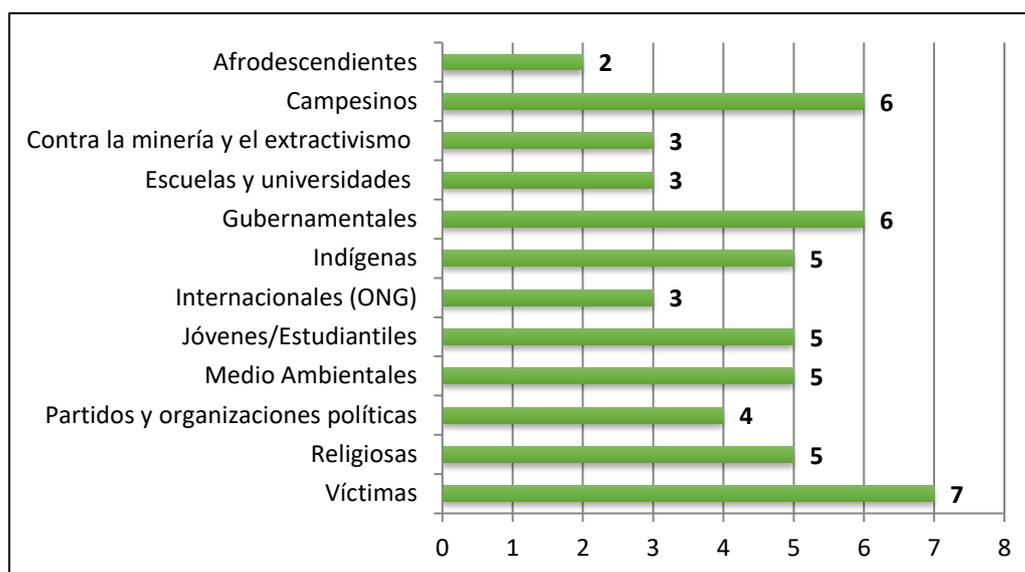
3.2.2. Organizaciones aliadas a nivel territorial

Para conocer a las organizaciones que colaboran en el territorio con REDEPAZ, se les preguntó a las y líderes con qué tipo de organizaciones y/o colectivos generaban alianzas. Al igual que en la pregunta anterior, en su mayoría, las personas respondieron tener de aliadas a más de un tipo de organización.

De acuerdo con el ámbito de la organización, seis respondieron que trabajan con instituciones gubernamentales (instituciones municipales y departamentales) y tres con organizaciones internacionales (entre ellas PNUD, World Vision, OIM, MAPP OEA). En el caso de las instituciones privadas, cinco respondieron colaborar con organizaciones religiosas, mientras que cuatro personas respondieron trabajar con partidos y organizaciones políticas, y tres con escuelas y universidades.

Cuando se les preguntó por las organizaciones aliadas conforme al tipo de población y/o causa específica a la que apunta su misión, las respuestas fueron igual de heterogéneas (Figura 11): dos líderes respondieron trabajar con organizaciones afrodescendientes, cinco entrevistados señalaron generar alianzas con organizaciones indígenas, seis con campesinas y cinco con organizaciones de jóvenes/estudiantiles. Asimismo, es relevante que, en el proceso de construcción de paz, muchas de las organizaciones colaboraron en la incidencia sobre temas ambientales, pues las causas de algunos conflictos territoriales llevaron a integrarlo: cinco líderes respondieron trabajar de la mano con organizaciones medioambientales y tres con organizaciones contra la minería y el extractivismo. Por último, ocho personas respondieron que trabajan con organizaciones de causas diferentes, por ejemplo, sindicatos, viviendistas, recicladores y grupos de artistas, entre otros.

Figura 12. Número de organizaciones aliadas a Redepaz en el territorio, por tipo de organización, 2019



Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Cuestionario a Líderes elaborado el 18 y 19 de agosto de 2019.

3.2.3. Motivos para el involucramiento

Aunque no formaba parte del cuestionario, algunas de las personas entrevistadas compartieron los motivos de su involucramiento con REDEPAZ, que se pueden aglomerar en tres causas: a) violencia contra un grupo social, b) participación en acciones para la cultura de paz, específicamente cuando eran muy jóvenes; y, c) acciones para la cultura de paz en el marco de Semana por la Paz (dos líderes).

Sin entrar en detalles, en el caso de involucramiento por motivo de violencia contra un grupo social, las respuestas se ciñen a coyunturas violentas en el marco del conflicto. Por ejemplo, la compartida por César Arias: “Yo era militante de la Unión Patriótica. Fui fundador de la Unión Patriótica en el Quindío. En esa época la violencia contra nosotros y, en general, contra los sectores populares de los colombianos, obligaron a buscar respuestas a esa violencia institucional que se había desatado contra nosotros” (entrevista realizada el 18 de agosto de 2019).

En el caso de las causas relacionadas con la participación en procesos de formación de líderes juveniles y actividades culturales, así como la participación en acciones de Semana por la Paz, las y los entrevistados afirmaron que en muchas ocasiones no se habían dado cuenta de cómo sus problemáticas

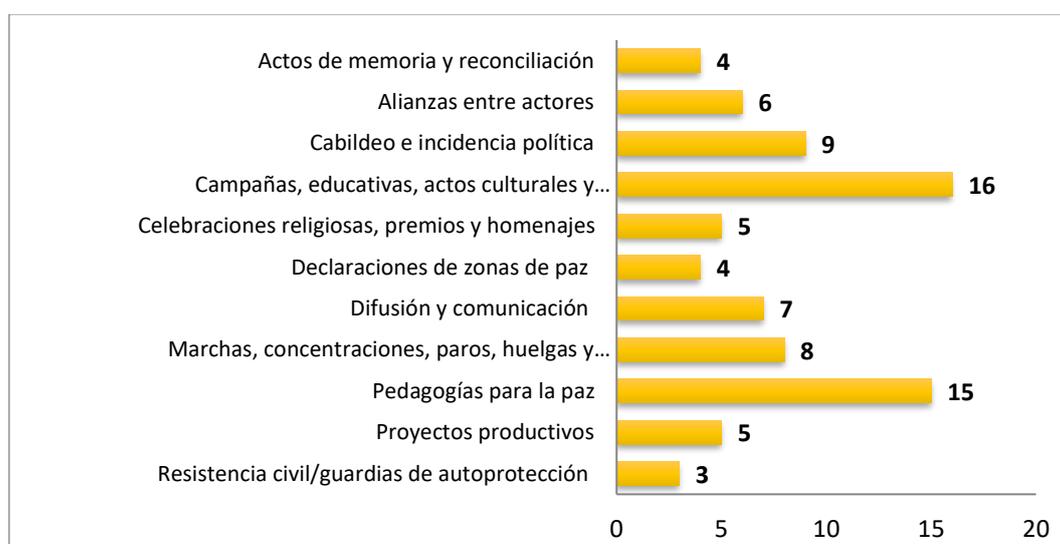
personales se relacionaban con problemas sociales generalizados, por lo que consideraron necesario colaborar permanentemente en la construcción de paz.

3.2.4. Estrategias para la construcción de paz

Para efecto de este análisis, las acciones usadas por REDEPAZ se dividen en cinco grandes grupos de acuerdo con los fines estratégicos de las mismas. Aunque esto puede ser reduccionista porque las acciones pueden tener más de un fin, permite reconocer cuáles son las acciones más recurrentes en la organización.

El primer grupo, *Educar*, incorpora los actos de memoria y reconciliación, las campañas educativas, así como los actos culturales y deportivos; las celebraciones religiosas y las pedagogías para la paz. En el segundo grupo, *Organizar*, se integraron las experiencias relacionadas con las alianzas entre actores y los proyectos productivos. El tercer grupo *Actuar políticamente* se integró por las acciones de cabildeo e incidencia política y de difusión y comunicación. En el grupo *Protestar* están las marchas, concentraciones, paros, huelgas y manifestaciones para la paz. El último grupo, *Resistir* se conformó por las declaraciones de zonas de paz, acciones de resistencia civil y redes de autoprotección.

Figura 13. Número de organizaciones de Redepaz que realizan estrategias para la paz, 2019



Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Cuestionario a Líderes elaborado el 18 y 19 de agosto de 2019.

De acuerdo con las respuestas de las y los líderes, las estrategias que buscan *educar* en torno a la paz fueron las más recurrentes con un total de cuarenta respuestas afirmativas; el segundo grupo en el que señalaron más participación fue *actuar políticamente* con dieciseis respuestas afirmativas. El tercer grupo se integró por ocho respuestas afirmativas a las estrategias destinadas a *organizar* a la comunidad. Las estrategias a las que recurrieron en menor medida fueron aquellas asignadas a *protestar* (ocho respuestas afirmativas) y *resistir* (siete respuestas afirmativas).

Brevemente, se presentarán algunas de las respuestas en torno al uso de las acciones. Con ello, se espera tener alguna luz del impacto de las estrategias ejecutadas recientemente y su relación con los procesos generales de Redepaz, es decir, ir entretejiendo las categorías con las vivencias de las y los líderes.

❖ Educar

Educación incorpora los actos de memoria y reconciliación (cuatro respuestas), las campañas educativas, así como los actos culturales y deportivos (dieciseis respuestas); las celebraciones religiosas, premios y homenajes (cinco respuestas) y las pedagogías para la paz (quince respuestas). El énfasis de las respuestas afirmativas estuvo en la ejecución de campañas y actos culturales que suelen ejecutarse con otras instituciones, entre ellos escuelas, iglesias y equipos deportivos. Por ejemplo, para REDEPAZ Boyacá las escuelas de educación básica han sido vitales para las propuestas culturales que fomentan la paz entre la niñez:

En las instituciones educativas trabajamos todo el tema de convivencia y paz. También hemos hecho actualización de manuales de convivencia y alguna identificación de problemas de transformación de conflictos en 83 municipios de los 123 que tiene el Departamento [Boyacá]; manuales de convivencia escolar. En algún momento, tuvimos una escuela de teatro, de formación deportiva y eso es lo que estamos haciendo (John Castaño, entrevista personal, 19 de agosto de 2019).

Algunas otras organizaciones compartieron que el arte y la cultura sostiene la esperanza para las personas; igualmente, los actos de memoria reivindican a las víctimas del conflicto y permiten reconstruir - en algunos casos,

construir la identidad de la comunidad más allá del conflicto, lo que abre las puertas a la reconciliación:

Lo primero grande que hice fue una obra de teatro que era sobre el tema de restitución de tierras convocada por el gobierno nacional y las víctimas del conflicto armado para que se les devolviera las tierras, de esas que fueron quitadas durante el conflicto armado. Esa obra de teatro la escribí yo y actuó, en su momento, el presidente Santos. [...] ahí comprendí que uno no debe de desvivirse en izquierdas y derechas, que para reconciliar uno debe meterse en esos espacios. Si yo hubiera tenido otro discurso, “que no voy a hacer nada con el gobierno colombiano”, no hubiera podido llevar un mensaje complejo (Cristian Carera, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019).

Es relevante que muchos de los líderes reconocen el impacto personal y colectivo de las acciones. Los participantes reflexionan en torno a su historia de vida y los hechos que la han marcado, a partir de los cuales muchas personas han construido proyectos de vida alejados del conflicto armado y con beneficios para la comunidad.

❖ Organizar

En el segundo grupo *Organizar* se integraron las experiencias relacionadas con las alianzas entre actores (seis respuestas) y proyectos productivos (cinco respuestas). John Mesa de Mesa de Trabajo por la Vida de Medellín expresó los beneficios de generar alianzas con actores diversos:

Sí, todo lo que tiene que ver con cultura de paz, con esos cuatro términos técnicos que eran *derechos humanos, paz, no violencia y convivencia*. A partir de ahí nos generamos un montón de encuentros y situaciones con diferentes organizaciones. Es una ventaja muy grande porque servimos de puente con las comunidades: somos el puente entre organizaciones internacionales, la alcaldía y la personería. Nosotros no tenemos recursos, pero miramos quién puede apoyar, dónde se puede hacer una denuncia, quién lo puede proteger (entrevista realizada el 18 de agosto de 2019).

Tal como John Mesa compartió, las alianzas entre actores no se limitan a fines políticos o económicos, sino son redes de apoyo entre las instituciones públicas y privadas, así como con organismos internacionales que desean incidir a nivel local. Por ejemplo, la Mesa de Trabajo por la Vida de Medellín ha trabajado directamente con World Vision, PNUD y UNICEF, instituciones que se han acercado a la Red por su credibilidad y acercamiento con la comunidad.

Por otra parte, estos procesos de organización y de demandas políticas han generado, en algunas ocasiones, proyectos productivos. La experiencia compartida por Ignacio Bustos de REDEPAZ Bogotá, rescata cómo se han generado proyectos productivos a partir de las demandas políticas:

Nosotros le llamamos meta mecánica, pero no es sino un taller donde nosotros, obligados por las circunstancias, creamos máquinas para producir nuestras propias máquinas porque no teníamos dinero para adquirirlos. Nos tocaba hacer nuestra propia maquinaria. Después nos tocó hacer una cosa que llamábamos “mistura de productos” (Ignacio Bustos, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019).

Las manifestaciones de 2007 contra la criminalización de jóvenes que fueron asesinados en Ciudad Bolívar⁵², llevaron a constituir una iniciativa para que las personas en situación de calle contaran con un ingreso económico. Los jóvenes (únicamente hombres) formaron un taller autogestionado en la que aprendieron diferentes oficios, entre ellos, el de impresión de material publicitario.

El taller imprime el material didáctico y de difusión destinado a la Semana por la Paz a nivel nacional. En este sentido, aunque la experiencia de Ignacio alude directamente a la categoría de proyectos productivos, la generación de alianzas es inherente a la visión de REDEPAZ. Por ejemplo, para los talleres impartidos en Bogotá, en el marco del proceso de la reparación integral del daño de REDEPAZ nacional, se recurrió a la contratación del servicio de alimentos de la Asociación de Mujeres Afro por la Paz (AFROMUPAZ), quienes montaron un restaurante como parte de su reparación integral al ser, tal como REDEPAZ, sujeto de reparación colectiva.

❖ Actuar políticamente

El tercer grupo *Actuar políticamente* se integra por las acciones de cabildeo e incidencia política (nueve respuestas), así como de difusión y comunicación (siete respuestas). Ingrid Cadena de Bitácora Ciudadana en Nariño, y una de las fundadoras de la red juvenil de REDEPAZ, mencionó al respecto:

⁵² Figura 8. Línea del tiempo de REDEPAZ: Primera etapa de Consolidación.

Trabajamos en pedagogía para la paz y en la incidencia en la agenda pública. Hemos hecho de todo en el Departamento de Nariño, en la política pública de género, nos metimos fuerte durante varios años y de ahí salió la política pública departamental. Hemos estado en el espacio de víctimas del conflicto del Departamento y de la región. Hemos estado en el tema de pedagogía para la paz desde las víctimas, desde los jóvenes, con mujeres, con niños y niñas y poblaciones específicas. En otras acciones de incidencia, planes de desarrollo; cada cuatro años incidimos y presentamos agenda [...] Con PNUD se implementó el Comité de Derechos Humanos y se organizó otro espacio de participación para las víctimas. Durante varios años, nosotros fuimos los encargados de acompañar las mesas de víctimas de Nariño (entrevista realizada el 18 de agosto de 2019).

Se había señalado la incidencia política desde la Presidencia Colegiada de REDEPAZ, tanto en los espacios institucionales de participación, como a través de plataformas de organizaciones. Sin embargo, la experiencia de Ingrid demuestra que también se incide localmente. Para ello, al igual que a nivel nacional, las organizaciones territoriales, específicamente Bitácora Ciudadana, ha generado alianzas con actores multinivel y ha planteado una agenda amplia de la construcción de paz, extendiendo su incidencia a temas de desarrollo social e igualdad de género.

❖ Protestar

En este grupo se incluyeron ocho respuestas que afirmaron participar en marchas, concentraciones, paros, huelgas y manifestaciones para la paz. En su mayoría, los líderes que afirmaron hacer parte de estas acciones marcaron su participación en la Marcha del 26 de julio de 2019 Por la Vida de las y los líderes. En algunas ocasiones, puntearon que estas acciones de protesta responden a demandas de grupos específicos, entre ellas, de la comunidad afrodescendiente, indígenas, mujeres o estudiantes. Tal como expresó Lizeth Chanaga de Tolima, “llevamos a cabo todas las acciones: trabajo de incidencia política, pedagogía, manifestaciones, nosotras organizamos la marcha del 25 de noviembre, del 8 de marzo, todas las marchas feministas” (entrevista realizada el 18 de agosto de 2019).

❖ Resistir

El último grupo, *Resistir* se conformó por las cuatro respuestas que afirmaron haber declarado zonas de paz y las tres respuestas positivas a las acciones de resistencia civil y redes de autoprotección. Yaison Mosqueda, integrante Tierra

y Vida capítulo Chocó, compartió que, además de los proyectos productivos que hacen en el Departamento del Chocó, forman parte de las guardias cimarronas:

Nosotros como comunidad lo hacemos. Nos toca aserrar la madera para poder comer de ahí; nos toca sacar el plátano y venderlo. Son proyectos productivos, como te digo, un medio de fuente de empleo para no tener que ver con la minería ilegal, con la coca. Son cosas que tenemos que encaminar en la comunidad. También nos enfocamos en la conservación del medio ambiente y en la conformación de Guardias cimarronas e indígenas que protegen el territorio ancestral (entrevista realizada el 19 de agosto de 2019).

En los últimos años, las estrategias de autoprotección y de resistencia civil han sido más recurrentes a causa de las amenazas y violencia que afecta a las y los líderes en el territorio, especialmente de aquellos en los que ha dejado de tener presencia las FARC y las instituciones de gobierno todavía son frágiles. Actualmente, REDEPAZ promueve la creación de redes de autoprotección y el fortalecimiento de las guardias indígenas, cimarronas y campesinas de la mano de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Coordinador Nacional Agrario (CNA) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Este fortalecimiento está enfocado en la exigibilidad de garantías y protección de la vida de los y las líderes, el intercambio de saberes entre las diferentes delegaciones de las Guardias y el fortalecimiento de sus capacidades políticas, jurídicas y organizativas, para afrontar los retos derivados de las amenazas y riesgos en el territorio.

3.2.5 Percepción sobre su involucramiento en la construcción de paz

Por último, se les preguntó a las y los líderes acerca de su percepción sobre su labor para la construcción de paz. Con ello, se identificó los ámbitos⁵³ en los que pensaban que aportaban más con sus acciones. Las acciones al ser tan variadas tendieron a aportar a más de ámbito, ya fuera social, político, individual y familiar. De acuerdo con las respuestas, doce de las personas entrevistadas respondieron que incidían en el ámbito social, once en el ámbito político, nueve en el ámbito individual y tres en el familiar.

⁵³ Estos ámbitos fueron recuperados de: Marquardt, Bernd y Mariela Inés Sánchez (editores) (2018). *Narrando paz ando. Iniciativas exitosas de paz en Cundinamarca, Boyacá y Antioquia 2005-2013*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

a) Ámbito político

En el caso de su percepción sobre el ámbito político, las organizaciones respondieron que su labor abonaba a la concientización de la ciudadanía sobre su participación en la toma de decisiones y en su ejercicio de derechos. Su reconocimiento como sujetos de derechos tenía impacto en la relación de las personas de la comunidad pues reconocen su responsabilidad ciudadana y al Estado como garante de derechos. Por ejemplo, César Arias de la Asociación de Destechados del Quindío (ASODESQUI) señaló que:

Hace algunos años, la inmensa mayoría de la población consideraba que era afrontando con violencia a los violentos. Hace algunos años, se consideraba que al enemigo había que eliminarlo físicamente. Hemos logrado con el trabajo de concientización, organización y movilización, que la paz sólo se consigue en la medida en la que haya solución a la carencia de derechos. Hemos logrado que la gente entienda que la paz la construimos entre todos, en la medida en que el Estado atienda sus obligaciones para con la población, concediéndonos los derechos que nos han sido arrebatados (entrevista realizada el 18 de agosto de 2019).

La percepción de las y los líderes territoriales apunta al supuesto de los estudios de paz que alude a que un mayor acceso a los derechos humanos conlleva menores conflictos sociales y, por ende, menos violencia por lo que una mayor concientización y movilización política de la comunidad propicia la paz. Igualmente, otras personas entrevistadas resaltaron las acciones políticas directas, por ejemplo, a través de los Consejos de Paz locales, en las mesas de consulta o en los cabildos:

También en la legislación jurídica colombiana tenemos unas herramientas que se llaman mecanismos de participación ciudadana que nos permiten incidir, entre ellas, el cabildo abierto. Nosotros ya hicimos por lo menos un cabildo abierto para proteger los ríos de Ocaña (Mario Lemus, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019).

b) Ámbito social

Las personas entrevistadas indicaron que el ámbito al cual más aportan es el social, el cual corresponde con la transformación positiva de los vínculos con su entorno, por ejemplo, la comunidad y el medio ambiente. Según las respuestas, las personas entrevistadas percibieron que influían positivamente en la concientización sobre la cultura de paz y en la participación social para la solución de problemáticas comunes. En el caso de la concientización, John

Arias, fundador de REDEPAZ en Medellín, compartió que la transformación de los discursos y de las construcciones simbólicas desde la violencia ha sido una de las contribuciones más importantes de la red, aporte que comparte con otras iniciativas e instituciones:

Cuando comenzó REDEPAZ había dos palabras que muy pocas personas utilizaban, *derechos humanos*, porque la gente decía que hablar de derechos humanos era de la guerrilla o de la izquierda; hoy desde un niño chiquitico, hasta una persona mayor habla de derechos. La segunda, hablar de *paz*, la gente no hablaba de paz y ya la gente sí habla. Son indicadores que uno sabe. Por ejemplo, la gente ya dice “cultura de paz” ¡qué cambio! La gente siempre hablaba de guerra, de conflicto armado. Y no quiere decir que REDEPAZ lo haya hecho, pero aporta un granito a esa construcción de imaginarios que son muy importantes (entrevista realizada el 19 de agosto de 2020).

Isabel Berno de la Mesa de Trabajo por la Vida de Medellín comunicó que REDEPAZ contribuye a la paz a través de la movilización para sensibilizar sobre las problemáticas y proponer soluciones desde la comunidad. Nuevamente, sobresale que las identidades políticas de sus integrantes, ya sea como mujeres, víctimas o personas desplazadas internas, conduce a desear intervenir en las agendas públicas para problemáticas específicas:

Yo creo que el principal resultado que hemos tenido tiene que ver con la organización como tal, la movilización social de mujeres víctimas y el reconocimiento como sujeto estratégico de derechos se inició como reuniones aisladas, pero que ya después se fueron convirtiendo en agendas definidas en los territorios. Ése es el principal resultado que tenemos en estos años de trabajo. Primero, visibilizar las problemáticas que hay en los territorios de vulneración de derechos pero también de las soluciones que ellos realizan, de empoderamiento y también cambia vidas. Como REDEPAZ somos expertos en abrir caminos. (Isabel Berno, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019).

c) *Ámbito individual*

Como se hizo alusión en el marco referencial, el concepto de paz concede a las acciones individuales un importante papel, especialmente para la erradicación de prejuicios y la adopción de mecanismos que, como seres singulares, nos faciliten resolver conflictos de manera pacífica. Conforme a las respuestas, se puede señalar que existe una relación entre el impacto en este ámbito y acciones enfocadas a la cultura de paz. Tal como expresó John Castaño de REDEPAZ Boyacá:

Nosotros venimos de una memoria de la guerra y estamos haciendo entender a los jóvenes que nosotros no podemos seguir andando con una guerra que no es nuestra. Enseñamos que podemos cambiar, que podemos hablar de manera asertiva y no todo es conflicto. Y pues básicamente es lo que hacemos, por medio del arte, del teatro, de la pintura, por medio de acampar, de compartir experiencias significativas (John Fredy Castaño Prada, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019).

Asimismo, las organizaciones UNIDAD-Músicapoésíacanción de Medellín, la Asociación de Víctimas de la Celia en el Eje Cafetero, REDEPAZ Bogotá, la organización FUUPAZGUA- Fundación para la Paz en la Guajira, los Campamentos Juveniles de Arauca y Fundehumac de Santa Marta, ejecutan acciones culturales con impacto individual, principalmente empoderando a las personas como agentes para transformar la cultura de guerra; de esta forma, la transformación individual invita a que las personas recurran a la reconciliación y la participación política para resolver problemáticas comunes.

Algunas de las acciones de cultura de paz son impulsadas por el Museo de Arte Comunitario “Puntadas de Amor” de la Fundehumac en Santa Marta y los talleres de teatro, pintura y danza de FUUPAZGUA en la Guajira, los cuales tienen por objetivo promover el mensaje de paz entre la niñez de las comunidades indígenas y afrodescendientes de los municipios:

Hemos sacado personas que hicieron parte de esa fila del conflicto que están ahora con nosotros. Ahora tenemos a un artista que se llama Guillé que es un ejemplo para la comunidad; a través de la música lleva el mensaje de la convivencia, de la paz, de la nación en paz (José María Venegas, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019).

d) Ámbito familiar

En el ámbito familiar, las organizaciones encaminan sus acciones de paz a transformar positivamente los vínculos en el primer núcleo social de las personas. Al ser el ámbito en el que menos consideran tener un impacto, las organizaciones que emprenden acciones relacionadas con la familia, trabajan únicamente a nivel de sensibilización para el autocuidado y el cuidado de los miembros de la familia, en específico, de los más pequeños.

En el caso de la organización ASUMOVICOPAZ del Valle del Cauca, las estrategias para el desarrollo económico de las mujeres que han sufrido violencia

por razón de género son acompañadas de ejercicios para concientizar a las madres sobre la violencia sexual contra las niñas y los niños:

En Villavicencio hay una problemática con los niños, pues están siendo violados y asesinados. Entonces, nosotros estamos llevando a los padres a comunicarles que no dejen a sus hijos solos, que los niños son vulnerables. Entonces, el trabajo que estamos haciendo es sensibilizar a las madres sobre el tema (Viviana Verdesote, entrevista realizada el 18 de agosto de 2020).

Tomando en cuenta el impacto individual, familiar, político y social que tienen las organizaciones en el territorio, me gustaría recuperar la frase de Bernd Marquardt: “así como el conflicto es parte de la vida humana, existen virtudes que sostienen paz en la historia humana: cooperación, confianza, fe, afecto, respeto, justicia, perseverancia, empatía, compasión y autodeterminación de los pueblos” (Marquardt, 2018, p. 55). Las organizaciones en el territorio han logrado que dichas virtudes sostengan su labor y sean tomadas en cuenta durante la elaboración de proyectos y metodologías para la construcción de paz.

En la celebración de la Semana por la Paz 2019, las pedagogías para la paz de la Red posicionaron el enfoque denominado “memoria transformadora”, el cual pretende recuperar la historia del conflicto armado desde diversas visiones, con el fin de reivindicar el movimiento para la paz en los territorios, incluso después de la firma de los Acuerdos de La Habana. En este sentido, aunque la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo exija a las OSC mayor profesionalización en su labor, no debe perder de vista que estas iniciativas se sostienen por personas que contribuyen de manera voluntaria por una serie de valores y no, en muchos casos, por su conocimiento técnico.

Por último, la organización necesita hacer hincapié en las voces de las mujeres en REDEPAZ, pues, aunque se cuenta con diversas redes de mujeres e incluso han existido iniciativas apoyadas por la cooperación española, sus voces han sido relegadas a los espacios exclusivos para las mujeres, sin permear en la propia institución. Dicha ausencia se detectó en todos los ámbitos de incidencia individual, familiar, social y política.

El Plan Estratégico 2019-2022 de REDEPAZ no cuenta con un enfoque transversal de género, por lo que se asume que la inclusión de las mujeres en las actividades es apoyar la igualdad de género, sin considerar mandatar acciones positivas para la participación de las mujeres en la toma de decisiones

de la organización y en la prevención de la violencia por razón de género en todos los ámbitos de incidencia, así como al interior de la organización. Integrar el enfoque de género en todos los programas y espacios de participación aporta tanto a la construcción de paz como al principio de diversidad que sostiene la organización como un recurso positivo, tomando en cuenta que la paz positiva es imposible sin la participación activa de las mujeres.

3.3. Aprendizajes de REDEPAZ como OSC para la construcción de paz en situaciones de posconflicto

Este último apartado se presentan los aprendizajes para la construcción de paz en situaciones de posconflicto de la organización pues, como se señaló en el primer capítulo, la paz posterior al conflicto es endeble y puede tener retrocesos si no se establecen acciones en momentos clave. Asimismo, aunque las OSC no son las responsables de implementar las políticas para los Acuerdos de La Habana y de la Agenda 2030, no se puede perder de vista que su participación ha sido señalada como fundamental en ambos documentos.

Los principales aprendizajes de REDEPAZ en el marco de la CID se pueden agrupar en tres amplios grupos: a) la generación de alianzas, b) el diálogo y la presencia permanente en el territorio, c) la adopción de estrategias conforme a los fines específicos, d) intervenciones relacionadas con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible:

- a) La generación de alianzas con instituciones de gobierno, organismos internacionales, así como otras OSC y movimientos por la paz le ha permitido a REDEPAZ que implemente proyectos integrales, es decir, que tenga estrategias diversas para la incidencia en distintos niveles y participen un número amplio de actores. Esto tiene repercusiones tanto en la credibilidad de las acciones como en el acceso a recursos económicos y contribuciones materiales. Por ejemplo, a través de la difusión en medios de comunicación, transporte para las organizaciones, espacios para la ejecución de las actividades e incluso la presencia de elementos de seguridad cuando se ha requerido. Particularmente su vínculo con la comunidad internacional es más amplio que el apoyo con recursos económicos, ya que son aliados para el

diálogo con tomadores de decisión, sin que se tengan que recurrir a estrategias de presión directa.

- b) El diálogo y la presencia en el territorio de REDEPAZ ha sido fundamental para que oferentes de cooperación apoyen procesos específicos de la organización, independientemente de la ejecución de proyectos definidos por los programas y marcos país de las embajadas y agencias de cooperación. REDEPAZ es, junto con otras OSC, un canal de comunicación entre los organismos de las Naciones Unidas y las agencias de cooperación con las comunidades afectadas por el conflicto armado. Su presencia en el territorio legitima que su voz sea escuchada en espacios clave pese a que otro tipo de OSC -tal es el caso de los *think tanks*- tengan mayor capacidad técnica en el diagnóstico de la situación en el posconflicto.
- c) El último punto, la adopción de estrategias para fines específicos después de la firma de los Acuerdos de La Habana, permitió a REDEPAZ ampliar su trabajo a la creación de redes de autoprotección y exigir al Estado la protección de las y los líderes en los diversos territorios donde la presencia de las instituciones de seguridad se encuentra rebasada por los grupos delictivos, especialmente en los Departamentos del Chocó y el Cauca. Aunque este eje de trabajo no estaba en el Plan Estratégico 2019-2022, la evolución de las relaciones de poder ha llevado a la organización a recuperar los conocimientos de las guardias indígenas, cimarronas y campesinas. Además, impulsa con las organizaciones su reconocimiento y protección por parte del Estado, específicamente para las guardias campesinas y las guardias cimarronas que no son de la región de San Basilio de Palenque.
- d) Por último, la organización es formuladora, socio y co-constructora de programas enmarcados en las metas del ODS16 como se puede ver a continuación.

Tabla 7. Relación entre las metas del ODS 16 y las estrategias de REDEPAZ

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16	Estrategias de REDEPAZ	Rol y modalidad de REDEPAZ como OSC de la CID
-----------------------------------------------	------------------------	-----------------------------------------------

<p>16.1. <i>Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</i></p>	<p>Semana por la Paz (Pedagogías para la paz) en toda Colombia. Declaración de Territorios de Paz</p>	<p>Formuladora: Las OSC como formuladoras y ejecutoras de pedagogías para la paz</p>
<p>16.2. <i>Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</i></p>	<p>Proyectos enfocados a la niñez ejecutados en Medellín, Santa Marta, Pasto y Bogotá (de acuerdo con las entrevistas a las y los líderes regionales). Diseño y construcción de pedagogías para la Paz “Memoria transformadora” (2016-2019).</p>	<p>Formuladora: Las OSC como formuladoras y ejecutoras de pedagogías para la paz</p>
<p>16.3 <i>Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</i></p>	<p>Participación los siguientes espacios oficiales: -Grupo de OSC en la negociación de los Acuerdos de la Habana. -Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (Secretaría técnica y Coordinación de jóvenes). -Participación de líderes y lideresas en los Consejos de Paz locales. Apoyo jurídico a líderes para obtener protección y garantías frente amenazas por su labor política.*</p>	<p>Socia: Las OSC como grupo asesor en delegaciones oficiales, mecanismos y espacios gubernamentales e intergubernamentales</p>
<p>16.7. <i>Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</i></p>	<p>-Defendamos la Paz (plataforma nacional de diversas OSC). - Mesa Social por la Paz (en Medellín). -Pacto Nacional por la Paz (plataforma nacional de diversas OSC). -Marcha del 26 de julio por la vida de los líderes y lideresas de Colombia (2019). -Mandato Social por La Paz (Antecedente de 1997).</p>	<p>Co-constructora: Las OSC como grupos de presión</p>
<p>16.10 <i>Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</i></p>	<p>-Refugio Humanitario por la vida de los líderes y las lideresas (abril 2019). -Encuentro de Guardias indígenas, cimarronas, campesinas y redes de autoprotección (noviembre de 2019).</p>	<p>Co-constructora: Las OSC como grupos de presión</p>

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	-Encuentro de organizaciones feministas y de la diversidad sexual (septiembre 2019). -Campamento de jóvenes en el Sumapaz (septiembre de 2019).	Co-constructora: Las OSC como grupos de presión
---------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Elaboración propia.

REDEPAZ se involucra en las metas de la Agenda 2030, ya sea como socia, co-constructora o formuladora de proyectos. Al ser una Agenda con metas concisas, permite que los actores involucrados puedan señalar su contribución al desarrollo nacional a partir de las metas adquiridas. Y, aunque las organizaciones no suelen desagregar las estrategias que llevan a cabo y el impacto en cada meta, ejecutan acciones que tienen un impacto directo, aunque consideren que sea mínimo.

El ODS 16 involucra la rendición de cuentas, la participación en todos los niveles y la igualdad en el acceso a la justicia, así como principios democráticos que conllevan la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, por lo que su participación es inherente a dicho objetivo. Su contribución principal involucra que la ciudadanía reconozca que son ellas quienes tienen capacidad de transformar el conflicto de su entorno inmediato de manera colectiva.

Conclusiones

El objetivo que orientó esta tesis fue conocer la contribución de las estrategias empleadas por la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (Redepaz) para la construcción de paz en Colombia posterior a la firma de los Acuerdos de La Habana, durante el periodo correspondiente a los años 2016-2019.

La hipótesis de esta investigación fue que las organizaciones de la sociedad civil colombianas han consolidado múltiples estrategias de incidencia que contribuyen al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas. Esta hipótesis fue corroborada con un análisis cualitativo de las acciones emprendidas durante este periodo de tiempo por Redepaz, la cual es una OSC consolidada. De esta hipótesis se puede concluir lo siguiente:

1. Las organizaciones de la sociedad civil que pertenecen al movimiento por la paz en Colombia lograron posicionar en los Acuerdos con las FARC la participación ciudadana como una de las demandas más importantes, garantizando su intervención durante la consulta, diseño y evaluación para cada punto del documento.

En buena medida, los mecanismos de participación ciudadana descritos en los Acuerdos no son recientes, pues son fruto de la presión histórica que ejerce la sociedad civil al Gobierno nacional. La larga trayectoria de las OSC les ha permitido perfeccionar sus estrategias de incidencia política, por ejemplo, en las negociaciones con las guerrillas en los años noventa, en la organización del Movimiento por la Séptima Papeleta y en las leyes de Justicia y Paz, así como en la Ley de Víctimas.

Específicamente, Redepaz legitimó su participación en los Acuerdos de Paz por su larga trayectoria consolidada, tanto en su estructura, como en sus ejes de trabajo y proyectos. Las organizaciones de la Red colaboraron en la consulta de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para la implementación de los Acuerdos en los municipios donde tiene presencia, así como en las negociaciones en Cuba y en la representación de las personas jóvenes.

El principal desafío de Redepaz y otras OSC está en la articulación de las demandas para fines comunes, tanto por la heterogeneidad intrínseca a la sociedad civil y la Red, como por lo limitado de los recursos económicos. Asimismo, las organizaciones todavía cuentan con poca capacidad para comunicar su mensaje con tomadores de decisión, como expresaron funcionarios del Gobierno y organismos multilaterales al referir que las organizaciones de segunda base son fundamentales, pero necesitan fortalecer sus capacidades técnicas en la gestión de proyectos.

2. Las pedagogías para la paz de Redepaz son prácticas relevantes por su diseño y gestión: han logrado desplegar acciones en las que se involucran actores locales, nacionales e internacionales como es la Semana por la Paz que se realiza anualmente. Asimismo, sus acciones pedagógicas son definidas mediante diagnósticos participativos ejecutados por las organizaciones en el territorio.

Las pedagogías tienen impacto en los ámbitos individuales, familiar y social, como coincidieron las y los líderes de las organizaciones ya que se reconocen como agentes sociales con capacidad política. El enfoque de memoria transformadora de dichas pedagogías, elaborado por la Red, contribuye en la restauración del tejido social de los territorios afectados por el conflicto armado sin revictimizar a las comunidades. Asimismo, las pedagogías impulsan la organización de la comunidad basada en la identificación con la paz, a través de valores como el respeto y la cooperación; esto llevó a la creación y ejecución de proyectos productivos alternativos, que empoderan a las personas y previenen su incorporación en actividades ilegales.

Sin embargo, las organizaciones en el territorio todavía presentan deficiencias en sus capacidades administrativas, por ejemplo, al responder convocatorias para el financiamiento de proyectos, en la gestión y rendición de cuentas, y en la autonomía de sus proyectos, puesto que, a falta de ejes de trabajo claros, responden a los intereses de los oferentes y sucesos coyunturales.

3. Otras prácticas relevantes de la organización son las englobadas en la protesta y la resistencia. Las amenazas a las organizaciones y líderes comunitarios son el principal desafío en el posconflicto al que se enfrentan

las y los líderes de la sociedad civil, por lo que las organizaciones locales han intentado subsanarlo mediante redes de autoprotección de las y los líderes, las guardias ancestrales y la protección institucional.

Dichas redes pacíficas de autoprotección son posibles gracias a la legitimidad e identidad diversa de la organización, puesto que se han logrado acuerdos con las guardias indígenas, cimarronas y campesinas para generar canales de comunicación que les permitan tomar medidas preventivas frente a los grupos del crimen organizado. Aunado a esta acción, las organizaciones recurren a los procedimientos legales previstos por la ley, reconociendo que el Estado es la única institución con legitimidad para el uso de la violencia.

Paralelamente, las organizaciones suelen recurrir a la protesta con el fin de manifestar la inseguridad y las agresiones que reciben. Las organizaciones, las manifestaciones y paros contribuyen a preservar la vigilancia sobre el Estado para garantizar la continuidad del Acuerdo de Paz y establecer los términos bajo los cuales se resuelven las demandas sociales.

4. Por último, a lo largo de la investigación se confirmó que la cooperación tiene un rol especial en la comunicación entre tomadores de decisión, las comunidades y la sociedad civil organizada. La presencia de organismos y comunidad internacional en el territorio ha dotado de legitimidad a los procesos institucionales y la comunicación con las autoridades nacionales y locales. Los proyectos previos de cooperación y los posteriores a los Acuerdos de La Habana, demuestran que es exitoso articular a las organizaciones locales a través de redes regionales y nacionales para la paz, pues acercan los territorios a los espacios de toma de decisiones y promueven la autoprotección de organizaciones y líderes sociales.

Sin embargo, las organizaciones locales tienen la oportunidad de apropiarse como actoras de la Agenda 2030, en específico del ODS 16. Las organizaciones de la Red contribuyen al logro de las metas de dicho objetivo, en algunos casos actuando como socias, formuladoras y co-constructoras de proyectos y programas impulsados desde la cooperación internacional para el desarrollo. Para ello, se propone la capacitación al personal en temas de la Agenda 2030, pues existe desconocimiento de

los ODS y las posibilidades de incidencia a partir de dicha agenda internacional.

Igualmente, se invita a reconocer a las organizaciones como actoras del desarrollo y portavoces de las demandas sociales por parte de los oferentes y no sólo como receptoras de fondos para proyectos. Esto tomando en cuenta que se deben propiciar relaciones más estrechas entre oferentes de cooperación y organizaciones, así como una compatibilidad de intereses.

Una evaluación por parte de los oferentes de cooperación sería adecuada para reconocer tanto los potenciales como las limitadas capacidades de las organizaciones locales para integrarse a las dinámicas de la cooperación internacional. De esta forma, el ‘techo de cristal’ existente entre las organizaciones locales y las ONG internacionales de los países oferentes, ampliaría el número de organizaciones que acceden a la cooperación internacional para el desarrollo.

Anexos

A.1. Puntos de los Acuerdos de la Habana con relación a las metas del ODS 16 por eje temático para la construcción de paz

Eje temático para la construcción de paz	Acuerdos de La Habana		Metas del ODS 16
	Punto de Acuerdos	Subpunto de los Acuerdos	
Fortalecimiento institucional y participación	2. Participación Política	2.2.5. Control y veeduría ciudadana	16.7
		2.2.5. Control y veeduría ciudadana	16.10
		2.3.1. Promoción del pluralismo político	16.10
		2.2.5. Control y veeduría ciudadana	16.5
		2.3.1. Promoción del pluralismo político	16.b
		2.2.2. Garantías para la movilización y la protesta	16.10
		2.2.2. Garantías para la movilización y la protesta	16.a
	Fortalecimiento de las instituciones (eje transversal)	Fortalecimiento de las instituciones para la atención de víctimas	16.a
Justicia y seguridad	2. Participación Política	2.2.1. Garantías para los movimientos y organizaciones sociales	16.10
	4. Solución al problema de las Drogas	4.1.3.1. Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito	16.1
		4.3.1. Judicialización efectiva	16.3
		4.2.1. Programa Nacional de intervención integral frente al consumo de drogas ilícitas	16.4
		4.2.1.1. Sistema Nacional de atención al consumidor de drogas ilícitas	16.4
		4.3.1. Judicialización efectiva	16.4
4.3.2. Estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos	16.4		
Economías ilegales y alternativas productivas	4. Solución al problema de las Drogas	4.1.3.6. Componentes de los planes integrales de sustitución	16.a
Víctimas del conflicto armado	5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto	5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto	16.3

Fuente: elaboración propia con base en información del Plan Nacional de Desarrollo 2018 y los Acuerdos de La Habana (2018).

A.2. Mapeo de actores de la CID con los que ha colaborado REDEPAZ

Oferentes de de Cooperación	Carácter	País	Enfoque	Espacio en el que Participan	Vínculo con REDEPAZ
Embajada de Noruega	Público	Noruega	Paz	Observador del Acuerdo de Paz	Participación en los Acuerdos de La Habana
Embajada de Suiza	Público	Suiza	Paz	Protección de población afectada bajo la responsabilidad de Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE) con Paz y Derechos Humanos.	Encuentro con Guardias Indígenas
Embajada de España- AECID Colombia	Pública	España	Paz	Fondo Europeo para la paz	Refugio Humanitario Pedagogías para la paz Semana por la Paz
Embajada de Francia	Estatal	Francia	Construcción de paz/ OSC	Proyectos Innovadores de las Sociedades Civiles y Coaliciones de Actores	Refugio Humanitario
Delegación de la Unión Europea	Pública-Multilateral	Unión Europea	Construcción de paz/ OSC	Hoja de Ruta para el Compromiso de la Unión Europea con la Sociedad Civil	Refugio Humanitario
USAID Colombia	Pública	Estados Unidos	Organizaciones terroristas, narcotráfico, crimen organizado	Comisiones	Refugio Humanitario, autoprotección de líderes y organizaciones
ACDI-VOCA	Privado	Estados Unidos	Programa de Alianzas para la Reconciliación/ Empleo para la prosperidad y la reconciliación/ agencia nacional de tierras (Buscar que ODS)/ Enfoque reconciliador	Aliados Corporación Reconciliación Colombia (Sociedad Civil), el Centro Nacional de Memoria Histórica (Institucional), la Pontificia Universidad Javeriana	Semana por la Paz Refugio Humanitario

				(Academia), la Fundación ANDI (Sector Privado) y Publicaciones Semana (Medios de Comunicación)	
Pax Colombia	Privado	Holanda	Recursos naturales y conflictos, seguridad y desarme, apoyo jurídico, justicia transicional	Consejo Nacional de Paz	Defendamos la Paz
ICCO Cooperación	Privado	Holanda	Empoderamiento de Economías Rurales	Movimiento por la Tierra y el Territorio	Proyectos de economías rurales
CEV- Comisión de esclarecimiento de la Verdad	Público	Organismo autónomo	Estabilización del Posconflicto	Sistema de justicia transicional	Refugio Humanitario Semana por la Paz
PNUD	Multilateral	ONU- Organismo Multilateral	Paz	El PNUD apoya técnicamente a la Consejería Presidencial para la Estabilización	Pedagogías para la Paz Refugio Humanitario Eventos de Jóvenes REDEPAZ
MAPP OEA	Multilateral	OEA- Organismo Multilateral	Posconflicto	Monitoreo de la Reparación colectiva de víctimas Restitución de tierras y territorios Impactos de la implementación de los PDET Participación ciudadana y de víctimas	Consejo Nacional de Paz
NDI - Instituto Nacional Demócrata	Privado	Estados Unidos	Democracia	Atención a víctimas	Diálogo para la Atención de Víctimas
CINEP	Público	Colombia	Construcción de paz/ OSC	Consejo Nacional de Paz	Semana por la Paz Defendamos la Paz
GIZ	Público	Alemania	Marco de Asociación País	Fondo Vivir la Paz: Contribución a la implementación del Acuerdo de Paz	Semana por la Paz Participación en los Acuerdos de La Habana

				ProPAZ: Apoyo a la construcción de paz MAPP/OEA: Apoyo a la Organización de los Estados Americanos en la atención a víctimas en Colombia	
OIM	Multilateral	ONU-Organismo Multilateral	Paz	Atención a las víctimas de desplazamiento interno	Consejo Nacional de Paz Atención a Víctimas

Fuente: elaboración propia.

A. 3. Organizaciones a las que pertenecen las y los líderes entrevistados

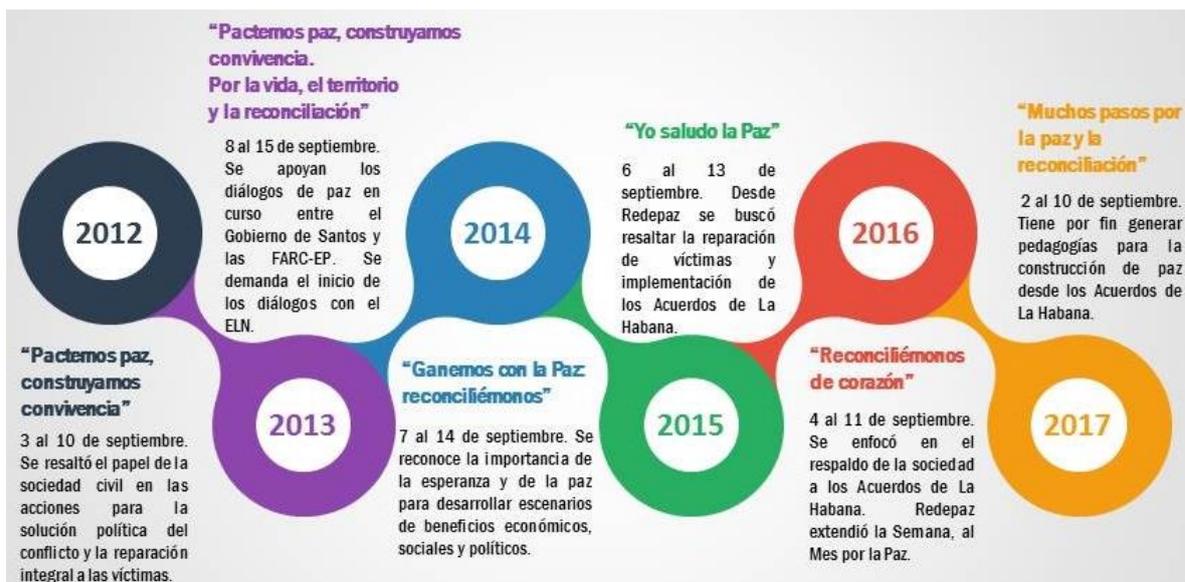
Organizaciones a las que pertenecen las y los líderes entrevistados				
	Región	Ciudad	Organización	Tiempo en la red
1.	Antioquia	Medellín	UNIDAD-Músicapoesíacación (Colectivo de artistas)	25 años
2.	Antioquia	Medellín	Mesa de Trabajo por la Vida de Medellín	26 años
3.	Antioquia	Medellín	Mesa de Trabajo por la Vida	15 años
4.	Cundinamarca	Bolívar, Bogotá	REDEPAZ Bogotá	25 años
5.	Cundinamarca	Bogotá	REDEPAZ Nacional	20 años
6.	Cundinamarca	Bogotá	Jóvenes de Redepaz	9 años
7.	Boyacá	Sagamosa	REDEPAZ Boyacá	10 años
8.	Caribe	Tierra Alta Córdoba	Fundación Nueva Luz	21 años
9.	Chocó	Sur del Departamento	Limón Quiparadó/ Tierra y Vida	1 y medio años
10.	Eje Cafetero- Risaralda	La Celia	Asociación de Víctimas de la Celia	7 años

11.	Meta	Valle del Cauca	Asomuvicopaz	5 meses
12.	Nariño Sur occidente	Pasto	Bitácora Ciudadana	20 años
13.	Orinoquia	Casanare	REDEPAZ Orinoquia	11 meses
14.	Orinoquia	Arauca	Campamentos Juveniles Arauca	5 años
15.	Quindío	Circasia	Asociación de Vestechados del tejido (Asodesqui)	25 años
16.	Riohacha	Guajira	Fundación para la Paz en la Guajira (FUUPAZGUA)	25 años
17.	Santa Marta	Santa Marta Magdalena	Fundación para el Desarrollo Humano Comunitario (FUNDEHUAC)	20 años
18.	Santander	Bucaramanga	Santander Construimos Paz	4 años
19.	Santander	Ocaña	Red Animal ONG	5 años
20.	Tolima	Ibagué	Colectivo de Mujeres de Tolima	13 años

A.4. Línea del tiempo de Semana por la Paz







Elaboración propia con documentos de REDEPAZ (2020).

A.5. Cuestionario a Integrantes de REDEPAZ

Datos

No. de entrevista:
 Fecha:
 Nombre:
 Edad:
 Sexo:
 Región:
 Lugar:
 Origen étnico:
 Organización a nivel territorial

Preguntas

1. ¿Desde cuándo colaboras con REDEPAZ en los procesos de construcción de paz en los territorios?

2. ¿Con qué tipo de actores trabajas en el territorio?
 - a) Mujeres
 - b) Campesinos/as
 - c) Víctimas del conflicto
 - d) Niñas, niños y jóvenes
 - e) Desplazados/as internos
 - f) Servidores públicos
 - g) Personas Indígenas
 - h) Personas afrodescendientes
 - i) Otras

3. ¿Con qué otras organizaciones trabajas que se vinculan a REDEPAZ en el territorio?
 - a) Organizaciones de mujeres
 - b) Organizaciones de campesinos
 - c) Víctimas del conflicto
 - d) Organizaciones medioambientales
 - e) Organizaciones contra la minería o el extractivismo
 - f) Organizaciones de desplazados internos
 - g) Organizaciones LGBTI
 - h) Organizaciones de jóvenes
 - i) Organizaciones religiosas
 - j) Organizaciones afrodescendientes
 - k) Otras

4. ¿Qué tipo de acciones realizas para construir paz en el territorio en qué trabajas?
 - a) Implementación de proyectos educativos (pedagogías para la paz).
 - b) Seminarios, campañas educativas, actos culturales y deportivos
 - c) Celebraciones religiosas, premios y homenajes
 - d) Actos de memoria y reconciliación
 - e) Proyectos productivos
 - f) Alianzas entre actores
 - g) Difusión y comunicación
 - h) Acciones de cabildeo o incidencia en instancias de toma de decisiones
 - i) Tomas y bloqueos
 - j) Marchas y concentraciones, paros, huelgas y levantamientos
 - k) Declaraciones de zonas de paz
 - l) Resistencia civil, guardias de autoprotección

5. ¿Por qué piensas que estas acciones contribuyen a construir paz, es decir, qué resultados se obtienen?
6. ¿Qué opinas de lo que está ocurriendo actualmente contra los líderes y lideresas/organizaciones a partir de la firma de los Acuerdos de La Habana?

A.6. Iniciativas que conformaron REDEPAZ en 1993

“MING” ONG’s, Acción Cívica IPIALES, Alcaldía de Cali, Alcaldía de Tuluá, Alianza Democrática M-19, Alianza Social Indígena, Arquidiócesis de Medellín, Arquidiócesis de Socorro y San Gil, Asociación de Desplazados de Ibagué, Asociación para el Desarrollo Campesino, Asociación por la Música Colombiana, CEDAVIDA, Centro Cristiano JUSTAPAZ, Centro de Capacitación Popular Medellín, Centro

de Educación no formal José Antonio Galán, Centro de Estudios e Investigaciones (CEIS), Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), CEUDES, Comisión Andina de Juristas Secc. Colombia, Comité Cívico Social Medellín, Comité Cívico Social Santa Inés Medellín, Comité de Derechos Humanos CREDHOS Barrancabermeja, Comité Derechos Humanos Sabanagrande, Comité Santa Rita Medellín, Como Observador Consejería Presidencial para los DDHH, Compañía Nacional por la Paz (COMPAZ), Comuna Nororiental de Medellín, Comunidad de Jerusalén en Ciudad Bolívar (Bogotá), Concejo de Medellín, Conferencia Episcopal Bogotá, Conferencia Religiosa de Colombia, Consejería de Paz CEDEPAZ (Cali), Consejería Presidencial para Medellín, Cooperativa Comibatol Ibagué, Corporación Casa Juventud Medellín-Cúcuta-Barranquilla-Neiva-Cali, Corporación Cultural del Suroeste de Medellín, Corporación Humberto Tafur Neiva, Corporación Nacional para el Desarrollo de la Economía Solidaria, Corporación Primavera de Medellín, Corporación Región de Medellín, CUT Nacional, CUT Tolima, DDHH Santander, Derrotemos La Guerra, Despertar Cívico, Diócesis de Barrancabermeja, El Común San Gil, Estudiantes Colegio Javeriano Pasto Nariño, Estudiantes Universidad del Atlántico, Estudiantes Universidad Distrital, Estudiantes Universidad Javeriana, Estudiantes Universidad Nacional, Estudiantes Universidad Pedagógica Nacional, Federación Agraria Nacional FANAL (Huila), Foro Mujer, Fuerza Pública en Retiro, Fundación Compromiso Manizales, Fundación Participamos, Fundación Social Nacional y Regionales de Bogotá-Ibagué-Pasto-Barranquilla-Cali-Medellín-Apartadó, FUNDICEP, FUNPROCEP Bucaramanga, FUTRABOC- CUT, Gobernación de Córdoba, Gobernación del Tolima, Grupo Cultural La Gabriela Bello (Ant.), Iniciativa Ciudadana por la Paz, Instituto de Estudios Internacionales de la Escuela Superior de Administración, Instituto Popular de Capacitación Medellín, ISMAC, Jóvenes por la Paz Universidad Javeriana, Justicia y Paz C.R.C. BTA, Juventud Comunista, Laicos-Misioneros de Yarumal, Liga de Conservación y Fomento de los Recursos Naturales, M.19 Comisión Estanislao Zuleta, Mencoldes Bogotá, Mesa de Trabajo por la Paz Barranquilla, Mesa de Trabajo por la Paz Santafe de Bogotá, Mesa de Trabajo por la Vida Medellín, Movimiento Orientación Ecológica, Movimiento por la Vida, Movimiento Quintin Lame, Objeción de Conciencia al Servicio Militar Obligatorio, Octava Papeleta por la Paz, Opción Democrática Socialista, Parroquia Misión del Opon, Partido Comunista Colombiano, Pastoral Juvenil Barranquilla, Pastoral Social Tibu, Patria Nueva, Periódico El Colombiano de Medellín, Periódico El Tiempo, Periodista de Caracol T.V., Periodista Diario El Universal de Cartagena, Personería de Ocaña, Programa por la Paz, Programa por la Paz Colegio San Pedro Claver Bucaramanga, Redes Juveniles de Medellín, Representantes Barrio Villatina (Medellín), Revista Utopía, S.O.S. Viva la Ciudadanía, Secretariado Pastoral Barrancabermeja, Secretariado Pastoral Social (SEPAS) San Gil, Sector Agrario del Huila, Seguros Colmena, Seminario Bíblico Menonita de Colombia, Sindicato de vigilantes de Colombia, SINUVICOL, Sociedad de Agricultores de Santander, SODEPAZ Madrid (España), Universidad Javeriana Cali, Vicaria de Velez, Vicaria del Sur Belen de los Andakies Caquetá.

Fuentes de información

Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) (2020). *The CIA World Factbook*. CIA. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). “¿Qué es un conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario?”. ACNUR Comité Español, mayo 2018. Recuperado de https://eacnur.org/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) (2014). *La cooperación internacional para el desarrollo en Colombia. Una visión orientada hacia el futuro*. Recuperado de https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/2016/cooperacion-internacional-final-16072014.pdf

(2020). *Cooperación Sur-Sur*. Recuperado de <https://www.apccolombia.gov.co/node/21>

- (2020). “APC-Colombia”. Recuperado de <https://www.apccolombia.gov.co>

Ayala, C. (2012). “Aspectos teórico-conceptuales de la cooperación internacional para el desarrollo” en Ayala, C. y J. Pérez (coords.) (2012). *Manual de cooperación internacional para el desarrollo: sus sujetos e instrumentos*. pp.11-38. México: Instituto Mora, AECID, Cideal.

- (2018). “Cambios en la narrativa y la práctica de la cooperación internacional frente a la evolución del desarrollo” en: P. Mochi y Girardo, C. (coords) (2018). *Otros desarrollos, otra cooperación: retos y perspectivas de la cooperación internacional*. s/n. México: CRIM-UNAM.

Banco Interamericano de Desarrollo (2020). “Colombia”. BID. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/paises/colombia/estrategia-y-representacion>

Banco Mundial. “Mientras se acerca la paz, Colombia comienza a ganar la guerra contra la pobreza y la desigualdad” Banco Mundial. 14 de enero de 2016. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/01/14/colombia-winning-the-war-on-poverty-and-inequality-despite-the-odds>

- (2020a). *Datos de libre acceso del Banco Mundial. Colombia*. Banco Mundial. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/pais/colombia>
 - (2020b). *Índice de Gini-Colombia*. Banco Mundial. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CO>
- Beasley-Murray, J. (2010). *Poshegemonía. Teoría política y América Latina*. Argentina: Paidós.
- Calderón P. (2002). "Teoría de conflictos de Johan Galtung", *Revista Paz y Conflictos*, pp.60-81. núm 2. España: Instituto de la Paz y los Conflictos. Recuperado de http://redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JGaltung_LAteoria.pdf
- Cancillería de Colombia (2020a). *Asistencia Oficial al Desarrollo*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gov.co/en/node/260>
- (2020b). *Cooperación Sur-Sur*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gov.co/en/node/258>
- Cardona, A. "Un millón de hogares campesinos en Colombia tienen menos tierra que una vaca" *Semana Sostenible*, 25 de abril de 2018. Recuperado de <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/concentracion-de-la-tierra-en-colombia-el-1-por-ciento-de-las-fincas-mas-grandes-ocupan-el-81-por-ciento-de-la-tierra/40882>
- Centro de Alianzas para el Desarrollo (CAD) (2018). *Estudio comparativo de 16 Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo: Insumos para su análisis y reflexiones*. México: Amexid, GIZ.
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) (2019) "Análisis de los repertorios de acción utilizados por la sociedad civil sobre la base de las funciones desarrolladas por IPTI" en Alianza para la Paz, et.al. (2019). *Sociedad civil y construcción de paz 2018-2019*. pp. 35-50. Colombia: Inclusive Peace and Transition Initiative, Alianza para la Paz, Cinep.
- (2020). *Base de datos Datapaz*. Recuperado de <https://www.cinep.org.co/Home2/servicios/sistema-de-informacion-general-sig/base-de-datos-datapaz.html>
- Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI) (2018). *Informe Luz 2018. Sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Recuperado de <http://cepei.org/wp-content/uploads/2019/09/Informe-Luz-2018.pdf>

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). “262.197 muertos dejó el conflicto armado” *Noticias CNMH*, 2 de agosto de 2018. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado>
- Chamat Matallana, N. “Multi-Level Collective Efforts for Building Peace amid Conflict in Colombia” en L. Connolly y L Powers (eds.) (2018). *Local Networks for Peace: Lessons from Community-Led Peacebuilding*. pp. 27-37. Estados Unidos de América: International Peace Institute.
- Cohen, J. y A. Arato (2001). *Sociedad civil y Teoría Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (UNSTATS) (2016). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2020). *Perfil Nacional Socio-demográfico de Colombia*. Cepal. Recuperado de https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=COL&idioma=spanish
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2008). “¿Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario?”. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>
- Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (2020). *Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación*. Recuperado de <http://portalparalapaz.gov.co/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2020). *Coeficiente de Gini*. Coneval. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/DistritoFederal/Paginas/desigualdad.aspx>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) (2018). “Documento CONPES 3918. Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia”. Recuperado de

https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/c15L6fPoswiGYUy64Uy4k/d2d1c2b218757846743c6eb335d5b380/CONPES_3918_Anexos.pdf

Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) (2020). Datos sobre proyectos en Colombia. Recuperado de https://www.giz.de/projektdaten/index.action;jsessionid=AF9F23A881F95407A2609FAA1C016D94?request_locale=en_GB#?region=1&countries=CO

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2016). *Los Planes de Desarrollo Territorial como un instrumento de construcción de paz*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Victimas/Construccion%20de%20Paz/Los%20PDT%20Instrumento%20Construccion%20de%20Paz.pdf>

- (2020). *La Agenda 2030 en Colombia*. Recuperado de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/paz-justicia-e-instituciones-solidas>

Diálogo Internacional sobre Consolidación de la Paz y Construcción de Estado (PBSBD) (2020). *About the International Dialogue*. Recuperado de <https://www.pbsbdialogue.org/en/>

Dubois, A. (2005). *Fatiga de la cooperación*. Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/98>

Duque, C. y L. Torres (2014). “Las garantías de no repetición como mecanismo permanente para la obtención de paz”, *Universitas Estudiantes*. pp.269-290. núm.12. enero-diciembre 2015. Colombia: Universidad de Los Andes. Recuperado de <https://cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/documents/3722972/6187126/13+Duque-Torres.pdf/8217f4c5-f3e9-4ec1-9e3d-d7a9bf43b0d9>

Embajada de Suiza en Colombia (2020). *Cooperación Internacional*. Recuperado de <https://www.eda.admin.ch/countries/colombia/es/home/cooperacion.html>

Escola de Cultura de Pau (ECP) (2020). “Construcción de paz”. ECP. Recuperado de <https://escolapau.uab.cat/construccion-de-paz/>

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (2020). *Fondo ONU*. Recuperado de <https://www.fondonuol.org/>

Fondo Europeo para la Paz (2020). *Fondo Europeo para la Paz*. Recuperado de <https://www.fondoeuropeoparalopez.eu/>

- Función Pública (2020). *Participación ciudadana en el Acuerdo de Paz*. Función Pública. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/consulta-participacion-ciudadana/1/-expedición-de-normas-que-fortalecen-la-participación-o-que-son-construidas-de-forma-participativa./5.-víctimas/todo#>
- Galindo, A. “¿Qué es el paramilitarismo?” *Animal Político*, 14 de julio de 2014. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/verdad-justicia-y-reparacion/que-es-el-paramilitarismo/>
- Galtung, J. et al. (2002). *Searching for peace. The Road to Transcend*. Estados Unidos: Pluto Press/ Transcend.
- Ganga, F. et al. (2010), “Aproximación teórica a las organizaciones del tercer sector”, *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, vol. 19, núm. 1, p.53-65.
- García, J. “Cooperación internacional es más que plata para el posconflicto”. *La Silla Vacía*, 13 de febrero de 2017. Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/historia/cooperacion-internacional-es-mas-que-plata-para-el-posconflicto>
- “Cooperación Internacional y posconflicto en Colombia: más allá de los recursos económicos” *Sextante. Bitácora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes*, 13 de febrero de 2017. Recuperado de <https://sextante.uniandes.edu.co/index.php/ejemplares/sextante-5/horizontes/cooperacion-internacional-y-posconflicto-en-colombia>
- Griffin, K. “Desarrollo Humano: Origen, evolución e impacto” en Unceta, K., Ibarra, P. (coords) (2001). *Ensayos sobre el Desarrollo Humano*. pp.13-23. España: ICARIA.
- Grupo de Cooperantes Colombia (GruC) (2020a). *Historia del Grupo de Cooperantes*. Recuperado de <https://www.gruc.com.co/historia>
- (2020b). Términos de Referencia del Grupo de Cooperantes. Recuperado de https://01fa6dc5-c022-412f-b2aa-12c3f5157493.filesusr.com/ugd/5cde2b_c9d52ddb8f8be43cebb73df8def62d672.pdf

- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (2020) “¿Qué es la JEP?”, JEP. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>
- Khokhar T., Serajuddin, A. “¿Debemos seguir usando el término ‘mundo en desarrollo’?”, *Blogs del Banco Mundial*, 3 de diciembre de 2015. Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/debemos-seguir-usando-el-termino-mundo-en-desarrollo>
- Las 2 orillas. “Este es el mapa de los municipios donde mandan las Farc y el ELN hace 30 años”, *Las 2 orillas*, 28 de febrero de 2015. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/los-281-municipios-donde-las-farc-el-eln-estan-presentes-hace-30-anos/>
- Lederach, J. (2007). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Colombia: Justapaz/ Cáritas Colombia/ PNUD.
- Linares, Anaid, “La construcción de la paz en la Agenda de Desarrollo Post-2015: El caso del Programa de Reintegración de los niños soldados en Colombia” pp. 205-224. en Domínguez, J. y Simone Lucatello (coords.) (2014). *Desarrollo y Cooperación Internacional. Miradas críticas y aportes para la Agenda Post-2015*, México: Instituto Dr. José María Mora.
- Llano Ángel, Hernando. “Las víctimas invisibles y el conflicto armado en Colombia” en D. Bondia y M. Muñoz (coords) (2009). *Víctimas invisibles, conflicto armado y resistencia civil en Colombia*. pp.17-36. España: Huygens Editorial.
- López, Jairo, “El diseño teórico y los estudios de caso como estrategia de contraste. Caminos para estudiar la institucionalización de la defensa de los derechos humanos” pp.89-104 en Ansolabehere, K. et al. (eds.) (2018). *Diseños de investigación. Metodología en tesis de ciencias sociales*. México: FLASCO México.
- Marin-Aranguren, E. M. (2018). “¿Qué ha pasado con la cooperación internacional para la participación de las OSC colombianas?”. *Relaciones Internacionales*, 27(55). pp. 51-67.
<https://doi.org/10.24215/23142766e039>
- Marquardt, Bernd y Mariela Inés Sánchez (editores). (2018). *Narrando paz ando. Iniciativas exitosas de paz en Cundinamarca, Boyacá y Antioquia 2005-2013*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Martínez, C. (2006), "El método de estudio de caso: estrategia metodológica para la investigación científica" en *Pensamiento y Gestión*. núm.20, pp.165-193. Colombia: Universidad del Norte. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Melo, J. (2017). *Historia mínima de Colombia*. México: El Colegio de México.
- Mochi, P. y Girardo, C. (2018). "Desarrollo y cooperación: ¿cuál cooperación para qué desarrollo?" en Ponce, E., et. al. (coords.) (2018). *Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una perspectiva desde México*. pp.69-86. México: CGCID, Cámara de Diputados, REMECID.
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo (2020). "Sistema Nacional de Planificación de Colombia". CEPAL. Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/paises/colombia>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019a). *Development Aid at a Glance. Statistics by Region. America*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/America-Development-Aid-at-a-Glance-2019.pdf>
- (2019b). *Geographical Distribution of Financial Flows to Developing Countries 2019. Francia: OECD Publishing*. Recuperado de https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/fin_flows_dev-2019-en-fr.pdf?expires=1588475406&id=id&accname=quest&checksum=ADB912A3FFDBE0ACC53B2218211735FD
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016a), *Acuerdo Final para la Terminación del conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera*. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>.
- (2016b), *El Acuerdo final de Paz. La oportunidad para construir la paz*. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/NuevoEntereseVersion6SepFinalWeb.pdf>
 - (2017). *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz*, Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Olvera, A. (1999). *La Sociedad Civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Our Common Future"*. Nueva York: ONU. Recuperado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

- (2000). *Declaración del Milenio*. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- (2014). "Country Classification", *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. Recuperado de https://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2014_wesp_country_classification.pdf
- (2015a). *Declaración Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU. Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- (2015b). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015.html>
- (2020) "Desarrollo Sostenible". ONU. Recuperado de <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

ONU en Colombia (2020). *Directorio de Programas y Fondos de Naciones Unidas en Colombia*. Recuperado de <https://nacionesunidas.org.co/somos-onu/directorio/>

Partnership in Statistics for Development in the 21st Century (PARIS 21) (2020). *¿Qué es un estado frágil?* Recuperado de <https://nsdsguidelines.paris21.org/es/node/29>

Pizarro, E (1996). *Insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Colombia: Tercer Mundo Editores, Universidad Nacional de Colombia.

- “Marquetalia: el mito fundacional de las FARC”, *Periódico de la Universidad Nacional de Colombia*, septiembre de 2006. Recuperado de <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. PNUD. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

- (2020a). “Colombia en breve”. PNUD. Recuperado de <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/countryinfo.html>
- (2020b). “Índice de Desarrollo Humano”. PNUD. Recuperado de https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html

Prado, J. (2018). “La cooperación internacional para el desarrollo: Origen, fundamentación, concepto y modalidades” en Ponce, E., et. al. (coords.) (2018). *Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una perspectiva desde México*. pp.23-46. México: CGCID, Cámara de Diputados, REMECID.

Presidencia de la República (18 de febrero de 2015). “Decreto número 0280 por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el aislamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Recuperado de https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/6f6ANej3LaaWSscoEq0oM0/ec2dec112408e388de29f6c30e5e227/Decreto280_18.02.2015.pdf

República de Colombia (2018). “Ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”. Recuperado de https://downloads.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/2hQ2JUx93yk6ZL6HDC2AsA/3c21426b85bfeeb66eb7f0e2a8d064fe/Ley1955de2019_PND.pdf

Ríos, J. (julio-diciembre, 2017). “El Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta.” *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 9, núm. 38, pp.593-618.

Roitter, M. (2004). “El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil” en Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en*

tiempos de globalización. pp. 17-32. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela.

Salamon, L. (1992). "In the search of the non-profit sector II: The problem of classification", *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*. pp. 267-309. vol.3, núm.3, Estados Unidos: Springe.

Sánchez, G. (2012). "Actores no gubernamentales en la cooperación internacional para el desarrollo" en: C. Ayala y Pérez, J. (coords.) (2012). *Manual de cooperación internacional para el desarrollo: sus sujetos e instrumentos*. pp.137-158. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- (2018). "Sociedad civil y cooperación internacional" en Ponce, E., et. al. (coords.) (2018). *Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una perspectiva desde México*. pp.69-86. México: CGCID, Cámara de Diputados, REMECID.

Sánchez, G., Ibarra, A. y Delgadillo, A. (2017). *Procesos de participación de las organizaciones de la sociedad civil en el sistema mexicano de cooperación internacional para el desarrollo*. México: Oxfam México.

Schönrock, P. (2011). "La arquitectura de la cooperación internacional" en Universidad de Los Andes (2011). *Oportunidades y obstáculos de la cooperación internacional para Colombia*. pp.10-11. Colombia: Universidad de Los Andes, Centro de Información sobre la Cooperación Internacional.

Secretaría Técnica de la Comisión ODS. *Reporte Nacional Voluntario de los ODS 2018*. Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20338Colombia_2018_VNR_Espan771ol_1.pdf

Semana por la Paz (2019). *Semana por la Paz 2019. Somos Territorio de Paz*. Recuperado de <https://www.semanaporlapaz.com/historia>

Sen, A. (2019). *La idea de la justicia*. Colombia: Taurus.

Sierra, L. "La verdad del genocidio de la Unión Patriótica en manos de la JEP" *Pacifista!*, 5 de marzo de 2019. Recuperado de <https://pacifista.tv/notas/jep-union-patriotica-caso-006/>

- “La verdad del genocidio de la Unión Patriótica, en manos de la JEP”. *Pacifista!*, 5 de marzo de 2019. Recuperado de <https://pacifista.tv/notas/jep-union-patriotica-caso-006/>
- Sunyoung H. y Kim, J. (2015), *UN and SDGs. A Handbook for Youth*, República de Corea, Naciones Unidas: ESCAP. Recuperado de https://www.unescap.org/sites/default/files/UN%20and%20SDGs_A%20Handbook%20For%20Youth.pdf
- teleSur tv. “¿Cuántos líderes sociales han asesinado durante 2019 en Colombia?” *teleSUR*, 12 de abril de 2019. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/lideres-sociales-asesinados-colombia-20190412-0002.html>
- “¿Qué es realmente el Plan Colombia?” *teleSUR*, 3 de febrero de 2016. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/Que-es-realmente-el-Plan-Colombia--20160128-0078.html>
- Tierra en Paz (2020). *Cooperación de Tierra en Paz*. Recuperado de <https://tierraenpaz.com/>
- Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) (2020). “Acerca de la UBPD”, UBPD. Recuperado de <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/acerca-de-la-busqueda/#cont-mv>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) (2012). Ley 1448 de 2011. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Wallance, A. “FARC: ¿qué tanto amenaza al proceso de paz de Colombia el regreso a las armas de los comandantes Iván Márquez y Jesús Santrich?” *BBC Mundo*, 30 de agosto de 2019. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49526639>

Entrevistas

Angélica Rettberg, Investigadora de Universidad de Los Andes, entrevista realizada el 3 de diciembre de 2019.

Camilo Gamba, Funcionario de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, entrevista realizada el 26 de noviembre de 2019.

Camilo Leguizamó, Coordinador de Programa de Víctimas de la OIM, entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019.

Funcionario del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, entrevista realizada el 14 de noviembre de 2019.

Leonardo Ruiz, Funcionario de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entrevista realizada el 5 de noviembre de 2019.

Melissa Nader, Funcionaria del Fondo Colombia en Paz, entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019.

Rubén Vergara Crespo, Universidad La Salle, entrevista realizada el 29 de noviembre de 2019.

Entrevistas a integrantes de REDEPAZ

Alba Lucía Moreno, Líder de Fundehumac, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

Alex Gregorio Arrieta Pérez, Líder de Fundación Nueva Luz, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

César Alonso Arias Barbosa, Líder de la Asociación de destechados del tejido (Asodesqui) entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

Cristian Cabrera, Representante de Jóvenes de REDEPAZ Nacional, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019.

Felipe Nava Macías, Líder de Santander Construimos Paz, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

Ignacio Bustos Cortázar, Líder de REDEPAZ Bogotá, entrevista realizada el 19 de agosto 2019.

Ingrid Cadena Obando, Líder de Bitácora Ciudadana, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

Isabel Bibiana Berno Ospina, Líder de Mesa de Trabajo por la Vida, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019.

John Fernando Mesa Arias, Líder de Mesa de Trabajo por la Vida, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019.

John Fredy Castaño Prada, Líder de REDEPAZ Boyacá, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019.

John Harold Dávila García, Líder de UNIDAD-Música/poesía/canción (Colectivo de artistas), entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

José María Venegas Iguarán, Líder de FUUPAZGUA- Fundación para la Paz en la Guajira, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

Lizeth Ximena Chanaga Jerez, Líder de Colectivo de Mujeres de Tolima, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

Luis Emil Sanabria Durán, Presidente Nacional Colegiado de REDEPAZ, entrevista realizada el 5 de diciembre de 2019.

Mario Alejandro Lemus Mejía, Líder de Red Animal ONG, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

Mélida Pérez Cabezas, Administradora de REDEPAZ Nacional, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019.

Mónica Andra Cely Herrera, Líder de Campamentos Juveniles Arauca, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019.

Pablo Emilio Cano, Líder de Asociación de Víctimas de la Celia, entrevista realizada el 19 de agosto de 2019.

Víctor Durán Sánchez Valler, Líder de REDEPAZ Orinoquia, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

Viviana Verdesote Nuñez, Líder de Asomuvicopaz, entrevista realizada el 18 de agosto de 2019.

Yaison Farid Mosqueda, Líder de Limón Quiparadó y Tierra y Vida, entrevista realizada el 11 de octubre de 2019.

Documentos proporcionados por la organización

REDEPAZ (2019a). “Plan Estratégico Nacional 2019-2022”

REDEPAZ (2019b). Informe Final del Plan de Fortalecimiento. Resolución 02205 de 2019 presentado a la Unidad para la Atención Integral para las Víctimas”

REDEPAZ (21 de noviembre de 1993). “Declaración Final del Encuentro de Iniciativas contra la Guerra y por la Paz”.

REDEPAZ (2018). “Línea del Tiempo de REDEPAZ”.